



República de Panamá
Superintendencia del Mercado de Valores

Acuerdo No.18-2000 de 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018

Anexo No.1

Formulario IN-A
Informe de Actualización Anual

Presentado según el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y el Acuerdo No.18-2000 de 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018.

Resolución SMV-322-2018 de 17 de julio de 2018

Año Terminado al 31 de diciembre de 2025

Nombre del Emisor: Banisi, S.A.

Valores que ha registrado: BONOS CORPORATIVOS ROTATIVOS HASTA B/. 50,000,000.00.

Números de Teléfono y Fax del Emisor: 305-8300

Domicilio /Dirección física del Emisor: Evolution Tower, Calle 50 y Aquilino De La Guardia Planta Baja, Bella Vista, Ciudad de Panamá, Provincia de Panamá.

Nombre de la persona de contacto del Emisor: Yanina Aparicio y Luis Müller

Dirección de correo electrónico de la persona de contacto del Emisor: yaparicio@banisipanama.com y lmuller@banisipanama.com.

I Parte:

De conformidad con el Artículo 4 del Acuerdo No.18-2000 de 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018 haga una descripción detallada de las actividades del emisor, sus subsidiarias y de cualquier ente le hubiese precedido, en lo que le fuera aplicable (Ref. Artículo 7 del Texto Único del Acuerdo No.2-2010 de 16 de abril de 2010).

I. INFORMACION DEL EMISOR

A. Historia y Desarrollo de la Solicitante

Banisi, S. A. fue constituido en la República de Panamá el 6 de junio de 2007 y obtuvo una licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, según Resolución S.B.P. No.110-2007 de 27 de julio de 2007, la cual le permite al Banco efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior. Inició operaciones el 3 de marzo de 2008. Banisi Holding, S.A. es 100% propietaria del Emisor.

Banisi Holding, S. A. fue constituida en la República de Panamá el 27 de septiembre de 2013, inscrita a ficha 788480 documento 2290554 del Registro Público de Panamá.

Mediante Resolución SBP.No.0041-2014 de 14 de abril de 2014, la Superintendencia de Bancos de Panamá, autorizó el traspaso del 100% de las acciones de Banisi, S. A., propiedad de Banco de Guayaquil, S. A. a la sociedad Banisi Holding, S. A.

Entre los principales aspectos de esta Ley se incluyen los siguientes: autorización de licencias bancarias, requisitos mínimos de capital y liquidez, supervisión consolidada, procedimientos para la administración de riesgos de créditos y de mercado, para prevención de lavado de dinero, y procedimientos de intervención y liquidación bancaria, entre otros. De igual forma, los bancos estarán sujetos, por lo menos, a una inspección cada dos (2) años realizada por los auditores de la Superintendencia de Bancos de Panamá, para determinar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.2 del 22 de febrero de 2008 y la Ley No.42 del 2 de octubre de 2000, esta última sobre la prevención de blanqueo de capitales.

B. Capital Accionario

Cantidad de acciones autorizadas	Cantidad de acciones emitidas y pagadas	Cantidad de acciones emitidas y no pagadas	Valor nominal por acción	Capital Pagado
80,000,000	60,400,000	0	\$1.00	US\$60,400,000

El Emisor tiene un capital social autorizado de ochenta millones de dólares (US\$80,000,000) dividido en ochenta millones (80,000,000) de Acciones Comunes con un valor nominal de US\$1.00 cada una. Sesenta millones cuatrocientos mil (60,400,000) de Acciones Comunes del Emisor se encuentran completamente pagadas, emitidas y en circulación. El Emisor no mantiene acciones preferidas emitidas y en circulación. Las acciones comunes deben ser emitidas en forma nominativa. El capital pagado del Emisor era de US\$60,400,000 al 31 de diciembre de 2025. El capital social autorizado del Emisor no contempla acciones que no representan capital.

Al 31 de diciembre de 2025, no existían acciones suscritas no pagadas del Emisor, el Emisor no contaba con acciones en tesorería y no existía compromiso de incrementar el capital social del Emisor. El Emisor no tiene valores en circulación consistentes en derechos de suscripción o valores convertibles. En cada nueva emisión de acciones, los accionistas tendrán el derecho preferente de suscribir las acciones por emitirse en proporción a las acciones que a la sazón sean propietarios.

C. Pacto Social y Estatutos del Solicitante

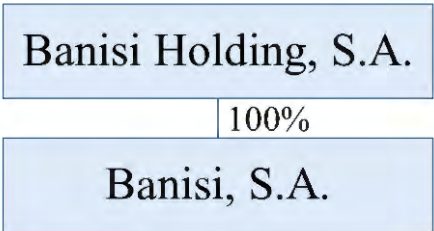
BANISI, S.A., es una sociedad anónima organizada de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No. 5,570 del 6 de junio de 2007, de la Notaría Octava del Circuito, inscrita a la Ficha 571723, Documento 1150858, de la Sección Mercantil del Registro Público de la República de Panamá.

D. Descripción del Negocio

En la República de Panamá, los bancos están regulados por la Superintendencia de Bancos de Panamá, a través del Decreto Ley No.2 de 22 de febrero de 2008, así como de Resoluciones y Acuerdos emitidos por esa entidad.

E. Estructura organizativa

El siguiente cuadro muestra la estructura organizativa del Emisor:



Mediante Resolución SBP.No.0041-2014 de 14 de abril de 2014 se autorizó el traspaso del 100% de las acciones de Banisi, S. A. (propiedad de Banco de Guayaquil, S. A.) a la sociedad Banisi Holding, S. A. El Emisor es una subsidiaria 100% de Banisi Holding, S.A. y, por consiguiente, esta última es la sociedad controladora del Emisor.

Banisi Holding, S.A. es una sociedad anónima constituida y existente bajo las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública Número 21,288 del 27 de noviembre de 2012, otorgada ante la Notaría Primera del Circuito de Panamá, inscrita en la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público a Ficha 788480, Documento 2290554 desde el 4 de diciembre de 2012. La duración de la sociedad es perpetua, pero podrá ser disuelta con anterioridad de conformidad con la Ley. Su objeto social comprende aportar, reunir o suscribir el capital necesario para promover, establecer o desarrollar empresas o negocios; suscribir o promover la suscripción, comprar o poseer, tener, o adquirir por cualquier otro medio y vender, negociar, garantizar, ceder, permutar y transferir por cualquier otro medio acciones del capital social, créditos, obligaciones, valores, certificados de participación, cualesquiera otro título o documento de cualquier sociedad o persona jurídica, privada, pública o cuasi-pública y ejercer todos los derechos, facultades y privilegios correspondientes a ellos.

F. Propiedades, Plantas y Equipos

Los activos fijos del emisor se encuentran distribuidos al 31 de diciembre de 2025 de la siguiente manera:

2025	Inmueble	Equipo rodante	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Mejoras a la propiedad arrendada	Saldo
Costo:						
Saldo al inicio del año	628,000	255,446	1,705,939	237,948	3,194,026	6,021,359
Ventas o descartes	-	-	-	-	(72,659)	(72,659)
Adiciones	-	-	23,944	155,246	3,687	182,877
Saldo al final del año	628,000	255,446	1,729,883	393,194	3,125,054	6,131,577
Depreciación y amortización acumulada:						
Saldo al inicio del año	(5,233)	(54,761)	(773,984)	(135,340)	(1,158,424)	(2,127,742)
Ventas o descartes	-	-	-	-	72,659	72,659
Gasto del año	(20,933)	(50,403)	(202,872)	(87,361)	(361,494)	(723,063)
Saldo al final del año	(26,166)	(105,164)	(976,856)	(222,701)	(1,447,259)	(2,778,146)
Saldo neto 2025	601,834	150,282	753,027	170,493	1,677,795	3,353,431

G. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

Banisi, S. A. fue constituido en la República de Panamá el 6 de junio de 2007 y obtuvo una licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, según Resolución S.B.P. No.110-2007 de 27 de julio de 2007, la cual le permite al Banco efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior. Inició operaciones el 3 de marzo de 2008. Banisi Holding, S.A. es 100% propietaria del Emisor.

Banisi Holding, S. A. fue constituida en la República de Panamá el 27 de septiembre de 2013, inscrita a ficha 788480 documento 2290554 del Registro Público de Panamá.

Actualmente el emisor no posee patentes, tampoco posee políticas en cuanto a investigación y desarrollo.

H. Información sobre tendencias

El año 2025 representó un punto de inflexión para Panamá. La economía dejó atrás el crecimiento inercial y enfrentó realidades estructurales que ya no podían postergarse: la fragilidad fiscal y la urgencia por reformar el sistema de pensiones. Aun en este contexto, Panamá logró cerrar con un crecimiento del PIB del 3.8%, impulsado por sectores clave como logística, canal y turismo.

El Canal recuperó su estabilidad operativa gracias a una mejor gestión hídrica, devolviendo confianza al comercio global.

El turismo, por su parte, mostró su renacer bajo un enfoque de experiencias más diversificado.

Políticamente, 2025 destacó por avances en institucionalidad: nombramientos clave en la Corte Suprema, progresos en seguridad jurídica y el inicio de la reforma de la CSS. En el sector bancario, el país evidenció resiliencia ante tasas internacionales elevadas, manteniendo alta liquidez, prudencia regulatoria y acelerando la digitalización.

III. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Liquidez

Al cierre diciembre 2025, los fondos disponibles (efectivo + depósitos en bancos + portafolio de inversiones) de Banisi totalizaron US\$160.3 millones. La distribución de fondos disponibles es US\$100.8 millones en inversiones de los cuales el portafolio local es \$60.1 millones y \$44.7 millones en inversiones intl; US\$59.5 millones en depósitos en otros bancos y caja.

Los fondos disponibles brindan una cobertura de 125.94% sobre los depósitos a la vista y ahorros del Banco, mientras que la cobertura sobre depósitos totales es de 23.49%. En referencia al índice de liquidez legal, Banisi registró un ratio de 50.31% al 31 de diciembre de 2025.

A continuación, se detallan los índices correspondientes al margen de activos líquidos netos sobre los depósitos recibidos de clientes del Banco a la fecha de los estados financieros, como sigue:

Al cierre de:	50.31%
Promedio del año	50.39%
Máximo del año	52.98%
Mínimo del año	47.68%
Límite legal	30.00%

B. Recursos de Capital

El patrimonio neto de Banisi, S.A. al 31 de diciembre de 2025 alcanzó los B/.101.6 millones.

El Emisor tiene un capital social autorizado de ochenta millones de dólares (US\$80,000,000) dividido en ochenta millones (80,000,000) de Acciones Comunes con un valor nominal de US\$1.00 cada una. Sesenta millones Cuatrocientos mil (60,400,000) de Acciones Comunes del Emisor se encuentran completamente pagadas. El Emisor no mantiene acciones preferidas emitidas y en circulación. Las acciones comunes deben ser emitidas en forma nominativa. El capital pagado del Emisor era de sesenta millones cuatrocientos mil (US\$60,400,000) al 31 de diciembre de 2025. El capital social autorizado del Emisor no contempla acciones que no representan capital.

C. Resultados de las Operaciones

El total de Activos de BANISI al 31 de diciembre de 2025 es de US\$ 909,445 M, reflejando un incremento de 19.8% en comparación al 31 de diciembre de 2024 (US\$758,959M).

El portafolio de inversiones lo componen instrumentos de renta fija y de alta liquidez, que se negocian en los mercados bursátiles y extrabursátiles tanto internacional como nacional.

BANISI, al cierre del 31 de diciembre de 2025, registra el 40.4% de su portafolio en inversiones internacionales y el 59.6% en inversiones locales.

El volumen total de operaciones de crédito neto, de BANISI al 31 de diciembre de 2025 es de US\$ 729,113 M, reflejando un incremento de 19.9%. Esta misma cifra, al 31 de diciembre de 2024, alcanzó la suma de US\$ 607,936 M.

Los depósitos del público en BANISI, al 31 de diciembre de 2025, cerraron en US\$682,436 M, reflejando un incremento de 20.3%. Esta misma cifra, al 31 de diciembre de 2024, alcanzó la suma de US\$567,299 M.

El índice de Patrimonio Técnico de BANISI a diciembre de 2025 fue de 12.22%, que representa un superávit de patrimonio de US\$ 34,463 M; 4.22 puntos porcentuales mayor que el requerimiento legal.

Gastos Operacionales / Venta: indicador que muestra la participación de los gastos operacionales, en el nivel de ventas. A diciembre 2025 el indicador de BANISI fue del 27.09%.

D. Análisis de perspectivas

Para 2026, las proyecciones anticipan un repunte hacia un crecimiento del PIB cercano a 4.2%, respaldado por tres pilares:

- Aumento de inversión extranjera directa, gracias a la reafirmación del grado de inversión y nuevas leyes orientadas a tecnología y semiconductores.
- Reactivación de la construcción y obras públicas mediante APPs más transparentes y eficientes.
- Normalización de tasas de interés internacionales, tras señales de flexibilización de la Reserva Federal.
- Panamá se encamina a un año de dinamismo económico, con énfasis en sostenibilidad, prudencia fiscal y fortalecimiento de la relación con economías aliadas como Ecuador. A nivel bancario, se prevé mayor apetito de crédito responsable y una oferta orientada a proyectos de impacto social y productividad.

Más allá del crecimiento económico, el reto fundamental del 2026 es transformar desarrollo en prosperidad compartida.

La gran deuda del país continúa siendo la educación técnica, vocacional y bilingüe. Con un desempleo que inicia el año en doble dígito (al menos 10%), la solución no provendrá de decretos sino de la alineación entre empresas, academia y banca para impulsar competencias relevantes.

El país mantiene fortalezas únicas: estabilidad monetaria, plataforma bancaria robusta, ubicación estratégica, conectividad global y capacidad de resiliencia. Con estos pilares, Panamá sigue posicionándose como un destino seguro para inversión y diversificación patrimonial.

El llamado es a seguir construyendo con visión de largo plazo, equilibrio fiscal, responsabilidad y audacia humana. El 2026 se presenta como una oportunidad relevante para consolidar el avance y profundizar reformas que aseguren bienestar y competitividad.

IV. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

1. Directores, dignatarios y principales ejecutivos del Emisor:

Los Directores y Dignatarios del Emisor no laboran ni ejercen funciones administrativas u operativas dentro del Emisor, con excepción de los señores Juan Emilio Lasso Alcívar, Arturo Alonso Serrano Salgado y Luis Rodolfo Müller Ruiz quienes ejercen funciones administrativas u operativas dentro del Emisor tal y como se indica a continuación. Ninguno de los Directores y Dignatarios, Ejecutivos, Asesores, Administrados y Empleados de Importancia, han sido designados en estos cargos sobre la base de cualquier arreglo o entendimiento con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores.

Juan Emilio Lasso Alcívar – Director y Presidente Ejecutivo – Gerente General

Nacionalidad: Ecuador
Fecha de Nacimiento: 10 de Junio de 1988
Domicilio Comercial: PH Evolution Tower, Calles 50 y Aquilino de la Guardia, Bella Vista, Ciudad de Panamá
Correo Electrónico: jlasso1@banisipanama.com
Teléfono: (507) 305-8300 Ext. 27100

Graduado de Economista, en Smeal College of Business - Pennsylvania State University, ha pertenecido a la Lista del Decano de Penn State University. Adicionalmente posee un Diplomado en Gestión Bancaria del IDE – Banco Guayaquil. Comenzó su práctica laboral realizando pasantías en todas las áreas de Banco de Guayaquil y sus subsidiarias. Desarrolla con éxito un proyecto de una Agencia de Viajes. Gana experiencia en las áreas: Comercial, Finanzas, Tecnología y Procesos, Cumplimiento, Auditoría, Turismo, entre otras. Se especializó en el área de Finanzas desempeñando los cargos de Subgerente y Gerente de Análisis Financiero y Control de Gestión de Banco Guayaquil y sus subsidiarias. Desde Julio

2012 asume la Presidencia Ejecutiva de Banisi Panamá y posteriormente en Enero 2015 es nombrado Presidente del Directorio.

Santiago Lasso Alcívar – Director y Presidente de la Junta Directiva

Nacionalidad: Ecuador
Fecha de Nacimiento: 3 de Julio de 1987
Domicilio Comercial: PH Evolution Tower, Calles 50 y Aquilino de la Guardia, Bella Vista, Ciudad de Panamá
Correo Electrónico: santiagoxlassoa@gmail.com
Teléfono: (507) 305-8300

Miembro de la Junta Directiva de Banisi Panama, su formación profesional se ha fortalecido mediante pasantías laborales en el Banco de Guayaquil, en Ecuador. Su participación en trabajos en el área educativa y trabajos en comunicación audiovisual. Graduado en Comunicación Audiovisual como Gestión de Diseño Gráfico de la Universidad de Navarra, Pamplona, España. Ha trabajado como misionero en zonas apartadas y pobres de Ecuador y Perú, en la organización de congresos de estudiantes católicos en los dos países y la dirección de grupos juveniles con formación catequética y humanística. Desarrollo experiencia en el manejo de comunicación de importantes personalidades en Ecuador. Experto en producción audiovisual y generación de contenido virtual y multimedia.

Susana Lau – Director

Nacionalidad: Panamá
Fecha de Nacimiento: 20 de agosto de 1987
Domicilio Comercial: Edificio Obarrio 60, Oficina 6C, Obarrio Panamá
Correo Electrónico: susana@etyalab.com
Teléfono: (507)6653-0431

Susana Lau es Ingeniera en Electrónica y Telecomunicaciones (2011), con Máster en Tecnologías de Información de Carnegie Mellon University (2015), Estados Unidos.

Posee más de 10 años de experiencia profesional en proyectos de tecnologías de información en empresas panameñas, así como en una startup de tecnología en Silicon Valley.

En 2015 fundó EtyaLab, una empresa de tecnología, ofreciendo soluciones web y móviles a empresas. Ha liderado +50 proyectos de tecnología en +30 clientes desde su fundación.

Actualmente se desempeña como presidente de IEEE Sección Panamá, lidera IEEE Entrepreneurship en R9 (Latinoamérica), una comunidad abierta dedicada a promover el emprendimiento. También ocupa un asiento en las juntas directivas de dos empresas reguladas: una aseguradora y un banco, donde aporta como miembro independiente y parte de los comités de tecnología, auditoría, riesgo y ética.

Marcela Galindo De Obarrio – Director Independiente

Nacionalidad: Panamá
Fecha de Nacimiento: 8 de Septiembre de 1977
Domicilio Comercial: Milla 8, Parque Industrial Correagua, Galera No. 2, Ciudad de Panamá
Correo Electrónico: marcela.galindo@impadoel.com
Teléfono: (507) 302-1200

Graduada de Bachelors of Environmental Design en la Escuela de Arquitectura de Texas A&M University en Estados Unidos. Posee Master of Science in Geo-Information Sciences and Earth Observation, especialidad en Water Resources and Environmental Management University of Twente en Enschede, Países Bajos. Funge como Vicepresidenta - Farma en CORPORACIÓN IMPA-DOEL, S.A...

David Lucio Plata Vásquez – Director Independiente

Nacionalidad: Panamá
Fecha de Nacimiento: 30 de Julio de 1953
Domicilio Comercial: El Dorado calle 71/2 casa No19
Correo Electrónico: dplata@acipanama.com
Teléfono: (507) 263-3147

Licenciado en Comercio con Especialización en Administración, Graduado de la Universidad Nacional de Panamá. Se ha desempeñado como Auditor/Contralor del Sistema Nacional de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, en Price Waterhouse & Co. Como Auditor y Contralor en Kativo de Panamá. Igualmente, se desempeñó como Gerente de Operaciones de BANCOLAT, posteriormente a Vicepresidente de Operaciones, Sistemas y Administración de COLABANCO. Realizó las funciones de Gerente de Crédito y Mercadeo y Gerente de Desarrollo de Negocios en Banco UNO, S.A. en Panamá. En Banco Azteca, Panamá fungió como Director General y Vicepresidente de Banca de Consumo, Comercio electrónico y Tarjetas de Crédito en Multibank del 2006 al 2010. Su experiencia en los últimos años ha sido como Socio y Gerente General de Financiera Finangente, S.A., Presidente de E-M@sters Panamá y COO-VP de Operaciones de Active Capital Reinsurance, LTD, como Director /Asesor de Corporación Nacional de Créditos y Cobros. Actualmente también desempeña el cargo de Director Independiente de Banisi Panamá.

Euvenia Touriz – Directora Independiente

Nacionalidad: Ecuador
Fecha de Nacimiento: 26 de Abril de 1961
Domicilio Comercial: PH Evolution Tower, Calles 50 y Aquilino de la Guardia, Bella Vista, Ciudad de Panamá
Correo Electrónico: etouriz@gramusa.com
Teléfono: (507) 305-8300

Ingeniera Comercial, Graduada de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte en Ecuador. Master en Administración de Empresas del Instituto de Desarrollo Empresarial IDE de Ecuador. Su experiencia profesional ha sido como Subgerente Financiera del Sur, S.A., Gerente en Banco Guayaquil, S.A. en la División Internacional y Representante de la Oficina de Banco de Guayaquil en España. Del 2009 al 2010 Subgerente General del Banco de Guayaquil en Panamá, y Vicepresident of Operations Global Research & Asset Management, en Miami, Florida. Fungió como Vicepresidente del Comité Latinoamericano Comercio Exterior (CLACE) del 2002 al 2004. Ha participado de diversos Congresos de CLACE en diferentes países como Argentina, Colombia, Costa Rica y otros. Además participó en la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN) en Estados Unidos, Brasil, Argentina y otros. Actualmente también desempeña el cargo de Directora Independiente de Banisi Panamá.

Ernesto E. Arias – Director

Nacionalidad: Panamá
Fecha de Nacimiento: 22 de noviembre de 1979
Domicilio Comercial: Edificio Sucre Arias & Reyes Avenida Ricardo Arango y Calle 61, Obarrio Panamá
Correo Electrónico: eea@sucre.net
Teléfono: (507) 204-7988

Graduado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, en la Universidad Católica Santa María La Antigua en Panamá en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas. Posee una Maestría en Derecho Corporativo de la Fordham University, Estados Unidos. Ejerce desde 2003 y es miembro de la firma Sucre, Arias y Reyes desde el año 2000, es actualmente socio y gerente general de la fiduciaria del grupo SAR Trust Services. Se especializa en las áreas de derecho corporativo, bancario y financiero, y tiene amplia experiencia en el área de fideicomisos. En 2017 jugó un rol importante en las discusiones relacionadas con la creación de la Ley 21 de 2017 que modifica la Ley 1 de 1984 (ley fiduciaria). Por su experiencia, ha sido convocado para dictar charlas y seminarios de capacitación sobre dicha ley a entidades financieras y asociaciones prestigiosas en la plaza.

Yanina Aparicio – Tesorera

Nacionalidad: Panamá
Fecha de Nacimiento: 2 de Septiembre de 1979
Domicilio Comercial: PH Evolution Tower, Calles 50 y Aquilino de la Guardia, Bella Vista, Ciudad de Panamá
Correo Electrónico: yaparicio@banisipanama.com
Teléfono: (507) 305-8300 Ext. 27200

Graduada de Finanzas y Banca de la Universidad de Panamá. Posee un post grado en Alta Gerencia y una maestría en Administración de negocios con Énfasis en Finanzas de la Universidad Interamericana de Panamá. Funge como Gerente de Tesorería y Finanzas desde el 2009 y es Tesorera en Banisi, S.A..

Luis Rodolfo Müller Ruiz – Secretario

Nacionalidad: Panamá
Fecha de Nacimiento: 9 de julio de 1985
Domicilio Comercial: PH Evolution Tower, Calles 50 y Aquilino de la Guardia, Bella Vista, Ciudad de Panamá
Correo Electrónico: lmuller@banisipanama.com
Teléfono: (507) 305-8300 Ext. 27451

Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Latina de Panamá, con una Maestría en Derecho Comercial de la Universidad Santa María la Antigua, un LL.M en Tulane University, un LL.M en Pennsylvania State University, y un diplomado en finanzas en la Universidad Especializada del Contador Público Autorizado. Actualmente funge como Secretario General y Gerente de Gobierno Corporativo de Banisi, S.A..

2. Ejecutivos Principales

Juan Emilio Lasso Alcívar – Presidente Ejecutivo

Nacionalidad: Ecuador
Fecha de Nacimiento: 10 de Junio de 1988
Domicilio Comercial: PH Evolution Tower, Calles 50 y Aquilino de la Guardia, Bella Vista, Ciudad de Panamá
Correo Electrónico: jlasso1@banisipanama.com
Teléfono: (507) 305-8300 Ext. 27100

Graduado de Economista, en Smeal College of Business - Pennsylvania State University, ha pertenecido a la Lista del Decano de Penn State University. Adicionalmente posee un Diplomado en Gestión Bancaria del IDE – Banco Guayaquil. Comenzó su práctica laboral realizando pasantías en todas las áreas de Banco de Guayaquil y sus subsidiarias. Desarrolla con éxito un proyecto de una Agencia de Viajes. Gana experiencia en las áreas: Comercial, Finanzas, Tecnología y Procesos, Cumplimiento, Auditoría, Turismo, entre otras. Se especializo en el área de Finanzas desempeñando los cargos de Subgerente y Gerente de Análisis Financiero y Control de Gestión de Banco Guayaquil y sus subsidiarias. Desde Julio 2012 asume la Presidencia Ejecutiva de Banisi Panamá.

Alexis Ávila – Vicepresidente de Tecnología

Nacionalidad: Panameño
Fecha de Nacimiento: 9 de agosto de 1964
Domicilio Comercial: Evolution Tower, Aquilino De La Guardia, Piso 25
Correo Electrónico: aavila@banisipanama.com
Teléfono: +507 305-8300 Ext. 27600

33 años de Experiencia Profesional en el Sector Bancario, con especialización en Implementación de Proyectos de Tecnología y Productos relacionados al negocio bancario, así como en Infraestructuras de TI.

Ha participado en seminarios y talleres de Procesos de Mejora Continua, Innovación, Administración de TI, Actualizaciones, Soluciones Empresariales, Administración de Riesgos y Prevención de Fraudes, así como otros. Participación activa en Foros, Webinar y eventos de tecnología e innovación de la industria. En su experiencia laboral ha fungido como: Implementador de Core Bancario en todo Latinoamérica, Gerente de Desarrollo y Gerente de Proyectos. Ingresó a BANISI Panamá como Sub Gerente de Sistemas y Aplicaciones y actualmente es Gerente de Tecnología.

Jorge Fabara – Vicepresidente de Crédito y Riesgo

Nacionalidad: Ecuador
Fecha de Nacimiento: 2 de Mayo de 1964
Domicilio Comercial: PH Evolution Tower, Calles 50 y Aquilino de la Guardia, Bella Vista, Ciudad de Panamá
Correo Electrónico: jfabara@banisipanama.com
Teléfono: (507) 305-8300 Ext. 27300

Economista, Graduado de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Ha participado de diferentes seminarios y congresos con temas como Dirección Bancaria, Gestión de Riesgos, Microfinanzas, Gestión del Riesgo Operativo en Instituciones Financieras y otros. Ha fungido como Consultor para DAI México en estructuración y fortalecimiento de Unidades de Riesgos y Gestión de Riesgos en entidades microfinancieras mexicanas. Su carrera profesional inició como Supervisor de Entidades Financieras para la Superintendencia de Bancos y Seguros en Ecuador, a ser Director Nacional de Riesgos y Experto en Riesgos en la misma Entidad. Comenzó a laborar en el Grupo Banco de Guayaquil como Gerente de Riesgos de Subsidiarias. Actualmente se desempeña como Vicepresidente de Crédito y Riesgo de Banisi Panamá.

Ricardo Tabash – Vicepresidente de Negocio

Nacionalidad: Costa Rica
Fecha de Nacimiento: 19 de Abril de 1977
Domicilio Comercial: PH Evolution Tower, Calles 50 y Aquilino de la Guardia, Bella Vista, Ciudad de Panamá
Correo Electrónico: rtabash@banisipanama.com
Teléfono: (507) 305-8300 Ext. 27400

Maestría en Administración de Empresas del INCAE, Costa Rica y Maestría en Administración de Empresas, con Énfasis en Marketing Management de la Universidad de Costa Rica. En su natal Costa Rica realizó funciones de Consultoría Gerencial en INBioparque (Parque Natural Temático), y Estudios de Mercado y Publicidad para Doble Clic A.T.M. y como Co-Fundador de la empresa. Colaboró con Habitat for the Humanity en la construcción de casas para personas de bajos recursos en Palmares Costa Rica. En Panamá ha realizado funciones de Gerente de Desarrollo de Cartera y AVP Desarrollo de Negocios, Préstamo Vehículos y Captación de Depósitos en BAC-Credomatic Network del 2006 al 2010. Del 2010 al 2012 fungió como AVP de Tarjetas de Crédito en St Georges Bank, Grupo Promerica en Panamá. Ingresó a Banisi Panamá en el 2012 como Vicepresidente de Negocios.

Kathia Serrano – Vicepresidente de Operaciones y Administración

Nacionalidad: Panamá
Fecha de Nacimiento: 15 de Febrero de 1975
Domicilio Comercial: PH Evolution Tower, Calles 50 y Aquilino de la Guardia, Bella Vista, Ciudad de Panamá
Correo Electrónico: kserrano@banisipanama.com
Teléfono: (507) 305-8300 Ext. 27610

Maestría en Administración de Negocios con Énfasis en Finanzas y Banca & Post-Grado en Alta Gerencia de la Universidad Latina de Panamá, Graduada de Licenciada en Contabilidad (CPA) de la Universidad de Panamá. Mantiene una trayectoria de más de 15 años de experiencia en el área de Operaciones y Contabilidad, demostrando su destreza en la evaluación y mejora de procesos, así como en la definición, implementación y seguimiento de controles operativos. Su experiencia en este trayecto ha sido Supervisora de Operaciones, Gerente de Operaciones de Tarjetas de Crédito, Vicepresidente Residente de Control Interno Operaciones a Vicepresidente Residente Operaciones en Citibank, N.A. Sucursal Panamá. En ePago International, Inc. fungió como Directora de Operaciones. Actualmente desempeña el cargo de Vicepresidente de Operaciones en Banisi Panamá.

Mayteé Sánchez Pérez – VP de Cumplimiento y Seguridad Integral

Nacionalidad: Panamá
Fecha de Nacimiento: 7 de Octubre de 1978
Domicilio Comercial: PH Evolution Tower, Calles 50 y Aquilino de la Guardia, Bella Vista, Ciudad de Panamá
Correo Electrónico: msanchez@banisipanama.com
Teléfono: (507) 305-8300 Ext. 27900

Graduada de la Universidad de Panamá como Licenciada en Finanzas y Banca, ha realizado Diplomado para Oficiales de Cumplimiento, actualización de Prevención de Blanqueo de Capitales, Control Interno y Riesgo Operaciones en el Instituto Bancario Internacional así como en el Colegio de Contadores Públicos Autorizados, en temas como Gobierno Corporativo, Auditoría y Riesgos. Realizó el cargo de Oficial de Contraloría y Oficial de Cumplimiento en Banco de Occidente (Panamá), S.A. desde el 2002. Ingreso a Banisi Panamá en el año 2009 como Oficial de Cumplimiento. Especializándose en el área de Cumplimiento con más de 10 años de experiencia, actualmente desempeña el cargo de VPA de Cumplimiento de Banisi Panamá.

Lisbet Jiménez – VPA de Auditoría

Nacionalidad: Panamá
Fecha de Nacimiento: 31 de Octubre de 1970
Domicilio Comercial: PH Evolution Tower, Calles 50 y Aquilino de la Guardia, Bella Vista, Ciudad de Panamá

Correo Electrónico: ljimenez@banisipanama.com
Teléfono: (507) 305-8300 Ext. 27700

Graduada de Licenciada en Contabilidad (CPA) con una Maestría en Contabilidad Financiera y Postgrado en Contabilidad con Especialización en Contraloría de la Universidad de Panamá. Mantiene un Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera y Auditoría Interna y Riesgo de la Universidad Santa María la Antigua (USMA). Su experiencia profesional la ha desarrollado desde sus inicios en el Departamento de Auditoría Interna de Grupo Ultracom, posteriormente Gerente de Contabilidad y Administración de Grupo Petrolero Nacional, Analista Financiero y Auditor Bancario en la Superintendencia de Bancos de Panamá. Ingresó a Banisi Panamá en el 2012 como Oficial de Contabilidad. Actualmente desempeña el cargo de VPA de Auditoría Interna de Banisi Panamá.

Empleados de Importancia y Asesores

A la fecha, el Emisor no emplea a personas en posiciones no ejecutivas (científicos, investigadores, asesores en general) que hacen contribuciones significativas al negocio del Emisor.

V. ACCIONISTAS

Mediante Resolución SBP.No.0041-2014 de 14 de abril de 2014 se autorizó el traspaso del 100% de las acciones de Banisi, S. A. (propiedad de Banco de Guayaquil, S. A.) a la sociedad Banisi Holding, S. A. El Emisor es una subsidiaria 100% de Banisi Holding, S.A. y, por consiguiente, esta última es la sociedad controladora del Emisor.

VI. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

No existe relación entre el Emisor y el Fiduciario, sociedades afiliadas o subsidiarias del Fiduciario ni la persona controladora del Fiduciario, salvo por la relación que existirá entre el Emisor y el Fiduciario como resultado del servicio de agencia de pago, registro y transferencia de valores y el servicio de colocación de los Bonos en mercado primario que MMG Bank Corporation le prestará al Emisor bajo la presente oferta pública. El Emisor fungirá como Fideicomitente y Administrador de los Bienes Fiduciarios del Fideicomiso de Garantía de la Emisión.

PARTE:

RESUMEN FINANCIERO

A. Presentación aplicable a emisores del sector financiero:

B. PRESENTACIÓN APLICABLE A EMISORES DEL SECTOR FINANCIERO				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Ingresos por intereses*	62,838,925	53,876,675	45,127,444	38,423,635
Ingresos Totales*	79,172,658	66,545,089	54,861,116	48,053,461
Gastos por intereses*	37,113,842	31,663,028	24,449,605	19,083,352
Gastos de Operación*	24,724,932	20,013,004	17,591,820	16,455,765
Acciones emitidas y en circulación*	60,400,000	60,400,000	60,400,000	60,400,000
Utilidad o Pérdida por Acción*	0.17	0.15	0.12	0.09
Utilidad o Pérdida*	10,069,195	9,007,714	7,227,941	5,506,901
(*) Campo obligatorio				
BALANCE GENERAL	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Prestamos *	723,278,281	601,668,769	521,163,702	506,105,568
Efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos *	59,511,350	43,151,006	25,199,134	22,708,781
Depósito*	29,000,000	23,850,000	12,100,000	6,600,000
Inversiones*	100,777,220	92,626,166	87,289,250	85,595,373
Total de Activos*	909,444,858	758,959,407	654,821,099	635,136,568
Total de Depósitos*	682,436,163	567,298,996	475,011,854	488,300,724
Deuda Total*	95,422,442	74,063,946	71,842,487	50,990,771
Pasivos Totales*	807,872,568	666,996,658	572,411,062	560,869,780
Préstamos Netos	46,278,350	40,500,000	38,467,532	21,500,000
Obligaciones en valores*	49,143,912	33,563,946	33,374,955	29,490,771
Acciones Preferidas*	0	0	0	0
Acción Común*	0	0	0	0
Capital Pagado*	60,400,000	60,400,000	60,400,000	60,400,000
Operación y reservas*	23,896,017	19,227,541	13,260,487	16,434,946
Patrimonio Total*	101,572,290	91,962,749	82,410,037	74,266,788
Dividendo*	0	0	0	0
Morosidad*	1,282,896	1,344,730	1,083,876	1,556,651
Reserva*	23,364,337	19,446,927	14,202,262	16,899,453
Cartera Total*	729,113,144	607,936,044	527,529,061	515,645,385
(*) Campo obligatorio				
RAZONES FINANCIERAS:	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Total de Activos / Total de Pasivos	1.13	1.14	1.14	1.13
Total de Pasivos / Total de Activos	0.89	0.88	0.87	0.88
Dividendo/Acción Común	0.00	0.00	0.00	0.00
Efectivo + Depósitos + Inversiones /Total de Depósitos	0.28	0.28	0.26	0.24
Efectivo + Depósitos + Inversiones /Total de Activos	0.21	0.21	0.19	0.18
Deuda Total + Depósito / Patrimonio	1.22	1.06	1.02	0.78
Préstamos / Total de Activos	0.80	0.79	0.80	0.80
Préstamos Netos / Total de Depósitos	0.07	0.07	0.07	0.07
Gastos de Operación / Ingresos Totales	0.31	0.30	0.32	0.34
Morosidad /Reservas	0.05	0.07	0.08	0.09
Morosidad /Cartera Total	0.00	0.00	0.00	0.00
Utilidad o Pérdida del Período / Patrimonio Total	0.10	0.10	0.09	0.07

III Parte:

Estados Financieros anuales del emisor, auditados por un Contador Público Autorizado Independiente.

IV Parte:

Cuando aplique, Estados Financieros anuales, auditados por un Contador Público Autorizado, de las personas que han servido de garantes o fiadores de los valores registrados en la Superintendencia. En caso que el garante o fiador no consolide con el emisor, este deberá presentar sus Estados Financieros Auditados.

V Parte:

Cuando aplique. Estados Financieros anuales del fideicomiso, auditados por un Contador Público Autorizado, en el caso de los valores registrados en la Superintendencia que se encuentren garantizados por el fideicomiso.

VI Parte:

Actualización del Informe de Calificación de Riesgo.

VIII Parte:

Declaración Jurada.

IX:

Divulgación

De conformidad con los Artículos 2 y 6 del Acuerdo No.18-2000 de 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018, el emisor deberá divulgar el Informe de Actualización Anual entre los inversionistas y al público en general, dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del periodo fiscal correspondiente, por alguno de los medios que allí se indican.

Diario de circulación nacional: Los estados financieros auditados del periodo 2025 fueron publicados en el diario la Prensa.

Firma (s)

El Informe de Actualización Anual deberá ser firmado por la o las personas que, individual o conjuntamente, ejerza(n) la representación legal del emisor, según su Pacto Social. El nombre de cada persona que suscribe deberá estar escrito debajo de su firma.



Juan Emilio Lasso Alcivar
Representante legal

Banisi, S. A.

Estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y dictamen de los auditores independientes del 30 de enero de 2026

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general"



Banisi, S. A.

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros 2025

Contenido	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	1 - 4
Estado de situación financiera	5
Estado de ganancia o pérdida	6
Estado de utilidades integrales	7
Estado de cambios en el patrimonio	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10 - 69



Dictamen de los auditores independientes a la Junta Directiva y Accionista de Banisi, S.A.

Dictamen sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Banisi, S.A.** (el "Banco"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de ganancia o pérdida, el estado de utilidades integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2025, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas NIIF® de Contabilidad tal como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores* (Código de Ética del IESBA) y con el Código de Ética Profesional para los Contadores Públicos Autorizados de Panamá (Capítulo IV de la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. Hemos determinado que los asuntos que se describen a continuación son los asuntos clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Provisión para posibles préstamos incobrables

(Véase Nota 9 de los estados financieros)

La estimación para la provisión para pérdidas crediticias esperadas (PCE) en préstamos es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, las PCE en préstamos es un área altamente subjetiva debido al nivel de juicio aplicado por la administración en la medición de las provisiones por deterioro sobre préstamos, los cuales representan el 80% de los activos del Banco.





Los procesos de estos modelos requieren un nivel incrementado de juicio en la determinación de las PCE, considerando factores como la identificación y clasificación por etapas de los activos deteriorados o con un incremento significativo en el riesgo de crédito, desarrollo de la probabilidad de incumplimiento (PI) y pérdida dada el incumplimiento (PDI) y el uso de supuestos como escenarios macroeconómicos y criterios de segmentación.

Cómo el asunto fue abordado en nuestra auditoría

Nuestro trabajo sobre la estimación de la provisión para las PCE en préstamos se ha enfocado en la evaluación de los controles internos, así como la realización de pruebas de detalle sobre las provisiones de riesgo de crédito. Específicamente nuestros procedimientos de auditoría en esta área, incluye, entre otros:

Probamos una muestra de préstamos significativos no identificados como deteriorados y retomamos las asunciones de la administración sobre su conclusión de que el crédito no estaba deteriorado mediante el reproceso de la calificación crediticia del crédito utilizando la información crediticia y financiera actualizada del expediente de crédito y tomando en consideración, cuando estuviese disponible, información pública que mostrara un evento de deterioro.

Probamos una muestra para préstamos deteriorados y evaluamos la medición del deterioro realizada por la administración a través de: (a) evaluación del valor de los flujos por garantía a través de la revisión de la información que da el derecho al Banco sobre la garantía y la revisión de los valuadores independientes del Banco, (b) evaluación del valor neto de realización del avalúo y (c) recomputando el valor de las PCE.

Pruebas de control, asistidas por nuestros especialistas en sistemas de información, para probar las morosidades de la cartera de préstamos y para probar la exactitud e integridad de la información utilizada para el cómputo de los parámetros para el establecimiento de las PCE.

Involucramos especialistas para reprocesar la metodología utilizada por la administración en la determinación de las provisiones para las PCE, incluyendo la evaluación de juicios aplicados por el Banco sobre supuestos relativos a las condiciones actuales de la economía. Probamos los modelos principales con respecto a: i) metodología utilizada para la estimación de los parámetros de pérdida esperada; ii) metodología utilizada para la generación de los escenarios macroeconómicos; iii) información utilizada en el cálculo y generación, y iv) criterios para el incremento significativo del riesgo de crédito y la clasificación por etapas de los préstamos.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información abarca el Informe de Actualización Anual a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, pero no incluye los estados financieros y el informe del auditor sobre los mismos. El Informe de Actualización Anual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha del informe del auditor.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión de la seguridad sobre los mismos.

Junto con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o que de otra manera parezca tener errores materiales.

Cuando leamos el Informe de Actualización Anual, si concluimos que hay un error material en el mismo, se requiere que comuniquemos el asunto a los encargados del gobierno corporativo y que el Banco atienda el error y prepare un Informe de Actualización Anual modificado para ser remitido a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.



Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el Banco en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Banco o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.

Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.



Deloitte

Comunicamos a los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno del Banco, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente en asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por José Araúz, Socio y Alexis Fú, Gerente.



Deloitte, Inc.

30 de enero de 2026
Panamá Rep. de Panamá



José Araúz
C.P.A. 0017-2023



Banisi, S. A.

Estado de situación financiera

al 31 de diciembre de 2025

(En balboas)

	Notas	2025	2024
Activos			
Efectivo y depósitos en bancos	7	59,511,350	43,151,006
Inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	8	100,777,220	92,626,166
Préstamos y adelantos a clientes	6,9	723,278,281	601,668,769
Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras	10	3,353,431	3,893,617
Activo por derecho de uso	11	1,935,825	2,026,007
Intereses por cobrar	6	7,802,984	7,152,604
Impuesto sobre la renta diferido	23	1,405,156	1,578,043
Activos intangibles	12	1,459,024	894,783
Otros activos	13	9,921,587	5,968,412
Activos totales		909,444,858	758,959,407
Pasivos y patrimonio			
Pasivos			
Depósitos de clientes	6,14	682,436,163	567,298,996
Financiamientos recibidos	15	46,278,530	40,500,000
Bonos por pagar	16	49,143,912	33,563,946
Pasivos por arrendamientos	17	2,378,183	2,457,574
Otros pasivos	6,19	27,635,780	23,176,142
Pasivos totales		807,872,568	666,996,658
Patrimonio			
Acciones comunes	20	60,400,000	60,400,000
Reservas regulatorias	25.ii	17,829,793	12,960,266
Reserva de deterioro de inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	8	116,834	580,925
Cambio neto en valor razonable de instrumentos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	8	(32,045)	(152,109)
Ganancias acumuladas		23,257,708	18,173,667
Patrimonio total		101,572,290	91,962,749
Pasivos y patrimonio totales		909,444,858	758,959,407

Las notas son parte integral de estos estados financieros.



Estado de ganancia o pérdida

por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(En balboas)

	Notas	2025	2024
Intereses ganados sobre:			
Préstamos		56,281,007	47,755,878
Depósitos		1,750,997	1,495,331
Inversiones		4,806,921	4,625,466
Total de intereses ganados		62,838,925	53,876,675
Gastos por intereses		(37,113,842)	(31,663,028)
Ingresos neto por intereses		25,725,083	22,213,647
Ingresos por comisiones		11,887,495	9,760,794
Gastos por comisiones		(1,803,107)	(1,146,928)
Ingresos neto por comisiones		10,084,388	8,613,866
Ingresos neto de intereses y comisiones		35,809,471	30,827,513
Provisión para deterioro de préstamos	9	(4,488,678)	(3,235,828)
Reversión de provisión para inversiones	8	464,091	24,740
Provisión para bienes adjudicados	13.i	-	(38,023)
Pérdida realizada en valores de inversión	8	-	(28,584)
Otros ingresos	21	4,446,238	2,907,620
Gastos de personal	6,22	(9,051,062)	(8,196,173)
Honorarios y servicios profesionales		(2,171,811)	(1,509,924)
Depreciación y amortización	10,12	(2,421,359)	(2,194,027)
Depreciación de activo por derecho de uso	11	(490,993)	(431,043)
Otros gastos generales y administrativos	21	(10,589,707)	(7,681,837)
Ganancia antes de impuesto sobre la renta		11,506,190	10,444,434
Impuesto sobre la renta corriente	23	(1,264,107)	(1,573,537)
Impuesto sobre la renta diferido	23	(172,888)	136,817
Ganancia del año		10,069,195	9,007,714

Las notas son parte integral de estos estados financieros.



Banisi, S. A.

Estado de utilidades integrales

por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(En balboas)

	Nota	2025	2024
Ganancia del año		10,069,195	9,007,714
Otro resultado integral:			
Partidas que son y pueden ser reclasificadas al estado de ganancia o pérdida:			
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en utilidades integrales			
Cambio neto en valor razonable		120,064	737,971
Reversión de provisión para inversiones en valores		(464,091)	(24,740)
Pérdida neta realizada transferida a resultados	8	-	(28,584)
Total otro resultado integral del año		(344,027)	684,647
Total resultado integral del año		9,725,168	9,692,361

Las notas son parte integral de estos estados financieros.



Estado de cambios en el patrimonio

por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(En balboas)

	Nota	Acciones comunes	Reservas regulatorias	Reserva de deterioro de inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	Cambio neto en valor razonable de instrumentos a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales	Ganancias acumuladas	Total
Saldo al 1 de enero de 2024		60,400,000	6,895,129	605,665	(861,496)	15,370,739	82,410,037
Ganancia del año		-	-	-	-	9,007,714	9,007,714
Provisión para inversiones en valores		-	-	(24,740)	-	-	(24,740)
Pérdida neta transferida a resultados		-	-	-	(28,584)	-	(28,584)
Cambio neto en el valor razonable	8	-	-	-	737,971	-	737,971
Resultado integral total del año		-	-	(24,740)	709,387	9,007,714	9,692,361
Otras transacciones de patrimonio:							
Reservas regulatorias	25	-	6,065,137	-	-	(6,065,137)	-
Impuesto complementario		-	-	-	-	(139,649)	(139,649)
Total de otras transacciones de patrimonio		-	6,065,137	-	-	(6,204,786)	(139,649)
Saldo al 31 de diciembre de 2024		60,400,000	12,960,266	580,925	(152,109)	18,173,667	91,962,749
Ganancia del año		-	-	-	-	10,069,195	10,069,195
Reversión de provisión para inversiones en valores		-	-	(464,091)	-	-	(464,091)
Cambio neto en el valor razonable	8	-	-	-	120,064	-	120,064
Resultado integral total del año		-	-	(464,091)	120,064	10,069,195	9,725,168
Otras transacciones de patrimonio:							
Reservas regulatorias	25	-	4,569,208	-	-	(4,569,208)	-
Reservas regulatorias - Provisión bienes adjudicados		-	342,119	-	-	-	342,119
Reservas regulatorias - Provisión bienes adjudicados		-	(41,800)	-	-	(153,727)	(195,527)
Impuesto complementario		-	-	-	-	(262,219)	(262,219)
Total de otras transacciones de patrimonio		-	4,869,527	-	-	(4,985,154)	(115,627)
Saldo al 31 de diciembre de 2025		60,400,000	17,829,793	116,834	(32,045)	23,257,708	101,572,290

Las notas son parte integral de estos estados financieros.



Estado de flujos de efectivo

por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(En balboas)

	Notas	2025	2024
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Ganancia del año		10,069,195	9,007,714
Ajustes para:			
Depreciación de activos fijos	10	723,063	632,714
Amortización de intangible	12	1,698,296	1,561,313
Depreciación activo por derecho de uso	11	490,993	431,043
Disminución en la reserva de inversiones	8	(464,091)	(24,740)
Pérdida en inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	8	-	28,584
Amortización de primas y descuento en inversiones	8	219,011	137,152
Amortización de costos de emisión de bonos	16	(66,034)	(7,009)
Provisión para posibles préstamos incobrables	9	4,488,678	3,235,828
Provisión para valuación de inversiones	8	(464,091)	(24,740)
Provisión para bienes adjudicados	13.i	-	38,023
Ingresos por intereses		(62,838,925)	(53,876,675)
Gastos por intereses		37,113,842	31,663,028
Impuesto sobre la renta corriente	23	1,264,107	1,573,537
Impuesto sobre la renta diferido	23	172,888	(136,817)
Cambios en:			
Préstamos y adelantos a clientes		(126,098,190)	(83,740,895)
Otros activos		(5,103,249)	(375,192)
Depósitos de clientes		115,137,167	92,287,142
Otros pasivos		3,810,682	(362,929)
Impuesto sobre la renta pagado		1,516,530	(559,283)
Intereses recibidos		62,188,545	52,850,019
Intereses pagados		(37,289,727)	(30,620,707)
Flujos neto de efectivo provisto por las actividades de operación		6,568,690	23,717,110
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Depósitos a plazo con vencimiento original mayor a 90 días		(1,400,000)	(100,000)
Compras de inversiones en valores	8	(113,900,000)	(104,950,000)
Ventas de inversiones en valores	8	105,650,000	100,185,319
Adquisición de mobiliario, equipo y mejoras	10	(182,877)	(960,683)
Adquisición de activos intangibles	12	(2,262,537)	(1,426,296)
Flujos neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión		(12,095,414)	(7,251,660)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento			
Financiamientos recibidos	15	14,653,530	20,990,365
Repago de financiamientos recibidos	15	(8,875,000)	(18,957,897)
Emisión de bonos	16	50,471,000	36,681,000
Pago de vencimiento de bonos	16	(34,825,000)	(36,485,000)
Pago de pasivos por arrendamiento	17	(675,243)	(602,397)
Impuesto complementario		(262,219)	(139,649)
Flujos neto de efectivo provisto por las actividades de financiamiento		20,487,068	1,486,422
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		14,960,344	17,951,872
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	7	43,051,006	25,099,134
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	7	58,011,350	43,051,006

Las notas son parte integral de estos estados financieros.



Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros

**por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(En balboas)**

1. Información general

Banisi, S. A., (el “Banco”) fue constituido en la República de Panamá el 6 de junio de 2007 y obtuvo una licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá (la “Superintendencia”), según Resolución S.B.P. No.110-2007 del 27 de julio de 2007, la cual le permite al Banco efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior. El Banco inició operaciones el 3 de marzo de 2008.

Mediante Resolución SBP.No.0041-2014 del 14 de abril de 2014, la Superintendencia de Bancos de Panamá autorizó el traspaso del 100% de las acciones de Banisi, S. A., (propiedad del Banco de Guayaquil, S. A.) a la sociedad Banisi Holding, S. A. sociedad panameña, inscrita a ficha No.788480 documento No.2290554 del Registro Público de Panamá, que es actualmente la sociedad controladora.

La oficina del Banco está ubicada en Calle 50 y Aquilino de la Guardia, Torre Evolution. En la República de Panamá. Los bancos están regulados por la Superintendencia, a través del Decreto Ley No.2 del 22 de febrero de 2008, así como de Resoluciones y Acuerdos emitidos por el Banco.

Las operaciones bancarias en Panamá están reguladas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, a través del Decreto Ejecutivo No.52 del 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley No.9 del 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley No.2 del 22 de febrero de 2008, así como de Resoluciones y Acuerdos emitidos por el Banco.

Entre los principales aspectos de esta Ley se incluyen los siguientes: autorización de licencias bancarias, requisitos mínimos de capital y liquidez, supervisión consolidada, procedimientos para la administración de riesgos de créditos y de mercado, para prevención de lavado de dinero, y procedimientos de intervención y liquidación bancaria, entre otros. De igual forma, los bancos estarán sujetos, por lo menos, a una inspección cada dos (2) años realizada por los auditores de la Superintendencia, para determinar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.2 del 22 de febrero de 2008 y la Ley No.23 del 27 de abril de 2015, esta última sobre la prevención de blanqueo de capitales.

2. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) durante el período actual y nuevas normas y acuerdos de la Superintendencia de Bancos de Panamá

a. *Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y modificadas ("NIIF" o "NIC") que son obligatorias para el año en curso* - En el año, el Banco ha aplicado enmiendas a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para períodos contables que comiencen en o después del 1 de enero de 2025. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

*Modificaciones a la NIC 21
Efectos de las variaciones
en los tipos de cambio de la
moneda extranjera,
titulada falta de
intercambiabilidad*

El Banco ha adoptado por primera vez en el presente ejercicio las modificaciones a la NIC 21.

Las modificaciones especifican cómo evaluar si una moneda es convertible y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es.



b. **Las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas que aún no son efectivas** - A la fecha de autorización de estos estados financieros, el Banco no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero no son aún efectivas y no han sido adoptadas por el Banco.

<i>Enmienda a NIIF 9 y NIIF 7</i>	<i>Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros</i>
<i>Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7</i>	<i>Contratos que hacen referencia a la electricidad dependiente de la naturaleza</i>
<i>Mejoras anuales a las normas NIIF de Contabilidad – Volumen 11</i>	<i>Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar y su guía adjunta sobre la implementación de la NIIF 7, la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIIF 10 Estados financieros y la NIC 7 Estado de flujos de efectivo.</i>
<i>NIIF 18</i>	<i>Presentación y revelaciones en los estados financieros</i>
<i>NIIF 19</i>	<i>Subsidiarias sin responsabilidad pública: Información a revelar</i>

La administración del Banco no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros del Banco en periodos futuros, excepto como se indica a continuación:

Enmiendas a las NIIF 9 y NIIF 7 - Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros

Las enmiendas introducidas en las Enmiendas a la clasificación y medición de instrumentos financieros (Enmiendas a las NIIF 9 y 7) son las siguientes:

Baja de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica

Las enmiendas permiten a una entidad considerar liquidado (y dar de baja en cuentas) un pasivo financiero (o parte de él) que se liquida mediante un sistema de pago electrónico, antes de la fecha de liquidación, si se cumplen ciertos criterios. Si una entidad opta por aplicar esta política contable, deberá hacerlo para todas las liquidaciones realizadas a través del mismo sistema de pago electrónico.

Clasificación de activos financieros

Términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico.

Las enmiendas ofrecen orientación sobre cómo una entidad debe evaluar si los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son compatibles con un acuerdo de préstamo básico. Esto tiene como objetivo ayudar a la entidad a aplicar los requisitos para evaluar las características de los flujos de efectivo contractuales a los activos financieros con características vinculadas a factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

Activos con características de “sin recurso”.

Las enmiendas amplían la descripción del término “sin recurso”, en particular, especificando que un activo financiero tiene características de “sin recurso” si el derecho final de una entidad a recibir flujos de efectivo está contractualmente limitado a los flujos de efectivo generados por activos específicos.

Instrumentos vinculados contractualmente.

Las enmiendas aclaran las características de los instrumentos vinculados contractualmente que los distinguen de otras transacciones. En concreto, las enmiendas destacan que, en este tipo de instrumentos una priorización de pagos a los tenedores de activos financieros que utilizan múltiples instrumentos vinculados contractualmente (tramos) es establecida mediante una estructura de pagos en cascada, lo que genera concentraciones de riesgo crediticio y una distribución desproporcionada de las pérdidas entre los tenedores de los diferentes tramos. Las enmiendas también señalan que no todas las transacciones con múltiples instrumentos de deuda, cumplen los criterios de transacciones con múltiples instrumentos vinculados contractualmente. Además, las enmiendas aclaran que la referencia a los instrumentos en la cartera subyacente pueden incluir instrumentos financieros que no se encuentran dentro del alcance de los requisitos de clasificación.



Información a revelar

Inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable con cambio de resultado integral (FVTOCI, por sus siglas en inglés).

Los requisitos de la NIIF 7 se modifican para exigir que una entidad revele la ganancia o pérdida por valor razonable presentada en otro resultado integral durante el período, mostrando por separado la ganancia o pérdida por valor razonable relacionada con las inversiones dadas de baja en el período y la ganancia o pérdida por valor razonable relacionada con las inversiones mantenidas al final del período.

Cláusulas contractuales que podrían modificar el momento o el importe de los flujos de efectivo contractuales.

Las enmiendas requieren que una entidad revele los términos contractuales que podrían alterar el momento o el importe de los flujos de efectivo contractuales ante la ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente que no esté directamente relacionado con cambios en los riesgos y costos básicos de los préstamos. Los requisitos se aplican a cada clase de activo financiero medido a costo amortizado o al valor razonable a través de resultado integral (FVTOCI, por sus siglas en inglés) y a cada clase de pasivo financiero medido al costo amortizado.

Las enmiendas entran en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar estas enmiendas a un período anterior, deberá:

- Aplicar todas las enmiendas simultáneamente y revelar este hecho; o
- Aplicar únicamente las enmiendas a la clasificación de los activos financieros para dicho período anterior y revelar este hecho.

Las enmiendas deben aplicarse retroactivamente, de conformidad con la NIC 8, con excepciones específicas.

Enmiendas a las NIIF 9 y NIIF 7 - Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza

Enmiendas a la NIIF 9 - Instrumentos financieros

Las siguientes enmiendas afectan a los requisitos de la NIIF 9:

- Los requerimientos de uso propio de la NIIF 9 se modifican para incluir los factores que una entidad debe considerar al aplicar el apartado 2.4 de la NIIF 9 a los contratos de compra y recepción de electricidad renovable cuya fuente de producción depende de la naturaleza; y
- Los requisitos de contabilidad de coberturas de la NIIF 9 se modifican para permitir a una entidad que utilice un contrato de electricidad renovable, dependiente de la naturaleza, con características específicas como instrumento de cobertura:
 - O designar un volumen variable de transacciones de electricidad previstas como la partida cubierta si se cumplen los criterios especificados; y
 - O medir la partida cubierta utilizando las mismas hipótesis de volumen que las utilizadas para el instrumento de cobertura.

Enmiendas a la NIIF 7 - Instrumentos financieros: Información a revelar y a la NIIF 19 - Filiales sin responsabilidad Pública: Información a revelar

Las NIIF 7 y 19 se modificaron para introducir requisitos de información a revelar sobre los contratos de suministro eléctrico dependiente de la naturaleza con características específicas.

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. Las enmiendas a la exención de uso propio deben aplicarse retroactivamente de conformidad con la NIC 8, utilizando los hechos y circunstancias existentes en la fecha de la aplicación inicial. Las enmiendas a los requisitos de contabilidad de coberturas se aplicarán prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas a partir de la fecha de la aplicación inicial.

Mejoras anuales a las normas NIIF de Contabilidad – Volumen 11

El IASB emitió enmiendas a cinco Normas NIIF de Contabilidad como parte de su proceso anual de mejoras.

NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - Contabilidad de coberturas por una entidad que es adoptante por primera vez

Para mantener la consistencia con los requisitos de la NIIF 9, se modificaron los apartados B5 y B6 de la NIIF 1 para referirse a los “criterios de calificación” para la contabilidad de coberturas (en lugar de las “condiciones”) y para añadir referencias cruzadas al apartado 6.4.1 de la NIIF 9, con el fin de mejorar el entendimiento de la NIIF 1.

NIIF 7 - Instrumentos financieros: Información a revelar - Ganancia o pérdida por baja en cuentas

Las enmiendas eliminan una referencia cruzada obsoleta en el apartado B38 de la NIIF 7 a un párrafo que se había suprimido con la publicación de la NIIF 13 y armonizan la redacción de dicho párrafo con los términos utilizados en la NIIF 13.

Guía para la aplicación de la NIIF 7 - Información a revelar sobre la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de transacción

Las enmiendas actualizan el apartado IG14 de la NIIF 7 para que la redacción de dicho párrafo sea consistente con el apartado 28 de la NIIF 7 y mejorar la consistencia interna de la redacción del ejemplo en la NIIF 7:IG14.

Guía para la implementación de la NIIF 7: Introducción e información a revelar sobre el riesgo de crédito

Las enmiendas añaden una declaración a la NIIF 7:IG1 que aclara que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos de los párrafos de la NIIF 7 a los que se hace referencia. Asimismo, simplifican la explicación de los aspectos de los requisitos que no se ilustran en la NIIF 7:IG20B.

NIIF 9 - Instrumentos financieros: Baja de pasivos por arrendamiento

Las enmiendas añaden una referencia cruzada a la NIIF 9:3.3.3 en la NIIF 9.2.1(b)(ii) para aclarar que, cuando un arrendatario determina que un pasivo por arrendamiento se ha extinguido de acuerdo con la NIIF 9, debe aplicar la NIIF 9:3.3.3 y, por lo tanto, reconocer cualquier ganancia o pérdida resultante en el estado de resultados.

NIIF 9 - Instrumentos financieros - Precio de transacción

Las enmiendas sustituyen la mención “su precio de transacción (según se define en la NIIF 15)” en la NIIF 9.5.1.3 por “el importe determinado mediante la aplicación de la NIIF 15” para resolver la inconsistencia entre la NIIF 9.5.1.3 y los requisitos de la NIIF 15, que pueden requerir que una cuenta por cobrar se mida por un importe diferente del precio de transacción reconocido como ingreso. Además, se elimina la referencia al “precio de transacción” (según se define en la NIIF 15) del Apéndice A de la NIIF 9.

NIIF 10 - Estados financieros - Determinación de un “agente de facto”

Las enmiendas abordan la preocupación de que los requisitos de la NIIF 10:B73-B74 pudieran ser contradictorios en algunos casos. La NIIF 10:B73 se refiere a los “agentes de facto” como partes que actúan en nombre del inversor y establece que la determinación de si otras partes actúan como agentes de facto requiere criterio profesional. Sin embargo, la segunda oración de la NIIF 10:B74 es más concluyente y establece que una parte es un agente de facto cuando quienes dirigen las actividades del inversor tienen la capacidad de instruir a dicha parte para que actúe en nombre del inversor. Las enmiendas actualizan la NIIF 10:B74 para utilizar un lenguaje menos concluyente y aclarar que la relación descrita en la NIIF 10:B74 es solo un ejemplo de una circunstancia en la que se requiere criterio profesional para determinar si una parte actúa como agente de facto.



NIC 7 - Estado de flujos de efectivo - Método del costo

La modificación sustituye el término “método del costo” por “al costo” en la NIC 7:37, en consonancia con la eliminación de la definición de “método del costo” de las Normas de Contabilidad NIIF.

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. Una entidad debe aplicar las enmiendas a la NIIF 9:2.1(b)(ii) a los pasivos por arrendamiento que se extingan a partir del inicio del ejercicio anual en el que la entidad aplique por primera vez dicha modificación. No se establecen disposiciones transitorias específicas para las demás enmiendas.

NIIF 18 - Presentación y revelaciones en los estados financieros

La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la NIC 1 y complementándolos con nuevos requisitos. Además, algunos párrafos de la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 y a la NIIF 7. Adicionalmente, el IASB ha realizado modificaciones menores a la NIC 7 y a la NIC 33 - Ganancias por acción.

La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para:

- Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de ganancia o pérdida.
- Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.
- Mejorar la agregación y desagregación.

Se requiere que una entidad aplique la NIIF 18 para los ejercicios anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose una aplicación anticipada. Las enmiendas a la NIC 7 y a la NI 33, así como las enmiendas a la NIC 8 revisada y a la NIIF 7, entran en vigor cuando una entidad aplica la NIIF 18. La NIIF 18 requiere una aplicación retroactiva con disposiciones transitorias específicas.

La administración del Banco prevé que la aplicación de estas modificaciones podría tener un impacto en la presentación y revelaciones en los estados financieros del Banco en periodos futuros.

NIIF 19 - Subsidiarias sin responsabilidad pública: Información a revelar

La NIIF 19 permite a una subsidiaria elegible, proporcionar información reducida al aplicar las NIIF en sus estados financieros.

Una subsidiaria es elegible para la reducción de información a revelar si no tiene responsabilidad pública y su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

La NIIF 19 es opcional para las subsidiarias que son elegibles y establece los requisitos de divulgación para las subsidiarias que eligen aplicarla.

Una entidad solo puede aplicar la NIIF 19 si, al final del período sobre el que se informa:

- Es una subsidiaria (esto incluye una matriz intermedia)
- No tiene responsabilidad pública, y
- Su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

Una subsidiaria tiene responsabilidad pública si:

- Sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir dichos instrumentos para su negociación en un mercado público (una bolsa de valores nacional o extranjera o un mercado extrabursátil, incluidos los mercados locales y regionales), o
- Mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas ajenas a la empresa como uno de sus principales negocios (por ejemplo, bancos, cooperativas de crédito, entidades de seguros, corredores/agentes de valores, fondos mutuos y bancos de inversión a menudo cumplen con este segundo criterio).

Las entidades elegibles pueden aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros, separados o individuales. Una matriz intermedia elegible que no aplique la NIIF 19 en su estado financiero puede hacerlo en sus estados financieros separados.

La nueva norma es efectiva para los períodos de notificación que comiencen a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar la NIIF 19 para un período sobre el que se informa anterior al período sobre el que se informa en el que aplica por primera vez la NIIF 18, se le exige que aplique un conjunto modificado de requisitos de información a revelar establecidos en un apéndice de la NIIF 19. Si una entidad opta por aplicar la NIIF 19 para un período anual sobre el que se informa antes de aplicar las modificaciones a la NIC 21, no está obligada a aplicar los requisitos de información a revelar de la NIIF 19 con respecto a la falta de intercambiabilidad.

La administración del Banco no prevé que la NIIF 19 se aplique a efectos de los estados financieros del Banco.

3. Políticas contables materiales

a. **Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros del Banco han sido preparados de acuerdo con las Normas NIIF de Contabilidad (NIIF's), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

b. **Base de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo amortizado, excepto por las inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales, las cuales se presentan a su valor razonable. El costo amortizado generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración directa. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, se tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características a la hora de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración y/o revelación en los estados financieros se determina de la forma previamente dicha, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de leasing que están dentro del alcance de la NIIF 16, y mediciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero que no son valor razonable, tales como el valor neto realizable de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

c. **Negocio en marcha** - Los directores tienen, al momento de aprobar los estados financieros, una expectativa razonable de que el Banco tiene los recursos adecuados para continuar funcionando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de negocio en marcha en la preparación de los estados financieros.

d. **Moneda funcional y de presentación** - Los registros se llevan en balboas (B/.) y los estados financieros están expresados en esta moneda. El balboa, unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal y funcional.

e. **Instrumentos financieros** - El Banco inicialmente reconoce los préstamos y adelantos a clientes, los depósitos de clientes, valores de deuda emitidos en la fecha en que se originan y posteriormente se miden a costo amortizado.

Los activos y pasivos financieros reconocidos son inicialmente medidos a valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y financieros (diferentes a activos y pasivos financieros a valor razonable a través de ganancia o pérdida) son adicionados o deducidos del valor razonable de los activos financieros o pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros a valor razonable a través de ganancia o pérdida son reconocidos inmediatamente a ganancia o pérdida.

Si el precio de transacción difiere del valor razonable en el reconocimiento inicial, el Banco contabilizará tal diferencia tal y como sigue:

- Si el valor razonable es evidenciado por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico o basado en una técnica de valuación que use solo datos provenientes de mercados observables, entonces la diferencia es reconocida en ganancia o pérdida en el reconocimiento inicial (ej: ganancia o pérdida del día 1);



- En todos los otros casos, el valor razonable será ajustado para alinearlo con el precio de transacción (ej: la ganancia o pérdida del día 1 será amortizado mediante incluirla en el valor en libros inicial del activo o pasivo).

Activos financieros

Todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de la NIIF 9 están requeridos a ser subsecuentemente medidos a costo amortizado, a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales con base en el modelo de negocios del Banco para la administración de los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Los instrumentos de deuda que sean mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que sean solamente pagos del principal e intereses sobre la cantidad principal pendiente (SPPI), subsiguientemente son medidos a costo amortizado;
- Los instrumentos de deuda que sean mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea tanto recaudar los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tengan flujos de efectivo contractuales que sean SPPI, subsiguientemente son medidos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales;
- Todos los otros instrumentos de deuda (ej: instrumentos de deuda administrados con base en el valor razonable) y las inversiones de patrimonio, subsiguientemente son medidos a valor razonable a través de ganancia o pérdida.

Sin embargo, el Banco puede hacer la siguiente elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero sobre una base de activo por activo:

- El Banco, en el reconocimiento inicial, puede irrevocablemente elegir presentar los cambios subsiguientes en valor razonable de una inversión de patrimonio que ni sea mantenida para negociación, ni consideración contingente reconocida por un adquiriente en una combinación de negocios a la cual aplique la NIIF 3, en otro resultado integral.
- El Banco, en el reconocimiento inicial, puede irrevocablemente designar un instrumento de deuda que satisfaga los criterios del costo amortizado o de valor razonable con cambios en otras utilidades integrales como medidos a valor razonable a través de ganancia o pérdida si al hacerlo elimina o de manera importante reduce un desajuste contable (referida como la opción del valor razonable).

Evaluación del modelo de negocio

La evaluación del modelo de negocio de la administración de activos financieros es fundamental para la clasificación del activo financiero. El modelo de negocios del Banco no depende de las intenciones de la administración para un instrumento particular, sino más bien es determinado en un nivel más alto de agregación. La evaluación se efectúa de forma que el Banco refleje cómo los grupos de activos financieros son administrados para lograr un objetivo particular de negocios.

El Banco considera toda la información relevante disponible cuando realice la valoración del modelo de negocio. Sin embargo, esta valoración no es realizada con base en escenarios que el Banco razonablemente espere que ocurran sin tomar en cuenta escenarios denominados “peor caso” o “caso de estrés” en cuenta.

El Banco tiene en cuenta toda la evidencia relevante disponible tal como:

- Cómo el desempeño del modelo de negocio y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo de negocio son evaluados y reportados al personal clave de administración del Banco;
- Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros tenidos dentro de ese modelo de negocio) y, en particular, la manera como esos riesgos son administrados; y



- Cómo los administradores del negocio son compensados (ej: si la compensación se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales recaudados);
- La frecuencia, el volumen y el momento de las ventas en períodos anteriores, las razones de tales ventas y sus expectativas sobre la actividad de ventas futura. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada, sino como parte de una evaluación general de cómo el objetivo establecido del Banco para administrar los activos financieros se alcanza y si los flujos de efectivo son realizados;
- Las políticas y objetivos establecidos para el portafolio y el funcionamiento de esas políticas en la práctica. En particular, si la estrategia de la administración se centra en devengar ingresos por intereses contractuales, manteniendo un perfil particular de tasa de interés, haciendo coincidir la duración de los activos financieros con la duración de los pasivos que están financiando esos activos o realizando flujos de efectivo a través de la venta de los activos;

En el reconocimiento inicial de un activo financiero, el Banco determina si los activos financieros recientemente reconocidos son parte de un modelo de negocio existente o si reflejan el comienzo de un nuevo modelo de negocio. El Banco establece un presupuesto anual de colocación de activos financieros cuyo cumplimiento se evalúa de forma mensual.

Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses

- Para el propósito de la prueba de SPPI, principal es el valor razonable del activo financiero en el reconocimiento inicial. Esa cantidad principal puede cambiar durante la vida del activo financiero (ej: si hay reembolsos del principal). Los intereses son definidos como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo, por el riesgo de crédito asociado con el monto del principal pendiente durante un período particular de tiempo y por otros riesgos y costos básicos del préstamo, así como también un margen de utilidad. La valoración de SPPI se hace en la moneda en la cual el activo financiero está denominado.
- Los flujos de efectivo contractuales que sean SPPI son consistentes con un acuerdo básico de préstamo. Por lo contrario, los términos contractuales que introduzcan exposición a riesgos o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no estén relacionados con el acuerdo básico de préstamo, tales como exposición ante cambios en precios de patrimonio o precios de materias primas básicas, no dan origen a flujos de efectivo contractuales que sean SPPI. Un activo financiero originado o adquirido puede ser un acuerdo básico de préstamo independiente de si es un préstamo en su forma legal.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al realizar la evaluación, el Banco considera lo siguiente:

- Eventos contingentes que cambiarían la cantidad y el calendario de los flujos de efectivo;
- Características de apalancamiento;
- Prepago y términos de extensión;
- Términos que limitan la reclamación del Banco a los flujos de efectivo de activos especificados (por ejemplo, acuerdos con activos sin recurso); y características que modifican la consideración del valor del dinero en el tiempo (por ejemplo, reajuste periódico de las tasas de interés).

Baja de activos

El Banco da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales sobre el flujo de efectivo del activo financiero vencen, o transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se transfieren o en los que el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero.

Cuando un instrumento de deuda medido a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales es dado de baja la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral es reclasificada desde patrimonio hacia ganancia o pérdida. En contraste, para una inversión de patrimonio designada como medido a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral no es subsiguientemente reclasificada hacia ganancia o pérdida, pero transferida dentro del patrimonio.

El Banco puede realizar transacciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo transferido o una parte de ellos. En tales casos, los activos transferidos no se dan de baja. Ejemplo de dichas transacciones son préstamos de valores y acuerdo de venta y recompra de valores.

Baja de pasivos

El Banco da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se liquidan o cancelado o expirado.

Reclasificaciones

Si el modelo de negocio según el cual el Banco tiene los activos financieros cambia, los activos financieros afectados son reclasificados. Los requerimientos de clasificación y medición relacionados con la nueva categoría aplican prospectivamente a partir del primer día del primer período de presentación de reporte luego del cambio en el modelo de negocio que resulte en reclasificación de activos financieros del Banco. Durante el año actual y el período anterior no hubo cambio en el modelo de negocio según el cual el Banco tiene los activos financieros y por consiguiente no se hicieron reclasificaciones. Los cambios en los flujos de efectivo contractuales son considerados en la política de contabilidad sobre modificación y baja de activos financieros.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Si cambia la base para determinar los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero o pasivo financiero medido a costo amortizado como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, entonces el Banco actualiza la tasa de interés efectiva del activo financiero o pasivo financiero para reflejar el cambio que es requerido por la reforma. Un cambio en la base para determinar los flujos de efectivo contractuales es requerido por la reforma de la tasa de interés de referencia si se cumplen las siguientes condiciones:

- El cambio es necesario como consecuencia directa de la reforma; y
- La nueva base para determinar los flujos de efectivo contractuales es económicamente equivalente a la base anterior, es decir, la base inmediatamente antes del cambio.

Si se realizan cambios en un activo financiero o pasivo financiero además de cambios en la base para determinar los flujos de efectivo contractuales requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia, entonces el Banco actualiza primero la tasa de interés efectiva del activo financiero o pasivo financiero para reflejar el cambio que requiere la reforma de la tasa de interés de referencia. Posteriormente, el Banco aplica las políticas sobre la contabilización de las modificaciones establecidas anteriormente a los cambios adicionales.

Ganancia y pérdida por cambio de monedas

El valor en libros de los activos financieros que estén denominados en una moneda extranjera es determinado en esa moneda extranjera y convertido a la tasa spot (tasa al contado) al final de cada período de presentación de reporte.

Deterioro de activos financieros

El Banco reconoce provisión por Pérdidas Crediticias Esperadas PCE en los siguientes instrumentos financieros que no son medidos a valor razonable: préstamos y anticipos por cobrar, depósitos en bancos, inversiones en valores de deuda y contratos de garantías financieras.

La evaluación de si se presentó o no un incremento significativo en el riesgo de crédito de un activo financiero es uno de los juicios críticos implementados en el modelo de deterioro.

La Norma contable introduce tres etapas de deterioro para los activos financieros que se aplican desde la fecha de origen o adquisición. Estas etapas se resumen a continuación:

Etapa 1: El Banco reconoce la provisión para pérdidas de crédito esperadas por el monto equivalente a las pérdidas de crédito esperadas de 12 meses. Esto representa la porción de pérdidas de crédito esperadas que resulta de eventos de pérdidas que son posibles dentro de un período de 12 meses posterior a la fecha del reporte, asumiendo que el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Etapa 2: El Banco reconoce la provisión para pérdidas de crédito por el monto equivalente a las pérdidas de crédito esperadas durante la vida total del activo PCEDVT para aquellos activos financieros que se consideran que han experimentado un incremento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Esto requiere el cómputo de la PCE basado en la probabilidad de incumplimiento durante la vida restante del activo financiero. La provisión para pérdida de crédito es más alta en esta etapa debido a un aumento de riesgo de crédito y considerando el impacto de un horizonte de tiempo más largo al compararse con la etapa 1 a 12 meses.

Etapa 3: El Banco reconoce una provisión para pérdida por el monto equivalente a la pérdida de crédito esperada durante el tiempo de vida total del activo, con base a una probabilidad de incumplimiento (PI) del 100% sobre los flujos de caja recuperables del activo.

Calificación de riesgo de crédito

Calificación de riesgo de crédito de consumo

El Banco asigna una calificación de riesgo de crédito a cada préstamo de consumo con base en un modelo desarrollado internamente que incorpora una serie de datos predictivos de la posibilidad de ocurrencia de las pérdidas.

Cada exposición será asignada a un nivel de riesgo de crédito al momento de reconocimiento inicial basado en información disponible sobre el deudor. Las exposiciones estarán sujetas a seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a un nivel de riesgo de crédito distinto.

Calificación de riesgo de crédito corporativo

El Banco asigna una calificación de riesgo de crédito a cada préstamo corporativo con base en un modelo desarrollado internamente que incorpora información cuantitativa proveniente de los estados financieros e información cualitativa de cada uno de los clientes. Los incrementos significativos de riesgos se identifican a través de la evolución de la calificación proveniente del modelo interno.

Calificación de riesgo de crédito para instrumentos de deuda

Para los instrumentos de deuda, se utiliza la calificación de riesgo internacional otorgada por una de las siguientes agencias calificadoras internacionales: Fitch Ratings, Moody's y S&P. En los casos que el instrumento no cotee en mercados internacionales se utiliza la calificación de riesgo local.

Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

Los criterios para determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente varía dependiendo del portafolio y deberán incluir cambios cuantitativos en la (PI) y factores cualitativos, incluyendo límites basados en morosidad.

El Banco ha determinado que una exposición a riesgo de crédito refleja un incremento significativo desde su reconocimiento inicial si, basado en los modelos cuantitativos del Banco, la (PI) durante la vida remanente refleja un incremento superior a un porcentaje o rango determinado.



En ciertas instancias, utilizando su juicio experto y, en la medida de lo posible, experiencia histórica revela, el Banco puede determinar que una exposición ha incrementado significativamente su riesgo de crédito basado en indicadores cualitativos particulares que considera son indicativos de esto y cuyo efecto no se reflejaría completamente de otra forma por medio de un análisis cuantitativo oportuno.

Como límite, y según lo requerido por NIIF 9, el Banco considerará presuntamente que un incremento significativo en riesgo de crédito ocurre a más tardar cuando un activo presenta morosidad por más de 30 días.

El Banco espera determinar el período de morosidad contando el número de días desde la fecha de pago más reciente en la cual el pago completo no ha sido recibido.

El Banco monitorea la efectividad de los criterios utilizados para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito por medio de revisiones regulares que confirmen que los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición se encuentre en estado de incumplimiento.

Insumos en la medición de PCE

Los insumos clave en la medición del PCE son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI)
- Magnitud de la Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)
- Exposición ante el incumplimiento (EI)

El Banco ha desarrollado modelos estadísticos internos fundamentados en Logit Lasso y machine learning. Son ajustados para reflejar información con proyección a futuro según se describió anteriormente.

Insumos en la medición de PCE

Los estimados de (PI) son realizados a cierta fecha, en la cual el Banco utilizando matrices de transición de la calificación interna para la cartera de consumo y corporativo.

Estos modelos estadísticos están basados en datos compilados internamente compuestos tanto de factores cualitativos como cuantitativos.

La (PDI) es la magnitud de la pérdida dado un evento de incumplimiento. El Banco estima los parámetros del (PDI) basado en el mejor estimado sobre el monto que se pudiera obtener en la adjudicación y venta de las garantías.

La (EI) representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. El Banco determina la (EI) de la exposición actual a la contraparte y los cambios potenciales a la cifra actual permitida bajo contrato, incluyendo cualquier amortización. Para compromisos de préstamos, garantías financieras y saldos de líneas de crédito no utilizado, la (EI) considerará el monto previsto, así como futuros montos potenciales que puedan ser retirados o repagados bajo el contrato, los cuales serán estimados basados en observaciones históricas y proyecciones.

Proyección de condiciones futuras

El Banco incorporó información sobre condiciones futuras tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial como en su medición de PCE.

La información externa incluye datos económicos y proyecciones publicadas por cuerpos gubernamentales y autoridades monetarias en los países en los que el Banco otorga crédito.

Se espera que el caso base, que es desarrollado internamente, represente el resultado más probable y alineado con la información utilizada por el Banco para otros propósitos, como la planificación estratégica y presupuesto. Los otros escenarios representarían un resultado más optimista y pesimista. El Banco también planea realizar periódicamente pruebas de tensión de impacto extremo para calibrar la determinación de estos otros escenarios representativos. Una revisión comprensiva del diseño de los escenarios es realizada al menos anualmente por los expertos del Banco.



Activos financieros con crédito deteriorado

Un activo financiero es de “crédito deteriorado” cuando haya ocurrido uno o más eventos que tenga un efecto perjudicial en los flujos de efectivo estimados futuros del activo financiero. Los activos financieros con crédito deteriorado son referidos como activos de la Etapa 3. La evidencia de deterioro del crédito incluye datos observables acerca de los siguientes eventos:

- Dificultad financiera importante del prestatario o emisor;
- Una violación del contrato tal como un incumplimiento o evento de vencimiento;
- El prestamista, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, le ha otorgado al prestatario una concesión que el prestador de otra manera no consideraría;
- La desaparición de un mercado activo para un valor a causa de dificultades financieras; o
- La compra de un activo financiero con un gran descuento que refleje las pérdidas de crédito incurridas.

Puede no ser posible identificar un evento único; en lugar de ello el efecto combinado de varios eventos puede haber causado que activos financieros se vuelvan con crédito deteriorado. El Banco valora si los instrumentos de deuda que sean activos financieros medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales son de crédito deteriorado en cada fecha de presentación de reporte. Para valorar si instrumentos de deuda soberana y corporativa tienen crédito deteriorado, el Banco considera factores tales como rendimientos del bono, calificaciones del crédito y la capacidad del prestatario para obtener fondos.

Un préstamo es considerado como crédito deteriorado cuando una concesión es otorgada al prestatario debido a un deterioro en la condición financiera del prestatario, a menos que haya evidencia de que como resultado del otorgamiento de la concesión el riesgo de no recibir los flujos de efectivo contractuales ha sido reducido de manera importante y no hay otros indicadores. Para los activos financieros donde están contempladas concesiones, pero no han sido otorgadas el activo se considera con crédito deteriorado cuando haya evidencia observable de deterioro del crédito, incluyendo satisfacer la definición de incumplimiento. La definición de incumplimiento (vea adelante) incluye la improbabilidad de indicadores de pago e interrupción del respaldo si las cantidades tienen 90 o más días de vencidas.

Activos financieros con crédito deteriorado comprados u originados (Purchased or originated credit-impaired (POCI)):

Los activos financieros POCI son tratados de manera diferente a causa de que el activo es con crédito deteriorado en el reconocimiento inicial. Para esos activos, el Banco reconoce todos los cambios en PCE durante el tiempo de vida desde el reconocimiento inicial como una provisión por pérdida con cualesquiera cambios reconocidos en ganancia o pérdida. El cambio favorable para tales activos crea una ganancia.

Definición de incumplimiento

Crítico para la determinación de las PCE es la definición de incumplimiento. La definición de incumplimiento es usada en la medición de la cantidad de las PCE y en la determinación de si la provisión por pérdida se basa en 12 meses o en las PCE durante el tiempo de vida, dado que el incumplimiento es un componente de la probabilidad incumplimiento (PI = probabilidad de incumplimiento) que afecta tanto la medición de las PCE y la identificación de un incremento importante en el riesgo de crédito.



El Banco considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento:

- El prestatario tiene mora de más de 90 días en cualquier obligación de crédito material para el Banco;
- El prestatario es improbable que le pague al Banco todas sus obligaciones de crédito.

La definición de incumplimiento es ajustada de la manera apropiada para reflejar las diferentes características de los diferentes tipos de activos. Los sobregiros se considera que son deuda vencida una vez que el cliente ha incumplido con el límite aprobado, o tiene un límite aprobado que es menor que el saldo corriente pendiente.

Cuando evalúa si el prestatario es improbable que pague todas sus obligaciones de crédito, el Banco tiene en cuenta indicadores tanto cualitativos como cuantitativos. La información evaluada depende del tipo de activo, por ejemplo, en los préstamos corporativos un indicador cualitativo usado es el incumplimiento de los acuerdos de pago, lo cual no es relevante para los préstamos de consumo. Factores cuantitativos, tales como estados de atraso y no pago de otra obligación de la misma contraparte son inputs clave en este análisis. El Banco usa una variedad de fuentes de información para valorar el incumplimiento, ya sean desarrolladas internamente u obtenidas de fuentes externas.

Modificación y dar de baja de activos financieros

Una modificación de un activo financiero ocurre cuando los términos contractuales que gobiernan los flujos de efectivo de un activo financiero son renegociados o de otra manera modificados entre el reconocimiento inicial y el vencimiento del activo financiero. La modificación afecta la cantidad y/o la oportunidad de los flujos de efectivo contractuales ya sea inmediatamente o a una fecha futura. Además, la introducción o el ajuste de los acuerdos de pago existentes de un préstamo existente constituiría una modificación incluso si los acuerdos de pago nuevos o modificados no afectan inmediatamente los flujos de efectivo, pero pueden afectar los flujos de efectivo dependiendo de si se cumple o no el acuerdo de pago (ej: un cambio al incremento en la tasa de interés que surge cuando se incumplen los acuerdos de pago).

El Banco renegocia los préstamos con los clientes en dificultad financiera para maximizar el recaudo y minimizar el riesgo de incumplimiento. Una consideración para con el préstamo es otorgada en los casos en que, si bien el prestatario ha hecho todos los esfuerzos razonables para pagar según términos contractuales originales, hay un alto riesgo de incumplimiento o el incumplimiento ya ha ocurrido y se espera que el prestatario sea capaz de satisfacer los términos revisados. Los términos revisados en la mayoría de los casos incluyen una extensión del vencimiento del préstamo, cambios a la oportunidad de los flujos de efectivo del préstamo (reembolso de principal e intereses), reducción en la cantidad de los flujos de efectivo esperados (condonación de principal e intereses) y enmiendas a los acuerdos de pago. El Banco ha establecido una política que aplica a los préstamos corporativos y a los préstamos consumo.

Cuando un activo financiero es modificado, el Banco valora si el cambio resulta en una baja. De acuerdo con política del Banco el cambio resulta en una baja cuando da origen a términos importantemente diferentes. Para determinar si los términos modificados son importantemente diferentes de los términos contractuales originales el Banco considera lo siguiente:

- Factores cualitativos, tales como flujos de efectivo contractuales después de la modificación ya no son SPPI, cambio de moneda o cambio de contraparte, la extensión del cambio en tasa de interés, maduración, acuerdos de pago. Si ellos no identifican de manera clara una modificación importante, entonces;
- Una valoración cuantitativa es realizada para comparar el valor presente de los flujos de efectivo contractuales restantes según los términos originales con los flujos de efectivo contractuales según los términos revisados, ambas cantidades descontadas al interés efectivo original.



En el caso cuando el activo financiero es dado de baja la provisión por pérdida por PCE es remediada a la fecha de la baja para determinar el valor neto en libros del activo a esa fecha. La diferencia entre este valor en libros revisado y el valor razonable del nuevo activo financiero con los nuevos términos llevará a una ganancia o pérdida en la baja. El nuevo activo financiero tendrá una provisión por pérdida medida con base en las PCE a 12 meses excepto en las ocasiones en que el nuevo préstamo se considera que está originado con crédito deteriorado. Esto aplica solo en el caso en que el valor razonable del nuevo préstamo es reconocido con un descuento importante para su cantidad nominal revisada porque permanece un alto riesgo de incumplimiento que no ha sido reducido por el cambio de condiciones. El Banco monitorea el riesgo de crédito de los activos financieros modificados, haciéndolo mediante evaluar información cualitativa y cuantitativa, tal como si el prestatario está en condición de estado de vencimiento según los nuevos términos.

Cuando los términos contractuales de un activo financiero son modificados y la modificación no resulta en la baja, el Banco determina si el riesgo de crédito del activo financiero se ha incrementado de manera importante desde el reconocimiento inicial, haciéndolo mediante comparar:

- El estimado de PI durante el tiempo de vida restante, basado en datos en el reconocimiento inicial y los términos contractuales originales; con
- La PI del tiempo de vida restante la fecha de presentación de reporte, basada en los términos modificados.

Para los activos financieros modificados que cambian de categoría, como parte de la política del Banco, cuando la modificación no resultó en la baja del activo, el estimado de PI refleja la capacidad del Banco para recaudar los flujos de efectivo modificados, teniendo en cuenta la experiencia previa del Banco con acción similar de cambio de condiciones, así como también el comportamiento de los indicadores incluyendo el desempeño de pago del prestatario contra los términos contractuales modificados. SI el riesgo de crédito permanece significativamente más alto que como se esperaba en el reconocimiento inicial, la provisión por pérdida continuará siendo medida a una cantidad igual a las PCE durante el tiempo de vida. La provisión por pérdida en los préstamos con cambio de condiciones generalmente solo será medida con base en las PCE a 12 meses cuando haya evidencia del comportamiento mejorado de reembolso por parte del prestatario luego de la modificación, llevando a una reversa del anterior incremento importante en el riesgo de crédito.

Cuando la modificación no lleva a la baja del activo el Banco calcula la ganancia/pérdida de la modificación comparando el valor en libros bruto antes y después de la modificación (excluyendo la provisión por PCE). Luego el Banco mide las PCE para el activo modificado, donde los flujos de efectivo esperados que surgen del activo financiero modificado se incluyen al calcular el déficit de efectivo esperado del activo original.

Castigo

Los préstamos y los valores de deuda son castigados cuando el Banco no tenga expectativas razonables de recuperar el activo financiero (ya sea en su totalidad o una porción de él). Este es el caso cuando el Banco determina que el prestatario no tiene activos o fuentes de ingresos que pudieran generar suficientes flujos de efectivo para reembolsar las cantidades sujetas al castigo. Un castigo constituye un evento de baja del activo. El Banco puede aplicar actividades que hacen forzoso el cumplimiento a los activos financieros castigados. Las recuperaciones resultantes de las actividades del Banco que hacen forzoso el cumplimiento resultarán en ganancias por deterioro.

Reversión de deterioro

Si en un período subsecuente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida previamente reconocida por deterioro es reversada reduciendo la cuenta de reserva para pérdidas de préstamos y adelantos a clientes. El monto de cualquier reversión se reconoce en el estado de ganancia o pérdida.

Cuando un préstamo y adelantos a clientes es incobrable, se cancela contra la provisión para préstamos y adelantos a clientes. Esos préstamos y adelantos a clientes se cancelan después de que todos los procedimientos necesarios han sido contemplados y el importe de la pérdida ha sido determinado. Posteriormente, las recuperaciones de los montos previamente dados de baja se acreditan a la reserva.



Presentación de la provisión por PCE en el estado de situación financiera

La provisión por pérdidas por PCE es presentada en el estado de situación financiera tal y como sigue:

- Para los activos financieros medidos a costo amortizado como una deducción del valor en libros bruto de los activos;
- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales: no se reconoce una provisión por pérdida en el estado de situación financiera dado que el valor en libros es a valor razonable. Sin embargo, la provisión por pérdida es reconocida las utilidades integrales;
- Para los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera: como una provisión.

Provisión para riesgo país

Son aquellas que se generan sobre la medición de la exposición al riesgo país relacionadas con todas las operaciones de colocaciones, préstamos y operaciones de reporto, inversiones en valores, instrumentos financieros derivados, y contingencias irrevocables, siempre que no estén exentas de provisión. Estas provisiones por riesgo país se constituyen sobre los saldos expuestos en estas operaciones conforme a la categoría de clasificación de riesgo del país.

Base de cálculo

En cumplimiento del Acuerdo No.7-2018, el cual empezó a regir a partir de junio 2019, se realizan evaluaciones generales de riesgo país, siempre y cuando la suma de las exposiciones individuales por país en su conjunto sea igual o mayor al 30% del total de las operaciones sujetas a riesgo país, o que individualmente alguna de esas operaciones tenga una concentración en un país, igual o mayor al 5%. El resultado de estas evaluaciones generales se utiliza para asignar la categoría de clasificación de riesgo del país.

Si el Banco no realizó la evaluación de riesgo país considerando los elementos indicados, los asigna al grupo 6 hasta tanto se realice esa evaluación y asigne el país a la categoría de riesgo que determine en función de ese análisis.

El cálculo de la provisión se realiza sobre la base de los saldos expuestos a riesgo país por el porcentaje de la categoría de clasificación de riesgo del país, los cuales son determinados conforme a la metodología desarrollada y establecida por el Banco.

Las categorías de clasificación de riesgo del país están asociadas con una calificación de riesgo soberano emitida por una agencia calificadoras internacional, de acuerdo con la metodología de Standard & Poor's o su equivalente, según se muestra a continuación:

<u>Categoría de clasificación</u>	<u>Calificación internacional</u>
Grupo 1, países con bajo riesgo	no debe ser menor de "AA-"
Grupo 2, países con riesgo normal	no debe ser menor de "BBB-"
Grupo 3, países con riesgo moderado	no debe ser menor de "BB-"
Grupo 4, países con dificultades	no debe ser menor de "B-"
Grupo 5, países dudosos	no debe ser menor de "C"
Grupo 6, países con problemas graves	"D"

Se considerarán exentas de provisiones por riesgo país:

1. Las operaciones de comercio exterior con plazo menor a un año.
2. Las inversiones en países de los grupos 1 y 2, negociadas en mercados con alta liquidez y profundidad, que se valoren a precio de mercado y cuya valoración sea realizada diariamente.
3. Las operaciones con derivados que sean realizadas en mecanismos centralizados de negociación que exijan la constitución de depósitos o márgenes en garantía ajustables diariamente, localizados en los países de los grupos 1 y 2.
4. Las exposiciones con los organismos multilaterales de desarrollo listados en el Acuerdo de activos ponderados por riesgo de crédito y riesgo de contraparte.

Tratamiento contable

La provisión por riesgo país que se constituirá será la máxima entre la que resulte de comparar la provisión por riesgo país con respecto a las provisiones correspondientes a la naturaleza de la operación analizada. La provisión final constituida por riesgo país será la calculada luego de deducir las provisiones constituidas correspondientes a la naturaleza de la operación analizada.

f. Pasivos financieros

Depósitos de clientes

Estos instrumentos son el resultado de los recursos que el Banco recibe y estos son medidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos de transacción. Subsecuentemente se miden al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Instrumento de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos del Banco después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por el Banco se registran por el importe recibido, neto de los costos directos de emisión.

Pasivos de contratos de garantías financieras

Se consideran garantías financieras, los contratos en los que el Banco se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentado irrevocablemente emitido o confirmado por el Banco, seguro y derivado de crédito.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otra circunstancia, se analizan periódicamente con el objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión para las mismas, las cuales se determinan por la aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas en los instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado según se detalla en la nota de deterioro de activos financieros.

Las garantías financieras son inicialmente reconocidas en los estados financieros al valor razonable a la fecha en que la garantía fue emitida. Subsecuente al reconocimiento inicial, el pasivo bancario bajo dichas garantías es medido al mayor entre el reconocimiento inicial, menos la amortización calculada para reconocer en el estado de ganancia o pérdida, el ingreso por honorarios devengados sobre la base de línea recta sobre la vida de la garantía y el mejor estimado del desembolso requerido para cancelar cualquier obligación financiera que surja a la fecha del estado de situación financiera. Estos estimados son determinados con base a la experiencia de transacciones similares y la historia de pérdidas pasadas, complementado por el juicio de la administración.

Obligaciones

Las obligaciones son reconocidas inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, las obligaciones son reconocidas a su costo amortizado. Aquellas obligaciones cuyos riesgos de tasas de interés están cubiertos por un derivado, se presentan al valor razonable.

Baja en cuentas de pasivos financieros

El Banco, da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones del Banco se liquidan, cancelan o expiran.

g. Ingresos y gastos por intereses - Los ingresos y los gastos por intereses son reconocidos en el estado de ganancia o pérdida bajo el método de tasa de interés efectiva para todos los instrumentos financieros que generan intereses.

El método de tasa de interés efectiva es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de distribuir el ingreso o gasto por intereses sobre un período de tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a través de la vida estimada de un instrumento financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto, a su valor neto en libros. Al calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero, sin embargo, no considera las pérdidas futuras por créditos.

h. **Ingresos por comisiones** - Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo, cartas de crédito y otros servicios bancarios, se reconocen como ingreso al momento de su cobro por ser transacciones de corta duración. El ingreso reconocido al momento de su cobro no es significativamente diferente del reconocido bajo el método de acumulación o de devengado.

i. **Mobiliario, equipo y mejoras** - El mobiliario, equipo y mejoras se presentan al costo de adquisición, neto de la depreciación y amortización acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurrén.

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes y se calculan por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos:

Mobiliario y equipo de oficina	5 - 10 años
Equipo de cómputo	3 años
Equipo rodante	5 años
Mejoras a la propiedad	10 años
Activos intangibles	3 años

Los activos que están sujetos a amortización se revisan para el deterioro siempre y cuando los cambios según las circunstancias indiquen que el valor en libros no es recuperable. El valor en libros de los activos se reduce inmediatamente al monto recuperable, que es el mayor entre el activo al valor razonable menos el costo y el valor en uso.

Una partida de mobiliario, equipo y mejoras se da de baja a su eventual enajenación o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que surjan del uso continuado del activo. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la enajenación o retiro de una partida de mobiliario, equipo y mejoras se determina como la diferencia entre los ingresos de las ventas y el valor en libros del activo y se reconoce en el estado de ganancia o pérdida.

j. **Activos intangibles** - Las licencias y programas informáticos adquiridos por el Banco se presentan al costo menos la amortización acumulada, siempre y cuando los beneficios económicos futuros fluyan a el Banco y el costo de dicho activo pueda ser medido de forma fiable. La amortización es registrada en los resultados de operación con base en el método de línea recta y durante la vida útil del software, a partir de la fecha en la que el software esté disponible para su uso. La vida útil estimada para el software es de tres años.

k. **Arrendamientos** - El Banco arrienda edificios. Los términos de los contratos son negociados de manera individual y contienen diferentes características y condiciones.

El Banco evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento correspondiente con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los que es el arrendatario, excepto los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, el Banco reconoce los pagos del arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el que se consumen los beneficios económicos de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no se puede determinar fácilmente, el Banco usa su tasa de endeudamiento incremental.



El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros (se excluyen lo desembolsado antes o al inicio), descontados a la tasa de descuento del Banco. Los pagos futuros incluyen:

- Pagos fijos.
- Pagos variables que se basan en un índice o tasa.
- Montos que se espera que pague el arrendatario como garantías de valor residual.
- El precio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercerla.
- Penalidades por rescisión del contrato de arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como una línea separada en el estado de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido al costo amortizado utilizando el método de tasa efectiva. El pasivo por arrendamiento se mide posteriormente aumentando el importe en libros para reflejar los intereses sobre el pasivo por arrendamiento (utilizando el método de interés efectivo) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos de arrendamiento realizados.

El Banco vuelve a medir el pasivo por arrendamiento (y realiza los ajustes correspondientes relacionados al activo por derecho de uso) siempre que:

- El plazo de arrendamiento ha cambiado o hay un cambio en la evaluación del ejercicio de una opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.
- Los pagos de arrendamiento cambian debido a cambios en un índice o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos de arrendamiento cambien se debe a un cambio en una tasa de interés flotante, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y la modificación del arrendamiento no se contabiliza como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.

Los activos por derecho de uso comprenden la medición inicial del pasivo de arrendamiento correspondiente, los pagos de arrendamiento realizados en el día de inicio o antes y cualquier costo directo inicial. Posteriormente se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

Cada vez que el Banco incurre en una obligación por los costos de dismantelar y eliminar un activo arrendado, restaurar el sitio en el que se encuentra o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida bajo NIC 37. Los costos se incluyen en el activo de derecho de uso relacionado, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios.

Los activos por derecho de uso se deprecian durante el período más corto del plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que el Banco espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso relacionado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo subyacente. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por derecho de uso es presentado como una línea separada en el estado de situación financiera.

Las rentas variables que no dependen de un índice o tasa no se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos relacionados se reconocen como un gasto en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena esos pagos y se incluyen en la línea "gastos de generales" en el estado de ganancia o pérdida.

1. ***Deterioro del valor de activos no financieros*** - En la fecha de cada estado de situación financiera, el Banco revisa los importes en libros de sus activos no financieros para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de su valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de su valor (si la hubiera).



El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los flujos futuros de efectivo estimados. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Banco calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Un activo intangible con una vida útil indefinida es sometido a una prueba de deterioro de valor una vez al año.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados de operaciones.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

m. **Activos adjudicados para la venta** - Los activos adjudicados para la venta se reconocen a su valor más bajo entre el saldo de capital del préstamo garantizado y el valor estimado de realización del activo reposado. Se utiliza el método de reserva para pérdidas contra cualquier deterioro significativo que afecte los activos adjudicados. La provisión para deterioro se reconoce en el estado de ganancia o pérdida y la reserva para pérdidas acumuladas se presenta reducida del valor en libros de los bienes adjudicados.

n. **Beneficios a empleados** - La Legislación Laboral Panameña, requiere que los empleadores constituyan un Fondo de Cesantía para garantizar el pago a los trabajadores de la prima de antigüedad y la indemnización a que pudiesen tener derecho en el supuesto de que la relación laboral concluya por despido injustificado o renuncia. Para el establecimiento del fondo se debe cotizar trimestralmente la porción relativa a la prima de antigüedad del trabajador en base al 1.92% de los salarios pagados en la República de Panamá y el 5% de la cuota parte mensual de la indemnización. Las cotizaciones trimestrales deben ser depositadas en un fideicomiso. Dichos aportes se reconocen como un gasto en los resultados de operaciones. El Fondo de Cesantía es mantenido en un fideicomiso privado y administrado por una entidad independiente al Banco y su subsidiaria.

o. **Impuesto complementario** - El impuesto complementario corresponde a una porción del impuesto sobre dividendos pagado por anticipado por cuenta de los accionistas, el cual se deduce cuando los dividendos son pagados a los accionistas.

p. **Impuesto sobre la renta** - El impuesto sobre la renta del año comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en los resultados de operaciones del año corriente. El impuesto sobre la renta corriente se refiere al impuesto estimado por pagar sobre los ingresos gravables del año, utilizando la tasa vigente a la fecha del estado de situación financiera.

El impuesto diferido es calculado con base al método de pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros, y los montos utilizados para propósitos fiscales, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del estado de situación financiera. Estas diferencias temporales se estiman serán reversadas en fechas futuras.

q. **Equivalentes de efectivo** - Los saldos en bancos para los que existen restricciones contractuales para su uso son incluidos en efectivo a menos que dichas restricciones resulten en un saldo de bancos que ya no cumpla con la definición de efectivo.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista y depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o más.

r. **Medición de valor razonable** - Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual el Banco tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, el Banco mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base de negocio en marcha.



Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Banco utiliza técnicas de valuación que maximicen el uso de datos de entradas observables y minimicen el uso de datos de entradas no observables. La técnica de valuación escogida incorpora todos los factores que los participantes de mercados tendrían en cuenta en fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable es un precio de mercado cotizado en un mercado activo. En el caso de que el mercado de un instrumento financiero no es activo, se usa una técnica de valuación. La decisión de si un mercado está activo puede incluir, pero no se limita a, la consideración de factores tales como el volumen y frecuencia de la actividad comercial, la disponibilidad de los precios y el volumen de las ofertas y ventas. En los mercados inactivos, la garantía de obtener que el precio de la transacción proporcione evidencia del valor razonable o de determinar los ajustes a los precios de transacción que son necesarios para medir el valor razonable del instrumento, requiere un trabajo adicional durante el proceso de valuación.

El Banco revela las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio. (Véase Nota 5).

4. Instrumentos de riesgos financieros

a. **Objetivos de la administración de riesgos financieros** - Las actividades del Banco están expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación, y administración de un cierto grado de riesgo o una combinación de riesgos. Tomar riesgos es básico en el negocio financiero, y los riesgos operacionales son consecuencias inevitables de estar en el negocio. El objetivo del Banco es, por consiguiente, lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno para minimizar efectos adversos potenciales sobre la realización financiera del Banco.

Las actividades del Banco se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el estado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros, por lo que está expuesto a los siguientes riesgos en el uso de los mismos:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de mercado
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional
- Riesgo de prevención de blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo
- Riesgo de administración de capital
- Riesgo climático

La Junta Directiva del Banco tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. Para tal efecto, ha nombrado comités que se encargan de la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco. Estos comités son los siguientes:

- Comité de Auditoría
- Comité de Crédito e Inversiones
- Comité de Administración Integral de Riesgos
- Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales
- Comité de Ejecutivo / ALCO
- Comité de Gobierno Corporativo
- Comité de Tecnología e Innovación
- Comité de Ética

Adicionalmente, del Banco está sujeta a las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de Panamá y la Superintendencia del Mercado de valores de Panamá, en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

b. **Riesgo de crédito** - Es el riesgo de pérdida financiera para el Banco, que ocurre si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero, fallan en cumplir sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de los préstamos y adelantos a clientes y de inversión en títulos valores.

Para propósitos de gestión de riesgos, el Banco considera y consolida todos los elementos de exposición de riesgo de crédito: riesgo del deudor, riesgo país y riesgo del sector o industria. El riesgo de crédito que surge al mantener valores es manejado independientemente, pero informado como un componente de la exposición del riesgo de crédito.



Los comités respectivos asignados por la Junta Directiva del Banco vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores de títulos valores, que involucran un riesgo de crédito para el Banco. El Comité de Crédito e Inversiones está conformado por miembros de la Junta Directiva, personal de administración de crédito, y por representantes de las áreas de negocio. Este Comité está encargado de desarrollar los cambios a las políticas de crédito, y de presentar los mismos ante la Junta Directiva del Banco.

El Banco ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

Formulación de políticas de crédito

Las políticas de crédito son emitidas o revisadas por recomendación de cualquiera de los miembros del Comité de Crédito e Inversiones, así como por las áreas de control, quienes deberán sugerirlo por escrito, considerando los siguientes factores:

- Cambios en las condiciones del mercado
- Factores de riesgos
- Cambios en las leyes y regulaciones
- Cambios en las condiciones financieras y en las disponibilidades de crédito
- Otros factores que sean relevantes en el momento

Todo cambio de políticas o formulación de nuevas políticas deben ser aprobadas por el Comité de Administración Integral de Riesgos, el cual, a su vez, lo presenta a la Junta Directiva del Banco para su aprobación, quienes emiten un memorando de instrucción para su divulgación e implementación posterior.

Establecimiento de límites de autorización

Los límites de autorización de los créditos son establecidos dependiendo la representatividad de cada monto en el capital del Banco. Estos niveles de límites son recomendados por el Comité de Administración Integral de Riesgos, quienes a su vez someten los mismos a la aprobación de la Junta Directiva del Banco.

Límites de concentración

Para limitar la concentración por actividad o industrias, se han aprobado límites de exposición basados en la distribución del capital y la orientación estratégica que se le desea dar a la cartera de crédito.

De igual manera, del Banco ha limitado su exposición en distintas geografías a través de la política de riesgo país, en la cual se han definido países en los que se desean tener exposición en base al plan estratégico del Banco; a su vez se han implementado límites de exposición de crédito y de inversión en dichos países, basados en la calificación crediticia de cada uno de ellos.

Límites máximos de exposición por contraparte

Para limitar la exposición en cuanto a las exposiciones por contrapartes, se han definido límites basados en la calificación de riesgo de la contraparte, como una proporción del capital del Banco.

Políticas de deterioro y provisión

Los sistemas internos y externos de clasificación se centralizan más en la proyección de calidad del crédito desde el inicio del préstamo y de las actividades de inversión. Por el contrario, las provisiones del deterioro son reconocidas para propósitos de reportes financieros solamente para las pérdidas que han sido esperadas a la fecha del estado de situación financiera con la evidencia objetiva de deterioro. Debido a las diferentes metodologías aplicadas, los importes de las pérdidas de crédito previstas en los estados financieros son, por lo general, superiores a la cuantía determinada según las disposiciones de la regulación bancaria.

Exposición máxima al riesgo de crédito antes de la garantía retenida u otras mejoras de crédito

La exposición de riesgo de crédito relacionada con los activos en el estado de situación financiera se detalla a continuación:

	Exposición máxima	
	2025	2024
Depósitos en bancos	58,901,072	42,653,475
Provisión para depósitos en bancos	(512)	(876)
	<u>58,900,560</u>	<u>42,652,599</u>
Inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	<u>100,777,220</u>	<u>92,626,166</u>
Préstamos y adelantos a clientes:		
Sector interno	480,507,570	439,660,136
Sector externo	248,605,574	168,275,908
	<u>729,113,144</u>	<u>607,936,044</u>
Provisión para posibles préstamos incobrables	<u>(5,834,863)</u>	<u>(6,267,275)</u>
Préstamos y adelantos a clientes, neto	<u>723,278,281</u>	<u>601,668,769</u>
Total de la exposición máxima	<u>882,956,061</u>	<u>736,947,534</u>
Total de operaciones fuera de balance	<u>85,603,298</u>	<u>38,574,547</u>

El cuadro anterior, representa el escenario más crítico de exposición al riesgo de crédito del Banco al 31 de diciembre de 2025, sin tener en cuenta las garantías de crédito o de otro incremento de la exposición al riesgo de crédito.

Para los activos del estado de situación financiera, las exposiciones expuestas anteriormente se basan en los saldos netos en libros reportados en el estado de situación financiera.

Las garantías emitidas y promesas de pago están expuestas a pérdidas crediticias en el evento que el cliente no cumpla con su obligación de pagar. Las políticas y procedimientos del Banco en la aprobación de compromisos de crédito, garantías financieras y promesas de pago son las mismas que se utilizan para el otorgamiento de préstamos registrados en el estado de situación financiera.

Las garantías emitidas y promesas de pago de clientes corresponden a facilidades pendientes por desembolsar, las cuales no se muestran en el estado de situación financiera, pero están registrados en las cuentas de orden del Banco.

Atendiendo a los criterios definidos en la metodología utilizada por el Banco, se considera como incremento significativo de deterioro los niveles de RC (riesgo de crédito) 7 y 8. En tanto que default, será para los clientes en nivel de riesgo RC-9.



El siguiente cuadro analiza la calidad crediticia de los activos financieros y las reservas por deterioro mantenidas por el Banco para estos activos.

Préstamos		
	2025	2024
Nivel de riesgo		
RC 1	391,091,184	387,786,494
RC 2	94,918,553	75,649,345
RC 3	64,987,522	27,866,255
RC 4	142,161,219	82,135,148
RC 5	22,334,220	23,602,114
RC 6	8,186,889	5,436,717
RC 7	1,704,473	2,083,621
RC 8	2,822,005	908,088
RC 9	907,079	2,468,262
Monto bruto	729,113,144	607,936,044
Intereses por cobrar	7,409,048	6,707,979
Reserva para pérdidas crediticias esperadas	(5,834,863)	(6,267,275)
Valor en libros, neto	730,687,329	608,376,748

Préstamos		
	2025	2024
Nivel de riesgo		
Etapa 1	706,405,552	579,435,677
Etapa 2	19,520,648	25,600,425
Etapa 3	3,186,944	2,899,942
Monto bruto	729,113,144	607,936,044
Intereses por cobrar	7,409,048	6,707,979
Reserva para pérdidas crediticias esperadas	(5,834,863)	(6,267,275)
Valor en libros, neto	730,687,329	608,376,748

Préstamos reestructurados		
	2025	2024
Nivel de riesgo		
Etapa 1	13,577,167	11,260,950
Etapa 2	992,299	3,584,044
Etapa 3	385,970	901,158
Monto bruto	14,955,436	15,746,152
Reserva para pérdidas en préstamos	(881,131)	(1,957,399)
Valor en libros, neto	14,074,305	13,788,753



En el cuadro anterior, se han detallado los factores de mayor exposición al riesgo e información de la cartera de préstamos y adelantos a clientes, y las premisas utilizadas para estas revelaciones son las siguientes:

- *Deterioro en préstamos y adelantos a clientes* - El deterioro para los préstamos y adelantos a clientes se determina considerando el monto de principal e intereses de acuerdo al término contractual.
- *Política de castigos* - Los préstamos y adelantos a clientes son cargados a pérdidas cuando se determina que los mismos son incobrables. Esta determinación se toma después de efectuar un análisis de las condiciones financieras hechas desde el momento en que no se efectuó el pago de la obligación y cuando se determina que la garantía no es suficiente para el pago completo de la facilidad otorgada.

El Banco mantiene garantías sobre los préstamos y adelantos otorgados a clientes correspondientes a hipotecas sobre las propiedades y otras garantías. La siguiente tabla analiza las categorías de clasificación de las facilidades crediticias de la cartera de préstamos y adelantos a clientes:

	% de exposición que está sujeto a requerimientos de garantías		Tipo de garantía
	2025	2024	
Préstamos por cobrar	51%	48%	Efectivo, propiedades y equipos

Préstamos hipotecarios residenciales:

La siguiente tabla presenta el rango de relación de préstamos de la cartera hipotecaria con relación al valor de las garantías (“Loan To Value” - LTV). El LTV es calculado como un porcentaje del monto bruto del préstamo en relación al valor de la garantía. El monto bruto del préstamo excluye cualquier pérdida por deterioro.

	2025	2024
	Monto bruto	Monto bruto
Rango de LTV		
Menos de 50%	987,279	587,792
Entre 51% y 70%	4,536,177	1,537,947
Entre 71% y 90%	2,685,865	5,435,700
Más de 90%	2,325,834	3,627,917
	10,535,155	11,189,356

El Banco mantiene garantías sobre los préstamos y adelantos otorgados a clientes correspondientes a hipotecas sobre las propiedades y otras garantías sobre este activo.

Los avalúos de las garantías se actualizan para los préstamos comerciales y de consumo cada dos años. Para los préstamos de dudosa recuperación, el Banco obtiene el avalúo de las garantías porque el valor actual de la garantía es un insumo para la medición del deterioro.

Las estimaciones del valor razonable están basadas en el valor de colateral a la fecha del desembolso y generalmente no son actualizadas excepto si el crédito se encuentra en deterioro en forma individual. Las garantías generalmente no están supeditadas a los préstamos o adelantos bancarios efectuados, excepto cuando las inversiones mantenidas forman parte de un valor comprado bajo acuerdo de reventa y también se consideran los valores bajo acuerdo de recompra, que se dan sobre las inversiones.



El valor razonable de las garantías se detalla a continuación:

	2025	2024
Garantías:		
Bienes muebles	235,936,059	215,740,929
Bienes inmuebles	89,145,467	40,613,733
Depósitos pignorados	67,909,190	50,482,589
Garantías prendarias	32,388,479	17,860,447
Avaless y fianzas recibidas	32,050,331	3,000,000
Fianzas y avales no bancarios	119,392,848	97,586,933
Total	576,822,374	425,284,631

El portafolio del Banco está compuesto por inversiones internacionales con calificación AAA hasta BBB-, según las calificadoras de riesgo internacionales reconocidas como Standard & Poor's, Moody's y Fitch Ratings y de inversiones locales con calidad crediticia de alto grado, según sus calificadoras de riesgo locales.

	2025	2024
	Activos financieros	Activos financieros
Máxima exposición		
Valor en libros	100,777,220	92,626,166
Grado de inversión	100,777,220	92,626,166
Monitoreo estándar	-	-
Total	100,777,220	92,626,166

En el cuadro anterior, se ha detallado los factores de mayor exposición de riesgo de las inversiones.

Para el manejo de las exposiciones de riesgo financiero de las inversiones, el Banco utiliza los indicadores de las calificadoras externas, como a continuación se detalla:

<u>Grado de calificación</u>	<u>Calificación externa</u>
Con grado de inversión	AAA, AA, AA+, AA-, A, A+, A-, BBB+, BBB, BBB-
Monitoreo estándar	BB+, BB, BB-, B+, B, B-
Monitoreo especial	CCC a C
Sin calificación	-

Depósitos a plazo colocados en bancos

Los depósitos a plazo colocados en bancos centrales y otras instituciones financieras con grado de inversión al menos entre AA y BBB- (2024: AA y BBB-), basado en calificadoras de riesgo internacionales y locales a B/.28,500,000 (2024: B/.23,850,000).



Concentración de riesgos de activos financieros con revelación del riesgo de crédito

El Banco monitorea la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha del estado de situación financiera es la siguiente:

	Depósitos en bancos		Préstamos y adelantos a clientes		Inversiones	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Concentración por sector:						
Corporativos	47,717,450	38,196,484	285,726,727	200,702,780	56,045,522	49,383,227
Consumo	-	-	443,099,532	406,911,520	-	-
Otros	-	-	286,885	321,744	-	-
Gobierno	11,183,622	4,456,991	-	-	44,731,698	43,242,939
	58,901,072	42,653,475	729,113,144	607,936,044	100,777,220	92,626,166
Concentración geográfica:						
Panamá	32,284,570	26,349,104	480,507,570	439,660,135	60,088,785	55,870,173
América Latina y el Caribe	-	-	219,883,574	155,400,909	-	-
Estados Unidos de América	22,366,502	16,304,371	13,962,000	4,815,000	40,688,435	36,006,512
Otros	4,250,000	-	14,760,000	8,060,000	-	749,481
	58,901,072	42,653,475	729,113,144	607,936,044	100,777,220	92,626,166

La concentración geográfica de los préstamos y adelantos a clientes está basada en la ubicación del deudor y en el caso de las inversiones, la concentración geográfica está basada en la localización del emisor de la inversión.

c. **Riesgo de mercado** - El Banco está expuesto a los riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de caja futuros del instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios del mercado. Los riesgos de mercado surgen por posiciones abiertas en las tasas de interés, moneda y acciones, los cuales están expuestos a movimientos de mercados generales y específicos y a cambios en el nivel de volatilidad de las tasas o precios de mercado, tales como las tasas de interés, margen de crédito, las tasas de cambio de moneda y los precios de las acciones.

Los informes sobre riesgos de mercado que surgen de las actividades negociables y no negociables, son presentados para su evaluación y consideración por el Comité de Administración Integral de Riesgos, y posteriormente sometidos a la Junta Directiva para su revisión y aprobación.

Las carteras negociables, incluyen las posiciones que surgen de las transacciones que tienen lugar en el mercado en las que el Banco actúa como principal con sus clientes o con el mercado. Las carteras no negociables surgen principalmente del manejo de los tipos de interés del Banco y de activos y pasivos de la banca comercial.

Como parte del riesgo de mercado, el Banco está expuesta principalmente al riesgo de tasa de interés. Para estos efectos se entiende por riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y del valor razonable lo siguiente:

El riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable, son los riesgos que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado. La exposición al riesgo de tasa de interés es revisada por el Comité de Crédito e Inversiones y por el Comité de Administración Integral de Riesgos.



d. **Gestión de riesgo país** - El Banco procede a realizar los análisis correspondientes, aplicando lo emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá, donde se establecen las disposiciones sobre la gestión del riesgo país. Este proceso consiste en la identificación, medición, evaluación, monitoreo, reporte y control o mitigación del riesgo país.

El riesgo país, es la posibilidad de incurrir en pérdidas ocasionadas por efectos adversos en el entorno económico, social, político o por desastres naturales de los países donde el sujeto regulado o sus clientes hacen negocios. Este comprende entre otros el riesgo de transferencia, el riesgo político y el riesgo soberano.

e. **Riesgo de tasa de interés** - La tabla a continuación resume la exposición del Banco al riesgo de tasa de interés. Esto incluye los saldos de los instrumentos financieros del Banco, clasificados por lo que ocurra primero, la nueva fijación de tasa o la fecha de vencimiento.

2025	Hasta 1 mes	1-3 meses	3-12 meses	1-5 años	Sobre 5 años	Sin devengo de interés	Total
Activos financieros:							
Efectivo y depósitos en bancos	54,349,260	-	3,000,000	-	-	1,551,812	58,901,072
Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	11,144,246	22,583,750	52,847,405	14,201,819	-	-	100,777,220
Préstamos y adelantos a clientes	13,584,319	32,943,810	124,845,167	201,210,977	353,374,245	3,154,626	729,113,144
Total de activos financieros	79,077,825	55,527,560	180,692,572	215,412,796	353,374,245	4,706,438	888,791,436
Pasivos financieros:							
Depósitos de clientes	56,368,773	197,525,071	351,481,424	61,269,738	-	15,791,157	682,436,163
Financiamientos recibidos	15,754,926	14,898,604	10,625,000	5,000,000	-	-	46,278,530
Bonos por pagar	2,500,000	5,994,000	40,767,000	-	-	-	49,261,000
Pasivo por arrendamiento	-	-	-	2,204,230	173,953	-	2,378,183
Total de pasivos financieros	74,623,699	218,417,675	402,873,424	68,473,968	173,953	15,791,157	780,353,876
Total de sensibilidad a tasa de interés	4,454,126	(162,890,115)	(222,180,852)	146,938,828	353,200,292	(11,084,719)	108,437,560
2024	Hasta 1 mes	1-3 meses	3-12 meses	1-5 años	Sobre 5 años	Sin devengo de interés	Total
Activos financieros:							
Efectivo y depósitos en bancos	39,301,882	3,750,000	100,000	-	-	-	43,151,882
Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	3,148,162	12,893,987	29,469,950	17,124,135	-	29,989,932	92,626,166
Préstamos y adelantos a clientes	15,316,463	16,138,164	75,784,675	164,591,008	333,587,985	2,517,749	607,936,044
Total de activos financieros	57,766,507	32,782,151	105,354,625	181,715,143	333,587,985	32,507,681	743,714,092
Pasivos financieros:							
Depósitos de clientes	71,569,731	151,450,817	267,929,372	60,374,638	-	15,974,438	567,298,996
Financiamientos recibidos	3,750,000	7,422,500	24,327,500	5,000,000	-	-	40,500,000
Bonos por pagar	2,496,000	6,600,000	24,519,000	-	-	-	33,615,000
Pasivo por arrendamiento	-	-	-	2,457,574	-	-	2,457,574
Total de pasivos financieros	77,815,731	165,473,317	316,775,872	67,832,212	-	15,974,438	643,871,570
Total de sensibilidad a tasa de interés	(20,049,224)	(132,691,166)	(211,421,247)	113,882,931	333,587,985	16,533,243	99,842,522

La administración del Banco para evaluar los riesgos de tasas de interés y su impacto en el valor razonable de los activos y pasivos financieros, realiza simulaciones para determinar la sensibilidad en los activos y pasivos financieros basados en la NIIF 7 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).



El siguiente análisis de sensibilidad ha sido determinado para los instrumentos financieros medidos a valor razonable al momento de informar internamente al personal clave de la gerencia sobre el riesgo en las tasas de interés. Al 31 de diciembre de 2025, si las tasas de interés hubiesen estado 200 puntos básicos por encima/debajo y todas las demás variables se hubieran mantenido constantes, el otro resultado integral hubiera disminuido/aumentado en B/.2,337,227 (2024: B/.2,583,408) de forma correspondiente, principalmente como resultado de los cambios en el valor razonable de los valores de inversión a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales a tasas fijas.

2025	<u>Efecto sobre patrimonio</u>	<u>Efecto sobre utilidades</u>
Incremento de 200pb	(6,653,031)	(2,337,227)
Disminución de 200pb	6,653,031	2,337,227
2024	<u>Efecto sobre patrimonio</u>	<u>Efecto sobre utilidades</u>
Incremento de 200pb	(7,253,707)	(2,583,408)
Disminución de 200pb	7,253,707	2,583,408

f. **Riesgo de liquidez** - Riesgo de liquidez, es el riesgo de que el Banco no cuente con la disponibilidad para hacerle frente a sus obligaciones de pago asociados con sus pasivos financieros cuando llegan a su fecha de vencimiento y para remplazar los fondos cuando éstos son retirados. La consecuencia puede ser el incumplimiento con sus obligaciones de repagar a los depositantes y los compromisos para prestar.

Proceso de administración del riesgo de liquidez

El proceso de administración del riesgo de liquidez, según es llevado a cabo en el Banco, incluye:

- Administrar y monitorear los flujos futuros de efectivos para asegurar que los requerimientos de suministro de efectivo puedan ser cumplidos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados prestados a los clientes. El Banco mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales;
- Mantenimiento de una cartera de activos altamente negociables que puedan ser fácilmente liquidados como protección contra alguna interrupción imprevista del flujo de tesorería;
- Monitoreo de la tasa de liquidez contra requerimientos internos y regulatorios; y
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

El proceso de administración arriba detallado es revisado por el Comité de Crédito e Inversiones.

El monitoreo y el reporte preparado por la administración se convierten en una herramienta de medición y proyección del flujo de efectivo para el próximo día, semana y mes respectivamente, ya que estos son períodos fundamentales para la administración de liquidez. El punto de partida para esas proyecciones es un análisis de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros y la fecha de cobro esperada de los activos financieros.

La administración, también monitorea los activos de mediano plazo, el nivel y el tipo de compromiso de deuda, el uso de los servicios de sobregiro y el impacto de los pasivos contingentes, tales como las cartas de crédito 'standby' y garantías.

Exposición del riesgo de liquidez

La medida clave utilizada por el Banco para la administración del riesgo de liquidez es el índice de activos líquidos sobre depósitos recibidos de clientes netos. Los activos líquidos netos, son el efectivo y equivalentes de efectivo y títulos de deuda, para los cuales exista un mercado activo y líquido, menos cualquier otro depósito recibido de bancos, instrumentos de deuda emitidos, otros financiamientos y compromisos con vencimiento dentro del mes siguiente. Un cálculo similar, pero no idéntico, se utiliza para la medición de los límites de liquidez establecidos por el Banco en cumplimiento con lo indicado por la Superintendencia de Bancos de Panamá con respecto a la medición del riesgo de liquidez.

A continuación, se detallan los índices correspondientes al margen de activos líquidos netos sobre los depósitos recibidos de clientes del Banco a la fecha de los estados financieros, como sigue:

	2025	2024
Al cierre de:	50.31%	49.71%
Promedio del año	50.39%	51.00%
Máximo del año	52.98%	55.58%
Mínimo del año	47.68%	47.41%
Límite legal	30.00%	30.00%

El Banco, está expuesto a requerimientos diarios sobre sus recursos de fondos disponibles de depósitos overnight, cuentas corrientes, depósitos en vencimiento, desembolsos de préstamos y adelantos a clientes, y garantías y de requerimientos de margen liquidados en efectivo. El Banco no mantiene recursos de efectivo para cumplir con todas estas necesidades, ya que la experiencia muestra que un nivel mínimo de reinversión de los fondos que están venciendo puede ser pronosticado con un alto nivel de seguridad. La Junta Directiva fija límites sobre la proporción mínima de fondos disponibles para cumplir con dichos requerimientos y sobre el nivel mínimo de facilidades interbancarias.

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros del Banco sobre la base de su vencimiento más cercano posible. Los flujos esperados de estos instrumentos pueden variar significativamente producto de estos análisis.

2025	Valor en libros	Flujos no descontados	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
<u>Pasivos financieros</u>						
Depósitos recibidos	682,436,163	688,492,184	626,982,171	54,408,725	7,101,288	-
Financiamientos recibidos	46,278,530	47,387,059	41,815,542	5,571,517	-	-
Bonos por pagar	49,261,000	51,113,436	51,113,436	-	-	-
Pasivo de arrendamientos	2,378,183	2,434,051	686,246	1,274,949	442,651	30,205
	<u>780,353,876</u>	<u>789,426,730</u>	<u>720,597,395</u>	<u>61,255,191</u>	<u>7,543,939</u>	<u>30,205</u>
2024	Valor en libros	Flujos no descontados	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
<u>Pasivos financieros</u>						
Depósitos recibidos	567,298,996	572,233,826	511,684,442	59,081,745	1,467,639	-
Financiamientos recibidos	40,500,000	42,598,919	36,421,186	6,177,733	-	-
Bonos por pagar	33,615,000	34,457,004	34,457,004	-	-	-
Pasivo de arrendamientos	2,457,574	2,527,402	582,799	1,158,486	786,117	-
	<u>643,871,570</u>	<u>651,817,151</u>	<u>583,145,431</u>	<u>66,417,964</u>	<u>2,253,756</u>	<u>-</u>

Para administrar el riesgo de liquidez que surge de los pasivos financieros, el Banco mantiene activos líquidos tales como efectivo e inversiones con grado de inversión para los cuales existe un mercado activo. Estos activos pueden ser fácilmente vendidos para cumplir con requerimientos de liquidez.



Fuera de balance

A continuación, el vencimiento de las garantías y avales financieros, operaciones de carta de crédito, basados en la fecha de vencimiento más reciente:

2025	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Total
Avales, fianzas y cartas promesas	21,235,233	-	21,235,233
Líneas de crédito	57,281,268	-	57,281,268
Otras contingencias	7,086,797	-	7,086,797
Total	85,603,298	-	85,603,298

2024	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Total
Avales, fianzas y cartas promesas	8,866,190	-	8,866,190
Líneas de crédito	21,139,350	2,000,000	23,139,350
Otras contingencias	6,569,007	-	6,569,007
Total	36,574,547	2,000,000	38,574,547

La Superintendencia de Bancos de Panamá emitió el acuerdo, por medio del cual se establecen las disposiciones sobre la gestión del riesgo de liquidez y el ratio de cobertura de liquidez. Los principios de la gestión del riesgo de liquidez están destinados a garantizar, con un alto nivel de confianza, que el Banco está en condiciones de hacer frente a sus obligaciones de liquidez. El Banco cumple con el ratio de cobertura de liquidez (LCR) y se mantiene dentro de lo establecido en el acuerdo.

g. **Riesgo operacional** - Es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

El objetivo del Banco es el de manejar el riesgo operacional, buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación del Banco.

El Banco ha establecido una política de gestión y administración integral de riesgos aprobada por el Comité de Riesgos, la Gerencia General y el Comité de Auditoría de la Junta Directiva. El Comité de Riesgos mide el riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo operacional.

La estructura de administración del riesgo operacional ha sido elaborada para proporcionar una segregación de responsabilidades entre los dueños, los ejecutores, las áreas de control y las áreas que se encargan de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos. Las unidades de negocios y servicios del Banco asumen un rol activo en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales y son responsables por comprender y gerenciar estos riesgos dentro de sus actividades diarias.

La implementación de esta estructura de administración de riesgos, ha implicado que el Banco adopte una metodología de evaluación de procesos de negocios basados en riesgos, la cual consiste en identificar las áreas y procesos claves en relación a los objetivos estratégicos, identificar riesgos inherentes al negocio y diagramar el ciclo del proceso para identificar riesgos y controles mitigantes. Esto es apoyado con herramientas tecnológicas que permiten documentar, cuantificar y monitorear los riesgos identificados en los diferentes procesos a través de matrices de riesgos. El Departamento de Auditoría Interna a través de sus programas, realiza una labor de aseguramiento del cumplimiento de los procedimientos y controles identificados y junto al Departamento de Administración de Riesgos monitorean la severidad de los riesgos. Esta metodología tiene como objetivo fundamental añadir el máximo valor razonable en cada una de las actividades de la organización, disminuyendo la posibilidad de fallas y pérdidas.



Para el establecimiento de dicha metodología, el Banco ha destinado recursos para el fortalecimiento del control interno y estructura organizacional, permitiendo una independencia entre las áreas de negocio, control de riesgos y de registro.

Lo anterior incluye una debida segregación funcional operativa en el registro, conciliación y autorización transaccional, la cual está documentada a través de políticas definidas, procesos y procedimientos que incluyen estándares de control y de seguridad.

En relación al recurso humano, se han reforzado las políticas existentes de contratación, evaluación y retención del personal, logrando así contar con un personal altamente calificado y de experiencia profesional, el cual tiene que cumplir con diversos procesos de inducción en los diferentes cargos, planes de capacitación y una certificación de entendimiento y aceptación acerca de las políticas de conducta y normas de negocio establecidas en el Código de Ética del Banco.

El Banco ha realizado una significativa inversión en la adecuación de la plataforma tecnológica con el objetivo de ser más eficientes en los diferentes procesos de negocio y reducir los perfiles de riesgos. Para tal fin, se han reforzado las políticas de seguridad y se ha establecido una política de administración de riesgos tecnológicos.

h. ***Riesgo de prevención de blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo*** - Es el riesgo de que el Banco pueda incurrir de que las transacciones realizadas por sus clientes puedan ser utilizadas como instrumentos para el blanqueo de capitales y/o el financiamiento del terrorismo.

El objetivo del Banco es el de manejar este riesgo de prevención de blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo, buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación de la institución.

El Banco ha establecido una política de gestión para prevenir el blanqueo, el financiamiento al terrorismo y financiamiento que permita la proliferación de armas de destrucción masiva. El Comité de Prevención de Lavado está a cargo de revisar las gestiones realizadas para la mitigación de este riesgo.

La estructura de administración del riesgo de prevención ha sido elaborada para proporcionar una segregación de responsabilidades entre los dueños, los ejecutores, las áreas de control y las áreas que se encargan de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos. Las unidades de negocios y servicios del Banco asumen un rol activo en la identificación, medición, control y monitoreo de este riesgo, convirtiéndose en la primera línea de defensa del Banco. La implementación de esta estructura ha implicado que el Banco adopte una metodología de evaluación del perfil de los clientes, apoyado con herramientas tecnológicas que permiten documentar y contar con alertas tempranas respecto a la existencia de transacciones inusuales. El Departamento de Auditoría Interna a través de sus programas, realiza una labor de aseguramiento del cumplimiento de los procedimientos y controles identificados, esto en conjunto al área de cumplimiento. En relación al recurso humano, se han reforzado las políticas existentes en cuanto a la capacitación periódica y continua de los controles existentes en el Banco para la gestión de este riesgo.

El Banco ha realizado una significativa inversión en la adecuación de la plataforma tecnológica con el objetivo de ser más eficientes en el control a través del uso de base de datos actualizadas y emisión de alertas dado el perfil transaccional de los clientes.

i. ***Riesgo de administración de capital***

El Banco administra su capital para asegurar:

- El cumplimiento con los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá.
- Mantener un capital base, lo suficientemente fuerte para respaldar el desempeño de su negocio.

El Banco, como ente regulado por la Superintendencia de Bancos de Panamá, requiere mantener un índice de capital total medido con base a los activos ponderados por riesgos.

La adecuación de capital y el uso de capital regulatorio son monitoreados por la administración del Banco basadas en guías y técnicas desarrolladas por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Los requerimientos de información son remitidos al regulador sobre una base trimestral.

El Banco analiza su capital regulatorio aplicando las normas de la Superintendencia de Bancos de Panamá establecidas para los bancos de licencia general, basado en los Acuerdos, los cuales son efectivos a partir del 1 de julio de 2016.



La Ley bancaria en Panamá requiere que los bancos de licencia general mantengan un capital pagado mínimo de B/.10,000,000, un patrimonio de por lo menos 8% de sus activos ponderados por riesgo, incluyendo los instrumentos financieros fuera del estado de situación financiera. Para estos efectos, los activos deben considerarse netos de sus respectivas provisiones o reservas y con las ponderaciones indicadas en el Acuerdo de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

El Banco mantiene una posición de capital regulatorio que se compone de la siguiente manera:

	2025	2024
Capital primario (pilar 1)		
Acciones comunes	60,400,000	60,400,000
Reserva de inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	116,834	580,925
Cambios netos en valores de inversión	(32,045)	(152,109)
Ganancias acumuladas	23,257,708	18,173,667
Ajustes regulatorios:		
Activos intangibles	(1,459,024)	(894,783)
Total	82,283,473	78,107,700
Provisión dinámica (Nota 24.ii)	17,529,474	12,960,266
Total de capital regulatorio	99,812,947	91,067,966
Activo ponderado en base a riesgo		
Total de activos ponderados por riesgo	816,879,455	702,276,297

Índices de capital	Mínimo	2025	2024
Adecuación de capital	8%	12.22%	12.97%
Capital primario ordinario	4.5%	12.22%	12.97%
Capital primario	6.0%	12.22%	12.97%

j. **Riesgo ambiental y sociales** - Los riesgos ambientales y sociales se definen como la posibilidad de que el Banco incurra en pérdidas por los impactos ambientales y sociales negativos ocasionados por el otorgamiento de créditos para el financiamiento de proyectos; así como por actividades provenientes del entorno en el cual éste se desenvuelve, afectando en forma significativa el sistema económico, social o ambiental.

Riesgo ambiental

Los riesgos ambientales y sociales se pueden mitigar mediante el cumplimiento de los reglamentos ambientales y sociales y las normas ambientales y sociales internacionales. Estos riesgos no son estáticos, sino dinámicos a lo largo del tiempo y están sujetos a cambios.



El Banco ha desarrollado un manual de directrices y procedimientos para la gestión del riesgo ambiental y social, cuyo objetivo es:

- Promover mejores prácticas ambientales y sociales.
- Establecer procedimientos y criterios para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y divulgar sistemáticamente los riesgos ambientales y sociales asociados con las transacciones de los clientes.
- Capacitar y orientar a los colaboradores para conocer el potencial impacto de los riesgos ambientales y sociales en la cartera y sus clientes, y para gestionar estos riesgos en términos operativos.
- Establecer procedimientos y documentación para que los clientes implementen medidas de mitigación propia.
- Cumplir con requisitos regulatorios aplicables en materia ambiental, social, salud, seguridad y trabajo.

Las directrices consideran la Ley General de Ambiente No.41-1998 de la República de Panamá, la lista de exclusión y procedimientos de Análisis de Riesgo Ambiental y Social (ARAS) de préstamos e inversiones; y procedimientos que conllevan la revisión y categorización del riesgo ambiental y social, procedimientos de debida diligencia de riesgo ambiental y social, medidas de mitigación y corrección, plan de consultas y divulgación y monitoreo.

Riesgo climático

Los “riesgos relacionados con el clima” son impactos negativos potenciales en el Banco derivados del cambio climático. Los riesgos relacionados con el clima tienen un impacto en las principales categorías de riesgo discutidas anteriormente (es decir, crédito, riesgos de liquidez, de mercado y operacionales).

Los riesgos relacionados con el clima, como inundaciones y huracanes, pueden afectar la solvencia de los prestatarios debido a la interrupción del negocio, los impactos en la solidez económica, el valor de los activos y el desempleo. Además, la capacidad de pago de las deudas de los prestatarios podría verse disminuida si se encuentran en industrias que afectadas por eventos y, por lo tanto, están deprimidas.

5. Estimaciones de contabilidad, juicios críticos y contingencias

Los siguientes son los juicios críticos, aparte de los que involucran estimaciones (los cuales son tratados por separado abajo), que los directores han hecho en el proceso de aplicación de las políticas de contabilidad del Banco y que tienen el efecto más importante en las cantidades reconocidas en:

- *Valoración del modelo de negocio:* La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados del SPPI y de la prueba del modelo de negocio (ver sección de activos financieros). El Banco determina el modelo de negocio a un nivel que refleje cómo los grupos de activos financieros son administrados juntos para lograr un objetivo de negocios particular. Esta valoración incluye reflejar toda la evidencia relevante incluyendo cómo el desempeño de los activos es evaluado y su desempeño medido, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo son administrados y cómo los administradores de los activos son compensados. El Banco monitorea los activos financieros medidos a costo amortizado o a valor razonable a través de otras utilidades integrales que son dados de baja antes de su maduración, para entender la razón para su disposición y si las razones son consistentes con el objetivo de negocios para el cual el activo fue tenido. El monitoreo hace parte de la valoración continua que el Banco hace de si el modelo de negocio para el cual los activos financieros restantes son mantenidos continúan siendo apropiados y si no es apropiado si ha habido cambio en modelo de negocio y por lo tanto un cambio prospectivo a la clasificación de esos activos.
- *Incremento importante del riesgo de crédito:* Tal y como se explica en la Nota 3, las PCE son medidas como una provisión igual a las PCE de 12-meses para los activos de la Etapa 1, o las PCE durante el tiempo de vida para los activos de la Etapa 2 o los activos de la Etapa 3. Un activo se mueve hacia la Etapa 2 cuando su riesgo de crédito se ha incrementado de manera importante desde el reconocimiento inicial. La NIIF 9 no define qué constituye un incremento importante en el riesgo de crédito. Al valorar si el riesgo de crédito de un activo se ha incrementado de manera importante el Banco tiene en cuenta información prospectiva razonable y soportable, tanto cualitativa como cuantitativa.
- *Establecimiento del número y los pesos relativos de los escenarios prospectivos y determinación de la información prospectiva relevante para cada escenario:* Cuando mide las PCE el Banco usa información prospectiva razonable y con soportes, que se base en supuestos para el movimiento futuro de los diferentes pronósticos económicos y cómo esos pronósticos se afectarán unos con otros.



- *Establecimiento de grupos de activos con características similares de riesgo de crédito:* Cuando las PCE son medidas sobre una base colectiva, los instrumentos financieros son agrupados con base en las características de riesgo compartidas.
- *El Banco monitorea lo apropiado de las características del riesgo de crédito sobre una base continua para valorar si continúan siendo similares:* Esto es requerido para asegurar que cuando las características del riesgo de crédito cambian haya re-segmentación apropiada de los activos. Esto puede resultar que se estén creando nuevos portafolios o que activos sean movidos a un portafolio existente que de mejor manera refleje las similares características del riesgo de crédito de ese grupo de activos. La re-segmentación de portafolios y el movimiento entre portafolios es más común cuando hay un incremento importante en el riesgo de crédito (o cuando se reversa ese incremento importante) y por lo tanto los activos se mueven desde 12-meses hacia PCE durante el tiempo de vida, o vice versa, pero también puede ocurrir dentro de portafolios que continúan siendo medidos con la misma base de 12-meses o PCE durante el tiempo de vidas pero la cantidad de las PCE cambia a causa de que el riesgo de crédito del portafolio difiere.
- *Reserva para pérdidas crediticias esperadas:* Cuando se determina la reserva para pérdidas crediticias esperadas, se requiere juicio de la administración para evaluar la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros con el fin de determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, teniendo en cuenta las características de los préstamos y los patrones predeterminados en el pasado para instrumentos financieros similares. Los cambios en el riesgo de impago que se produzca en los próximos 12 meses pueden ser una aproximación razonable de los cambios en el riesgo medido en función de la vida del instrumento. El Banco utiliza los cambios en el riesgo de impago que se produzca en los próximos 12 meses para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, a menos que las circunstancias indican que una evaluación del período de vida del instrumento es necesaria.
- *Modelos y supuestos usados:* El Banco usa varios modelos y supuestos en la medición del valor razonable de activos financieros, así como también en la estimación de las PCE. El juicio es aplicado en la identificación del modelo más apropiado para cada tipo de activo, así como también para determinar los supuestos usados en esos modelos, incluyendo los supuestos que se relacionen con los orientadores clave del riesgo de crédito. Véase la Nota 3.e.
- *Deterioro del valor de las inversiones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:* El Banco revisa sus títulos de deuda clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales al cierre de cada fecha de reporte para evaluar si están deteriorados. Esto requiere un juicio similar al aplicado a la evaluación individual de los valores de inversión. El Banco registra deterioro cuando se ha producido una disminución significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo. La determinación de lo que es "significativo" o "prolongado" requiere juicio. Al hacer este juicio, el Banco evalúa, entre otros factores, los movimientos de precios históricos y la duración y grado en que el valor razonable de una inversión es inferior a su costo.

Fuentes clave de incertidumbre de la estimación

El Banco efectúa estimaciones y juicios que afectan los montos reportados de los activos, pasivos, ingresos y gastos dentro del siguiente año fiscal. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros, que se consideran son razonables bajo las circunstancias:

- a) **Reservas de deterioro** - Las siguientes son estimaciones clave que los directores han usado en el proceso de aplicación de las políticas de contabilidad del Banco y que tienen el efecto más importante en las cantidades reconocidas en los estados financieros:
 - **Establecimiento del número y los pesos relativos de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto mercado y determinación de la información prospectiva relevante para cada escenario:** Cuando mide las PCE el Banco usa información prospectiva razonable y con soportes, que se base en supuestos para el movimiento futuro de los diferentes orientadores económicos y cómo esos orientadores se afectarán unos con otros. Vea la Nota 3 para más detalles.



- Probabilidad de incumplimiento: PI constituye un input clave en la medición de las PCE. PI es un estimado de la probabilidad de incumplimiento durante un horizonte de tiempo dado, el cálculo del cual incluye datos históricos, supuestos y expectativas de condiciones futuras. Vea la Nota 3 para más detalles.
 - Pérdida dado el incumplimiento: LGD (= Pérdida dado Default) es un estimado de la pérdida que surge en el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales debidos y las que el prestador esperaría recibir, teniendo en cuenta los flujos de efectivo provenientes del colateral y de los mejoramientos integrales del crédito. Vea la Nota 3.e para más detalles.
 - Medición del valor razonable y proceso de valuación: En la estimación del valor razonable de un activo o de un pasivo financiero, el Banco usa datos observables del mercado en la extensión en que estén disponibles. Cuando tales inputs del Nivel 1 no están disponibles el Banco usa modelos de valuación para determinar el valor razonable de sus instrumentos financieros. Refiérase a la Nota 8 para más detalles sobre la medición del valor razonable.
- b) *Impuesto sobre la renta* - El Banco está sujeto al impuesto sobre la renta bajo la jurisdicción de la República de Panamá. Se realizan estimaciones a través de una proyección fiscal para determinar la provisión para impuestos sobre la renta y se reconocen los pasivos resultantes de dicha estimación. Cuando el resultado fiscal final es diferente de los montos que fueron registrados, las diferencias impactarán las provisiones por impuestos sobre la renta e impuestos diferidos en el período en el cual realiza dicha determinación.
- c) *Valor razonable de los instrumentos financieros* - El Banco mide el valor razonable utilizando niveles de jerarquía que reflejan el significado de los datos de entrada, utilizados al hacer las mediciones. El Banco tiene establecido un proceso y una política documentada para la determinación del valor razonable en la cual se definen las responsabilidades y segregación de funciones entre las diferentes áreas responsables que intervienen en este proceso, que fueron aprobados por el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Riesgos y la Junta Directiva.

Cuando el Banco utiliza o contrata a terceros, como proveedores de precios para determinar los valores razonables de los instrumentos, esta unidad de control evalúa y documenta la evidencia obtenida de estas terceras partes que soporten la conclusión que dichas valuaciones cumplen con los requerimientos de las NIIF.

Esta revisión incluye:

- Verificar que el proveedor de precio haya sido aprobado por el Banco;
- Obtener un entendimiento de cómo el valor razonable ha sido determinado y si el mismo refleja las transacciones actuales del mercado; y
- Cuando se utilizan instrumentos similares para determinar el valor razonable, cómo estos precios han sido ajustados para reflejar las características del instrumento sujeto a medición.

La NIIF 13 especifica una jerarquía de las técnicas de valuación en base a si la información incluida a esas técnicas de valuación son observables o no observables. La información observable refleja datos del mercado obtenidos de fuentes independientes; la información no observable refleja los supuestos de mercado del Banco. Estos dos tipos de información han creado la siguiente jerarquía de valor razonable:

- Nivel 1 - Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Banco pueda acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2 - Los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para activos o pasivos directa o indirectamente idénticos o similares en mercados que no son activos.
- Nivel 3 - Los datos de entrada son datos no observables para el activo o pasivo.



Valor razonable de los activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable

Algunos de los activos y pasivos financieros del Banco se miden a su valor razonable al cierre de cada ejercicio. La siguiente tabla proporciona información sobre cómo se determinan los valores razonables de los activos y pasivos financieros (en particular, la técnica de valuación y los datos de entrada utilizados).

<u>Valor razonable</u>			<u>Jerarquía del valor razonable</u>	<u>Técnica(s) de valuación y datos de entrada principales</u>	<u>Dato(s) de entrada no observables significativos</u>	<u>Relación de los datos de entrada no observables a el valor razonable</u>
<u>Activos financieros</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>				
Bonos corporativos y letras del tesoro	48,266,109	37,000,757	Nivel 1	Precios de cotización de oferta en un mercado activo	N/A	N/A
Bonos corporativos y VCNs	52,511,111	55,625,409	Nivel 2	Precios de transacciones en un mercado no activo, curvas de tasas de interés, tasa libre de riesgo	N/A	N/A
	100,777,220	92,626,166				

Valor razonable de los activos y pasivos financieros del Banco que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones del valor razonable)

El valor en libros de los principales activos y pasivos financieros que no se miden a su valor razonable en el estado de situación financiera del Banco se resume a continuación:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>
Activos financieros:				
Depósitos en bancos	58,887,563	58,901,072	42,644,473	42,653,475
Préstamos y adelantos a clientes	650,482,554	729,113,144	535,587,791	607,936,044
Total de activos financieros	<u>709,370,117</u>	<u>788,014,216</u>	<u>578,232,264</u>	<u>650,589,519</u>
Pasivos financieros:				
Depósitos de clientes	676,719,011	682,436,163	562,478,288	567,298,996
Financiamientos	45,974,760	46,278,530	39,937,795	40,500,000
Bonos por pagar	48,749,819	49,261,000	33,382,488	33,615,000
Total de pasivos financieros	<u>771,443,590</u>	<u>777,975,693</u>	<u>635,798,571</u>	<u>641,413,996</u>



Jerarquía del valor razonable 2025				
	<u>Total</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Activos financieros:				
Depósitos en bancos	58,887,563	58,887,563	-	-
Préstamos y adelantos a clientes	650,482,554	-	-	650,482,554
Total de activos financieros	709,370,117	58,887,563	-	650,482,554
Pasivos financieros:				
Depósitos a la vista	32,248,000	-	32,248,000	-
Depósitos de ahorros	95,028,123	-	95,028,123	-
Depósitos a plazo fijo	549,442,888	-	549,442,888	-
Financiamientos	45,974,760	-	-	45,974,760
Bonos por pagar	48,749,819	-	48,749,819	-
Total de pasivos financieros	771,443,590	-	725,468,830	45,974,760

Jerarquía del valor razonable 2024				
	<u>Total</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Activos financieros:				
Depósitos en bancos	42,644,473	-	42,644,473	-
Préstamos y adelantos a clientes	535,587,791	-	-	535,587,791
Total de activos financieros	578,232,264	-	42,644,473	535,587,791
Pasivos financieros:				
Depósitos a la vista	22,053,154	-	22,053,154	-
Depósitos de ahorros	92,554,640	-	92,554,640	-
Depósitos a plazo fijo	447,870,494	-	-	447,870,494
Financiamientos	39,937,795	-	-	39,937,795
Bonos por pagar	33,382,488	-	-	33,382,488
Total de pasivos financieros	635,798,571	-	114,607,794	521,190,777

El valor razonable de los activos y pasivos financieros mostrados arriba en el Nivel 3, han sido determinados con los modelos de precios generalmente aceptados, basados en el análisis de los flujos de caja descontados, donde el dato de entrada más significativo lo constituye la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de la contraparte.

El valor razonable de los depósitos en bancos y de clientes, es estimado utilizando la técnica de flujo de caja descontado aplicando las tasas que son ofrecidas para depósitos con términos y vencimientos similares. El valor razonable de los depósitos a la vista y a plazo fijo es el monto pagadero a la fecha de los estados financieros.



6. Saldos y transacciones entre partes relacionadas

El Banco ha incurrido en transacciones en el curso ordinario del negocio con partes relacionadas tales como accionistas, compañías no consolidadas, directores y personal gerencial clave. A continuación, se detallan los saldos y transacciones significativas con partes relacionadas:

	2025	2024
Operaciones con directores y personal clave de la Administración:		
Saldos con partes relacionadas:		
Activos		
Préstamos por cobrar	6,676,610	1,718,710
Intereses acumulados por cobrar	22,701	10,303
	<u>6,699,311</u>	<u>1,729,013</u>
Pasivos		
Depósitos a la vista	184,725	161,030
Depósitos de ahorros	1,136,330	1,038,592
Depósitos a plazo	1,956,363	1,519,316
Intereses por pagar	8,964	13,040
	<u>3,286,382</u>	<u>2,731,978</u>
	2025	2024
Transacciones con partes relacionadas:		
Ingresos por intereses	111,063	103,740
Ingresos por comisiones	2,902	2,417
Gastos de intereses	93,363	89,246
	<u>1,706,551</u>	<u>1,572,765</u>
Beneficio personal clave de la Administración:		
Salarios y otras remuneraciones	1,706,551	1,572,765

Las condiciones otorgadas en las transacciones con partes relacionadas son sustancialmente similares a las que se dan con terceros no vinculados.

Al 31 de diciembre de 2025, las tasas de interés de los préstamos con partes relacionadas oscilan entre 4.50% y 12.25% (2024: 4.50% y 12.25%), con vencimiento hasta el año 2049. No existen préstamos con partes relacionadas con indicio de deterioro.

La tasa de interés anual que devengaban los depósitos a plazo de partes relacionadas oscilaba entre 5.00% y 6.00% (2024: 2.25% y 7.00%) con vencimientos de hasta 2 años (2024: con vencimientos menores a un año).

El Banco mantiene colaterales sobre los préstamos otorgados a partes relacionadas correspondientes a bien inmueble, vehículo y depósitos.



7. Efectivo y depósitos en bancos

El efectivo y depósitos en bancos se detallan a continuación:

	2025	2024
Efectivo	610,790	498,407
Depósitos en bancos:		
Depósitos a la vista	29,901,072	18,803,475
Depósitos a plazo fijo	29,000,000	23,850,000
Total de depósitos en bancos	58,901,072	42,653,475
Menos: provisión para depósitos en bancos	(512)	(876)
Total de depósitos en bancos, neto	58,900,560	42,652,599
 Total de efectivo y depósitos en bancos	 59,511,350	 43,151,006
Menos: depósitos a plazo fijo mayores a 90 días	(1,500,000)	(100,000)
Total de efectivo, depósitos en bancos y equivalentes de efectivo para propósitos del estado de flujos de efectivo	58,011,350	43,051,006

La tasa de interés anual que devengaban los depósitos a plazo era de 3.71% (2024: 4.40%) con vencimientos menores a un año.

8. Inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales

La cartera de inversión se resume a continuación:

	2025	2024
Bonos corporativos locales - renta fija	16,462,662	18,987,162
Letras del tesoro - locales	16,879,400	10,761,253
Letras del tesoro - extranjeros	20,858,955	19,228,679
Notas del tesoro - locales	6,993,343	6,868,300
Notas corporativas - locales	1,000,067	1,000,067
Notas del Tesoro - extranjeros	-	6,384,707
Bonos corporativos extranjeros - renta fija	21,331,805	11,142,607
VCN - locales	17,250,988	18,253,391
	100,777,220	92,626,166



El movimiento de inversiones a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales se resume a continuación:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	92,626,166	87,289,250
Compras	113,900,000	104,950,000
Ventas y redenciones	(105,650,000)	(100,185,319)
Amortización de primas y descuentos - neto	(219,010)	(137,152)
Cambio neto en valor razonable	120,064	709,387
	<u>100,777,220</u>	<u>92,626,166</u>

Al 31 de diciembre de 2025, las ventas de inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales por un monto de B/.0 (2024: B/.3,000,000) generaron una pérdida neta de B/.0 (2024: pérdida neta de B/.28,584).

Las inversiones en valores de deuda fueron clasificadas en el estado de situación financiera de acuerdo con la intención de la administración. El valor registrado de las inversiones y su valor razonable se presentan a continuación:

2025	Costo amortizado	Pérdida no realizada	Valor razonable
Inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	<u>100,809,265</u>	<u>(32,045)</u>	<u>100,777,220</u>
2024	Costo amortizado	Pérdida no realizada	Valor razonable
Inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	<u>92,778,275</u>	<u>(152,109)</u>	<u>92,626,166</u>

El valor razonable utilizado para los títulos de deuda fue establecido de acuerdo con información obtenida de cotizaciones provista por terceros.

Las tasas de interés anual que devengan las inversiones con cambio en otras utilidades integrales son fijas y durante el año oscilaban entre 2.20% y 7.00% (2024: 2.00% y 7.00%).

El Banco mantiene una reserva para deterioro de inversiones en la Etapa 1 y Etapa 2 de la clasificación de pérdidas esperadas de acuerdo con NIIF 9, por un monto de B/.116,834 (2024: B/.580,925).

El movimiento del año de la provisión para pérdidas crediticias de las inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales se detalla a continuación:

	2025	2024
Saldo al inicio	580,925	605,665
Disminución de provisión cargada a resultados	<u>(464,091)</u>	<u>(24,740)</u>
Saldo al final	<u>116,834</u>	<u>580,925</u>



La provisión para inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales se encuentra clasificada en Etapa 1 y Etapa 2.

2025	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al inicio del año	45,702	535,223	-	580,925
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(3,513)	(516,748)	-	(520,261)
Nuevos instrumentos adquiridos	92,781	-	-	92,781
Inversiones canceladas	(36,611)	-	-	(36,611)
	52,657	(516,748)	-	(464,091)
Saldo al final del año	98,359	18,475	-	116,834

2024	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al inicio del año	605,665	-	-	605,665
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(554,843)	535,223	-	(19,620)
Nuevos instrumentos adquiridos	41,030	-	-	41,030
Inversiones canceladas	(46,150)	-	-	(46,150)
	(559,963)	535,223	-	(24,740)
Saldo al final del año	45,702	535,223	-	580,925



9. Préstamos y adelantos a clientes

Los préstamos y adelantos a clientes por tipo se detallan a continuación:

	2025	2024
Sector interno:		
Consumo:		
Personal	215,197,853	201,732,542
Autos	200,344,209	181,826,055
Hipotecarios	8,824,201	9,735,182
Tarjetas de crédito	4,212,171	4,365,629
Sobregiro	34,877	35,322
Corporativos:		
Servicios	20,838,466	24,037,123
Construcción	4,617,279	11,950
Industrial	13,725,152	7,070,157
Comercial	11,021,853	9,742,428
Servicios financieros	1,620,841	1,031,124
Minas y canteras	70,668	72,624
	<u>480,507,570</u>	<u>439,660,136</u>
Sector externo:		
Consumo:		
Personal	11,737,535	7,201,333
Hipotecarios	1,710,953	1,454,174
Tarjetas de crédito	652,250	561,283
Sobregiro	385,484	-
Corporativos:		
Construcción	1,014,553	2,413,739
Industrial	38,130,386	32,840,525
Servicios	38,877,235	30,275,169
Comercial	98,296,074	65,908,008
Servicios financieros	44,795,000	20,995,000
Agricultura	75,594	585,455
Pesca	9,953,623	5,719,478
Ganadería	2,690,002	-
Otros préstamos		
Otros préstamos	286,885	321,744
	<u>248,605,574</u>	<u>168,275,908</u>
Total de préstamos	<u>729,113,144</u>	<u>607,936,044</u>
Menos:		
Provisión para posibles préstamos incobrables	(5,834,863)	(6,267,275)
Total de préstamos y adelantos a clientes, neto	<u>723,278,281</u>	<u>601,668,769</u>

Las tasas de interés anual de los préstamos y adelantos a clientes tienen un promedio 9.14% (2024: 8.78%) y la cartera de préstamos y adelantos a clientes mantiene garantías de depósitos pignorados por B/.63,935,499 (2024: B/.46,166,379).

Tomando como base los saldos superiores a B/.500,000 el Banco mantiene el 40% (2024: 34%) de la cartera por B/.293,928,278 (2024: B/.204,316,126), concentrada en 75 clientes (2024: 55 clientes).



El movimiento del año de la provisión para posibles préstamos incobrables por niveles de deterioro se detalla a continuación:

2025	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Saldo al inicio del año según NIIF9	1,512,543	2,338,817	2,415,915	6,267,275
Transferencia a Etapa 1	110,074	(42,063)	(68,011)	-
Transferencia a Etapa 2	(1,328,967)	1,419,521	(90,554)	-
Transferencia a Etapa 3	(289,626)	(155,228)	444,854	-
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	558,035	(733,507)	6,767,524	6,592,052
Nuevos préstamos	302,596	100,852	89,016	492,464
Préstamos cancelados	(190,267)	(59,741)	(2,345,830)	(2,595,838)
Préstamos castigados	(137,232)	(520,343)	(4,263,515)	(4,921,090)
	533,132	(1,212,739)	247,195	(432,412)
Saldo al final del año	2,045,675	1,126,078	2,663,110	5,834,863

2024	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Saldo al inicio del año según NIIF9	1,719,770	1,838,239	2,807,350	6,365,359
Transferencia a Etapa 1	173,365	(122,200)	(51,165)	-
Transferencia a Etapa 2	(687,098)	840,347	(153,249)	-
Transferencia a Etapa 3	(405,521)	(164,327)	569,848	-
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(281,573)	577,428	1,525,348	1,821,203
Nuevos préstamos	335,872	46,799	92,037	474,708
Préstamos cancelados	322,060	(41,873)	659,729	939,916
Préstamos castigados	(583,586)	(81,776)	(2,668,549)	(3,333,911)
	(207,227)	500,578	(391,435)	(98,084)
Saldo al final del año	1,512,543	2,338,817	2,415,915	6,267,275

El detalle de préstamos por nivel se presenta a continuación:

	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	2025
Préstamos	706,405,552	19,520,648	3,186,944	729,113,144

	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	2024
Préstamos	579,435,677	25,600,425	2,899,942	607,936,044



Incorporación de información con visión prospectiva

El Banco ha identificado y documentado los principales eventos que se originan del riesgo de crédito y de las pérdidas crediticias para cada uno de los instrumentos financieros. El Banco se ha basado en un análisis de datos históricos, el cual permite establecer relaciones entre las variables macroeconómicas, el riesgo de crédito y las pérdidas crediticias. En el caso de Panamá, las principales variables para la cartera empresarial se refieren al crédito total, IPC, inflación interanual y el porcentaje de vencido del sistema financiero. Para el caso ecuatoriano, para la antes nombrada cartera, se ha utilizado la inflación interanual, la deuda pública, la morosidad rezagada y un factor sintético que agrega variables macroeconómicas.

En este año terminado el 31 de diciembre de 2025 se actualizó el modelo forward looking tanto para la cartera de consumo como para la cartera empresarial. Para esta última cartera nombrada, se trabajó tanto para la cartera local como para la cartera extranjera, que está básicamente localizada en Ecuador. Importante mencionar que se han utilizado fuentes oficiales de información para la actualización del modelo aplicado para ambos países.

Los efectos conocidos por la administración y que pueden estimarse razonablemente se han reconocido en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025. Los principales supuestos antes descritos, pueden cambiar a medida que las condiciones económicas y del mercado cambien.

10. Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras

El mobiliario, equipo y mejoras, se detallan a continuación:

2025	Inmueble	Equipo rodante	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Mejoras a la propiedad arrendada	Saldo
Costo:						
Saldo al inicio del año	628,000	255,446	1,705,939	237,948	3,194,026	6,021,359
Ventas o descartes	-	-	-	-	(72,659)	(72,659)
Adiciones	-	-	23,944	155,246	3,687	182,877
Saldo al final del año	628,000	255,446	1,729,883	393,194	3,125,054	6,131,577
Depreciación y amortización acumulada:						
Saldo al inicio del año	(5,233)	(54,761)	(773,984)	(135,340)	(1,158,424)	(2,127,742)
Ventas o descartes	-	-	-	-	72,659	72,659
Gasto del año	(20,933)	(50,403)	(202,872)	(87,361)	(361,494)	(723,063)
Saldo al final del año	(26,166)	(105,164)	(976,856)	(222,701)	(1,447,259)	(2,778,146)
Saldo neto 2025	601,834	150,282	753,027	170,493	1,677,795	3,353,431



2024	Inmueble	Equipo rodante	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Mejoras a la propiedad arrendada	Saldo
Costo:						
Saldo al inicio del año	-	77,327	1,690,750	177,807	3,166,652	5,112,536
Ventas o descartes	-	(51,860)	-	-	-	(51,860)
Adiciones	628,000	229,979	15,189	60,141	27,374	960,683
Saldo al final del año	628,000	255,446	1,705,939	237,948	3,194,026	6,021,359
Depreciación y amortización acumulada:						
Saldo al inicio del año	-	(33,317)	(571,163)	(77,388)	(839,844)	(1,521,712)
Ventas o descartes	-	26,684	-	-	-	26,684
Gasto del año	(5,233)	(48,128)	(202,821)	(57,952)	(318,580)	(632,714)
Saldo al final del año	(5,233)	(54,761)	(773,984)	(135,340)	(1,158,424)	(2,127,742)
Saldo neto 2024	622,767	200,685	931,955	102,608	2,035,602	3,893,617

11. Activo por derecho de uso

El Banco arrienda locales comerciales. El plazo promedio de arrendamiento es de 1 a 5 años.

i. Activo por derecho de uso

El activo por derecho de uso se presenta a continuación:

	Locales comerciales	
	2025	2024
Costo:		
Saldo al inicio del año	3,924,831	3,924,831
Aumentos	400,811	-
Disminuciones	-	-
Saldo al final del año	4,325,642	3,924,831
Depreciación y amortización acumulada:		
Saldo al inicio del año	(1,898,824)	(1,467,781)
Gasto del año	(490,993)	(431,043)
Disminuciones	-	-
Saldo al final del año	(2,389,817)	(1,898,824)
Saldo neto	1,935,825	2,026,007

ii. Montos reconocidos en el estado de ganancia o pérdida

	2025	2024
Gastos de depreciación en activos por derecho de uso	490,993	431,043
Gastos por intereses sobre pasivos por arrendamiento	195,040	202,294
	686,033	633,337



12. Activos intangibles

Los activos intangibles que están compuestos por software y licencias se detallan a continuación:

	2025	2024
Costo:		
Saldo al inicio del año	8,959,150	7,532,854
Adiciones	2,262,537	1,426,296
Saldo al final del año	11,221,687	8,959,150
Amortización acumulada:		
Saldo al inicio del año	(8,064,367)	(6,503,054)
Gasto del año	(1,698,296)	(1,561,313)
Saldo al final del año	(9,762,663)	(8,064,367)
Saldo neto	1,459,024	894,783

13. Otros activos

Los otros activos, se resumen a continuación:

	2025	2024
Gastos anticipados	3,051,663	1,213,069
Bienes adjudicados	1,218,378	1,086,817
Cuentas por cobrar seguros	919,333	1,056,473
Fondo de cesantía	665,818	579,448
Inventario de plásticos de tarjetas	145,595	116,012
Gastos anticipados - Adecuación de nuevas oficinas	1,225,827	-
Otros	2,694,973	1,916,593
Total	9,921,587	5,968,412

El rubro de otros está compuesto principalmente por cuentas por cobrar empleados, depósitos en garantía y proveedores de servicios.



i. Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados de prestatarios se detallan así:

	2025	2024
Bienes adjudicados		
Saldo al inicio del año	1,413,192	2,457,709
Adiciones	634,741	151,200
Bajas	(829,555)	(1,195,717)
	<u>1,218,378</u>	<u>1,413,192</u>
Provisión para bienes adjudicados		
Saldo al inicio del año	(326,375)	(484,810)
Adiciones	(210,211)	(124,234)
Bajas	236,267	282,669
	<u>(300,319)</u>	<u>(326,375)</u>
Saldo neto al final del año	<u>918,059</u>	<u>1,086,817</u>

La provisión fue reclasificada a patrimonio ya que la misma se refiere a la provisión regulatoria según Acuerdo No.003-2009 de 12 de mayo de 2009 de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

14. Depósitos de clientes

Los depósitos recibidos de los clientes se detallan a continuación:

	2025	2024
A la vista - locales	17,151,632	13,647,249
A la vista - extranjeros	15,096,368	8,405,905
Ahorro - locales	70,607,749	66,584,040
Ahorro - extranjeros	24,420,374	25,970,600
A plazo fijo - locales	236,140,430	190,117,990
A plazo fijo - extranjeros	319,019,610	262,573,212
Total de depósitos de clientes	<u>682,436,163</u>	<u>567,298,996</u>

Las tasas de interés anual de los depósitos a plazo de clientes tienen un promedio de 5.86% (2024: 5.94%), para los depósitos a la vista 1.17% (2024: 0.84%) y para los depósitos de ahorros 1.90% (2024: 2.17%).



15. Financiamientos recibidos

Los financiamientos recibidos se resumen a continuación:

	2025			
	<u>Línea de crédito</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Monto adeudado</u>
Banco Nacional de Panamá	15,000,000	5.92	Aug-26	6,625,000
Occidental Bank (Barbados), Ltd.	8,000,000	6.19	Mar-26	8,000,000
Reymond James	5,500,000	4.75	Nov-26	4,000,000
Bradesco Bank	5,000,000	6.18	Dec-26	4,125,555
Wells Fargo Corporation	4,000,000	6.46	Dec-26	3,527,975
U.S. Century Bank	7,000,000	5.69	Dec-26	7,000,000
Bladex	10,000,000	6.80	Jan-26	8,000,000
Cargill Finance Services International Inc	5,000,000	7.41	Dec-27	5,000,000
Total	59,500,000			46,278,530

	2024			
	<u>Línea de crédito</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Monto adeudado</u>
Banco Nacional de Panamá	15,000,000	7.18	Aug-25	12,500,000
Occidental Bank (Barbados), Ltd.	8,000,000	8.28	Feb-25	8,000,000
Bradesco Bank	3,000,000	7.48	Apr-25	1,296,058
Wells Fargo Corporation	4,000,000	7.53	Jun-25	2,817,135
U.S. Century Bank	4,000,000	7.03	Jun-25	2,886,807
Bladex	7,000,000	7.34	Sep-25	5,000,000
Banco Ficohsa	5,000,000	8.00	Jan-25	3,000,000
Cargill Finance Services International Inc	5,000,000	8.03	Dec-27	5,000,000
Total	51,000,000			40,500,000

	2025	2024
Saldo al inicio del año	40,500,000	38,467,532
Financiamientos recibidos	14,653,530	20,990,365
Pagos a financiamientos	(8,875,000)	(18,957,897)
Saldo al final del año	46,278,530	40,500,000

Banco de Sabadell, S. A.

Línea de crédito por B/.23,000,000 para capital de trabajo, la cual no ha sido utilizada, con vencimiento el 18 de septiembre de 2027 a una tasa variable de SOFR a 1 mes más spread con pago de intereses mensuales.



Occidental Bank (Barbados), Ltd.

Línea de crédito por B/.8,000,000 para capital de trabajo, de los cuales se han utilizado B/.8,000,000 con vencimiento marzo 2026 a una tasa base SOFR + spread con pago de intereses al vencimiento.

Banco Nacional de Panamá

Línea de crédito por B/.15,000,000 para capital de trabajo, de los cuales se han utilizado B/.6,625,000 con vencimiento distribuidos entre abril y agosto de 2026 a una tasa base SOFR + spread con pago de intereses semestrales y capital al vencimiento.

Raymond James

Línea de crédito por B/.5,500,000 para capital de trabajo, de los cuales se han utilizado B/.4,000,000, a una tasa variable de SOFR + spread.

EFG Capital

Línea de crédito por B/.5,000,000 para capital de trabajo, la cual no ha sido utilizada, a una tasa variable de Tasa FED + spread.

Bradesco Bank

Línea de crédito por B/.5,000,000 para operaciones de comercio exterior, de los cuales se han utilizado B/.4,125,555 a una tasa base SOFR + spread con pago de intereses y capital al vencimiento.

Wells Fargo Corporation

Línea de crédito por B/.4,000,000 para operaciones de comercio exterior, de los cuales se han utilizado B/.3,527,975 una tasa base SOFR + spread con pago de intereses y capital al vencimiento.

U.S. Century Bank

Línea de crédito por B/.7,000,000 para operaciones de comercio exterior, de los cuales se han utilizado B/.7,000,000 para financiamiento de comercio exterior a plazos de 6 meses.

Credicorp Bank

Línea de crédito por B/.5,000,000 para capital de trabajo, la cual no ha sido utilizada, a una tasa fija con pago de intereses y capital al vencimiento.

Bladex

Línea de crédito por B/.10,000,000 para capital de trabajo y comercio exterior, de los cuales se han utilizado B/.8,000,000 con vencimiento en enero 2026 a una tasa SOFR más spread con pago de intereses y capital al vencimiento.

Banco Ficohsa

Línea de crédito por B/.5,000,000 para capital de trabajo y comercio exterior, la cual no ha sido utilizada, con tasa SOFR más spread con pago de intereses mensuales y capital al vencimiento.

Cargill Finance Services International Inc.

Línea de crédito por B/.5,000,000 para capital de trabajo, de los cuales se han utilizado B/.5,000,000 con vencimiento diciembre 2027 a una tasa SOFR + spread con pago de intereses semestrales y capital al vencimiento.



A continuación, se presenta información de las obligaciones:

	2025	2024
Tasa de interés promedio ponderada al final del año	6.21%	7.61%
Tasa de interés al promedio durante el año	6.26%	7.15%
Monto máximo existente al final de cualquier mes del año	69,027,426	55,644,988
Monto promedio durante el año	48,672,253	44,002,662
Monto al final del año	46,278,530	40,500,000

16. Bonos por pagar

Los bonos por pagar se presentan a continuación:

<u>Serie</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>2025</u>
BANI0600000126J-CJ	20-01-2025	6.00	20-01-2026	1,000,000
BANI0600000126K-CK	29-01-2025	6.00	29-01-2026	1,500,000
BANI0647190226L-CL	25-02-2025	6.47	25-02-2026	5,000,000
BANI0600000326M-CM	06-03-2025	6.00	06-03-2026	994,000
BANI0600000526N - CN	08-05-2025	6.00	08-05-2026	1,992,000
BANI0600000526O - CO	20-05-2025	6.00	20-05-2026	1,215,000
BANI0600000626Q-CQ	03-06-2025	6.00	03-06-2026	1,000,000
BANI0600000726R-CR	18-07-2025	6.00	18-07-2026	2,495,000
BANI0600000926S-CS	01-09-2025	6.00	01-09-2026	5,500,000
BANI0600000926T-CT	04-09-2025	6.00	04-09-2026	2,493,000
BANI0600000926U-CU	15-09-2025	6.00	15-09-2026	931,000
BANI0600000926V-CV	22-09-2025	6.00	22-09-2026	1,252,000
BANI0600000926W-CW	25-09-2025	6.00	25-09-2026	5,000,000
BANI0600001026X-CX	03-10-2025	6.00	03-10-2026	2,500,000
BANI0585001026Y-CY	06-10-2025	5.85	06-10-2026	1,482,000
BANI0585001026Z-CZ	28-10-2025	5.85	28-10-2026	3,222,000
BANI0565001226A-DA	03-12-2025	5.65	03-12-2026	6,000,000
BANI0565001226B-DB	26-12-2025	5.65	26-12-2026	685,000
BANI0565001226C-DC	31-12-2025	5.65	31-12-2026	5,000,000
Total de bonos emitidos				49,261,000
Costos de emisión por amortizar				(117,088)
				49,143,912



<u>Serie</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>2024</u>
BANI0675000125O-BO	23-01-2024	6.75	23-01-2025	996,000
BANI0700000225-BP	21-02-2024	7.00	21-02-2025	5,000,000
BANI0700000325-BQ	04-03-2024	7.00	04-03-2025	800,000
BANI0700000325S-BS	19-03-2024	7.00	19-03-2025	800,000
BANI0700000425T-BT	01-04-2024	7.00	01-04-2025	1,500,000
BANI0700000425U-BU	12-04-2024	7.00	12-04-2025	1,000,000
BANI0700000425V-BV	15-04-2024	7.00	15-04-2025	5,000,000
BANI0675000525W-BW	20-05-2024	6.75	20-05-2025	1,478,000
BANI0675000625X-BX	03-06-2024	6.75	03-06-2025	1,571,000
BANI0700000625Y-BY	20-06-2024	7.00	20-06-2025	2,000,000
BANI0625000125Z-BZ	18-07-2024	6.25	18-01-2025	500,000
BANI0675000725A-CA	18-07-2024	6.75	18-07-2025	1,795,000
BANI0625000125B-CB	29-07-2024	6.25	29-01-2025	1,000,000
BANI0650000825C-CC	30-08-2024	6.50	30-08-2025	2,500,000
BANI0650000925D-CD	09-04-2024	6.50	09-04-2025	2,500,000
BANI0650001025E-CE	04-10-2024	6.50	04-10-2025	3,387,000
BANI0650001025F-CF	09-10-2024	6.50	09-10-2025	498,000
BANI0600001125G-CG	26-11-2024	6.00	26-11-2025	500,000
BANI0525000525H-CH	26-11-2024	5.25	26-05-2025	500,000
BANI0600001225I-CI	26-12-2024	6.00	26-12-2025	290,000
Total de bonos emitidos				33,615,000
Costos de emisión por amortizar				(51,054)
				33,563,946

A continuación, el movimiento de bonos por pagar:

	2025	2024
Bonos por pagar		
Saldo al inicio del año	33,615,000	33,419,000
Adiciones	50,471,000	36,681,000
Menos: cancelaciones	(34,825,000)	(36,485,000)
	49,261,000	33,615,000
Costos de emisión por amortizar		
Saldo al inicio del año	(51,054)	(44,045)
Amortización	(66,034)	(7,009)
	(117,088)	(51,054)
Saldo al final del año	49,143,912	33,563,946

El vencimiento de los bonos se resume a continuación:

	2025	2024
Menores a un año	49,261,000	33,563,946

Mediante Resolución SMV No.322/18 del 17 de julio de 2018, la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá autoriza el registro de Bonos Corporativos Rotativos, por un valor nominal de hasta cincuenta millones de dólares (B/.50,000,000).



En la oferta Pública de Bonos Corporativos Rotativos (en adelante los “Bonos”, los “Bonos Corporativos” o los “Bonos Corporativos Rotativos”) se indica que se emitirían bajo un programa rotativo en el cual el saldo insoluto de los Bonos emitidos y en circulación, en un solo momento, no podrán exceder de Cincuenta millones de dólares (US\$50,000,000), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. Los Bonos serán emitidos en títulos nominativos, registrados y sin cupones, en denominaciones de mil dólares (US\$1,000) o sus múltiplos. Los Bonos serán ofrecidos inicialmente a un precio a la par, es decir al cien por ciento (100%) de su valor nominal, pero podrán ser objeto de deducciones o descuentos, así como de prima o sobreprecio, según lo determine el Emisor, de acuerdo a sus necesidades y las condiciones del mercado. A opción del Emisor, los Bonos podrán ser emitidos en múltiples series, con plazos de pago de capital de hasta diez (10) años contados a partir de la fecha de emisión respectiva de cada serie.

Los Bonos de cada serie devengarán intereses a partir de su fecha de emisión y hasta su fecha de vencimiento o redención anticipada. La tasa de interés será fijada por el emisor antes de la fecha de oferta respectiva y la misma podrá ser fija o variable. En caso de ser una tasa fija, los Bonos devengarán una tasa fija de interés anual que será determinada por el emisor según sus necesidades y la demanda del mercado y que será comunicada mediante un suplemento al prospecto informativo con no menos de tres (3) días hábiles antes de la fecha de oferta respectiva. La tasa variable también será determinada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado y comunicada mediante un suplemento al prospecto informativo con no menos de tres (3) días hábiles antes de la fecha de oferta respectiva.

Los Bonos son emitidos en denominaciones de mil dólares (US\$1,000) o sus múltiplos y en tantas series como lo estime conveniente el Emisor según sus necesidades y condiciones del mercado. En cuanto al segmento están clasificados como corporativos y se mantiene una concentración geográfica local.

17. Pasivos por arrendamientos

Los pasivos por arrendamientos son descontados a una tasa de descuentos que se encuentran dentro de un rango de 6.02% - 7.95%. Un resumen de la actividad se presenta a continuación:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	2,457,574	2,856,996
Nuevos arrendamientos	400,811	-
Aumentos por interés	195,041	202,975
Pagos	(675,243)	(602,397)
Saldo al final del año	2,378,183	2,457,574

Los vencimientos de las obligaciones de arrendamiento son detallados a continuación:

	2025	2024
Montos adeudados por liquidación dentro de los 12 meses	691,242	605,580
Montos adeudados por liquidación después de los 12 meses	1,686,941	1,851,994
	2,378,183	2,457,574



18. Información de segmentos

El Banco mantiene dos segmentos de negocio para sus análisis financieros, donde ofrecen diferentes productos y servicios y se gestionan por separado, consistente con la forma en que la gerencia recibe datos, presupuestos y evalúa el desempeño de los segmentos.

	2025			2024		
	Banca empresarial	Banca consumo	Total	Banca empresarial	Banca consumo	Total
Ingresos por intereses	21,065,683	41,773,242	62,838,925	14,758,472	39,118,203	53,876,675
Gastos por intereses y provisiones, netas	13,790,960	27,347,469	41,138,429	9,563,505	25,348,634	34,912,139
Comisiones y otros ingresos, neto	4,871,146	9,659,480	14,530,626	9,241,087	24,494,046	33,735,133
Gastos generales y administrativos	8,288,614	16,436,318	24,724,932	5,186,636	13,747,487	18,934,123
Ganancia antes del impuesto sobre la renta	3,857,255	7,648,935	11,506,190	2,861,050	7,583,384	10,444,434
Impuesto sobre la renta, estimado	423,770	840,337	1,264,107	431,040	1,142,497	1,573,537
Impuesto sobre la renta, diferido	57,958	114,930	172,888	(37,478)	(99,339)	(136,817)
Impuesto sobre la renta, neto	481,728	955,267	1,436,995	393,562	1,043,158	1,436,720
Ganancia del año	3,375,527	6,693,668	10,069,195	2,467,489	6,540,225	9,007,714

19. Otros pasivos

Los otros pasivos se detallan a continuación:

	2025	2024
Partidas en tránsito	7,745,546	6,783,847
Intereses por pagar	7,071,088	5,635,023
Cheques de gerencia	5,554,877	4,046,152
Cuentas por pagar	2,893,971	2,660,818
Prestaciones laborales	1,595,579	1,492,854
Provisión de impuesto sobre la renta	1,328,333	1,580,757
Partidas pendientes por aplicar	1,446,386	976,691
	<u>27,635,780</u>	<u>23,176,142</u>

Las partidas en tránsito corresponden adelantos de los clientes a la cuota de préstamos, correspondientes a sus compromisos contractuales con el Banco. Las cuentas por pagar se componen de pagos pendientes a proveedores como gastos de abogados, seguros y proveedores varios.

Dentro del rubro de otros pasivos, el Banco comenzó a constituir provisiones a partir de julio del 2019, en atención a lo dispuesto en el Acuerdo No.007-2018, que dicta disposiciones sobre la gestión, monitoreo, control y provisiones por Riesgo País por un monto de B/.114,015 (2024: B/.69,997).

20. Patrimonio

El capital autorizado en acciones de Banisi, S. A., está representado por 80,000,00 acciones comunes sin valor nominal (2024: 80,000,000 acciones comunes sin valor nominal) de los cuales hay emitidas y en circulación 60,400,000 acciones comunes (2024: 60,400,000 acciones comunes).



21. Otros ingresos

Los otros ingresos por B/.4,446,238 (2024: B/.2,907,620), corresponden principalmente a un incentivo recibido por servicios en contrato de exclusividad con proveedores de tarjeta de crédito, tarjeta de débito y seguros.

22. Gastos del personal y otros gastos generales y administrativos

El detalle de los gastos de personal y otros gastos generales y administrativos se presenta a continuación:

	2025	2024
Gastos del personal		
Salarios y otras remuneraciones	6,410,851	5,783,647
Vacaciones y décimo tercer mes	1,045,179	997,279
Seguridad social, seguro educativo y riesgos profesionales	1,037,155	868,934
Prima de antigüedad e indemnización	285,850	274,931
Otros	272,027	271,382
Total	9,051,062	8,196,173
	2025	2024
Otros gastos generales y administrativos		
Reparación y mantenimiento	1,410,598	1,291,725
Publicidad y promociones	1,311,016	1,255,526
Otros gastos	2,057,752	1,249,409
Impuestos varios	1,179,563	1,022,879
Comunicaciones y correo	1,104,920	975,433
Atención a empleados	487,194	453,225
Cuotas por membresía	412,641	372,070
Seguros	1,583,321	349,703
Materiales, papelería y útiles de oficina	240,414	281,125
Gasto de cuentas malas	477,524	132,922
Energía eléctrica y agua	118,752	108,729
Gastos de viajes	116,012	99,091
Inspección y supervisión bancaria	90,000	90,000
Total	10,589,707	7,681,837

23. Impuesto sobre la renta

De acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes en la República de Panamá, las ganancias obtenidas por el Banco derivadas de operaciones en el exterior y aquellas obtenidas por depósitos a plazo fijo e intereses devengados de la inversión en obligaciones emitidas por el Gobierno de la República de Panamá, están exentos del pago del impuesto sobre la renta.

En marzo de 2010, la Ley No.8 introdujo un método alternativo para calcular el impuesto sobre la renta, el cual consiste en determinar una renta gravable presunta. Esta presunción asume que la renta neta gravable será el 4.67% de los ingresos gravables. Por consiguiente, los contribuyentes con pérdidas o que la tasa efectiva de impuesto sobre la renta sea superior a la tarifa vigente tienen la posibilidad de solicitar a la Dirección General de Ingresos la no aplicación de este impuesto y en su defecto, que se acepte el pago del impuesto sobre la renta en base al método tradicional.



La conciliación de la utilidad financiera con la fiscal utilizada en el período 2024 se presenta a continuación:

	2025	2024
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	11,506,190	10,444,434
Ingresos extranjeros, exentos o no gravados, neto	(29,239,061)	(20,569,323)
Costos y gastos no deducibles	22,789,298	16,347,155
Renta gravable	5,056,427	6,222,266
Impuesto sobre la renta corriente 25%	1,264,107	1,555,567
Impuesto sobre la renta diferido	172,888	(136,817)
Ajuste al impuesto sobre la renta, de períodos anteriores	-	17,970
Impuesto sobre la renta, neto	1,436,995	1,436,720

Las operaciones del impuesto sobre la renta del Banco, de acuerdo a la legislación fiscal vigente están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos tres años, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre de 2025.

La tasa promedio efectiva del impuesto sobre la renta estimada pagada por el Banco es de 12.5% (2024: 13.8%).

Impuesto diferido activo

El impuesto diferido activo corresponde a partidas temporales producto de las reservas realizadas para cubrir posibles pérdidas así:

	2025	2024
Reserva para pérdidas en préstamos	5,834,863	6,267,275
Impuesto diferido activo	1,405,156	1,578,043

24. Compromisos y contingencias

El Banco mantenía instrumentos financieros fuera del estado de situación financiera con riesgo crediticio que resulta del curso normal de sus operaciones, los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

2025	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Avales y fianzas	21,235,233	-	-	-	-	21,235,233
Líneas de crédito sin utilizar	57,281,268	-	-	-	-	57,281,268
Otras contingencias	7,032,232	54,565	-	-	-	7,086,797
Total	85,548,733	54,565	-	-	-	85,603,298

2024	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Avales y fianzas	8,866,190	-	-	-	-	8,866,190
Líneas de crédito sin utilizar	23,139,350	-	-	-	-	23,139,350
Otras contingencias	6,533,811	33,523	-	-	1,673	6,569,007
Total	38,539,351	33,523	-	-	1,673	38,574,547



Las garantías emitidas tienen vencimiento predeterminadas, las cuales en su mayoría vencen sin que exista un desembolso, y, por lo tanto, no representan un riesgo de liquidez.

Las promesas de pago son compromisos que el Banco acepta realizar un pago una vez se cumplan ciertas condiciones, las cuales tienen un vencimiento promedio de doce meses y se utilizan principalmente para los desembolsos de préstamos y adelantos a clientes.

Las líneas de crédito sin utilizar corresponden a préstamos y adelantos a clientes garantizados pendientes de desembolsar y las otras contingencias a saldos sin utilizar de las tarjetas de crédito, los cuales no se muestran en el estado de situación financiera, pero están registrados en las cuentas de orden del Banco.

25. Aspectos regulatorios - provisiones regulatorias de préstamos en patrimonio

La Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) emitió el 28 de mayo de 2013, el acuerdo por medio del cual se establecen las disposiciones sobre la gestión y administración del riesgo de crédito inherente a la cartera de crédito y operaciones fuera de balance.

La tabla a continuación muestra un análisis del monto bruto de la cartera de préstamos y adelantos a clientes por categorías:

	2025	2024
	Monto bruto	Monto bruto
Vigentes (corriente)	724,675,622	604,073,564
Morosos (de 31 a 90 días)	1,282,896	1,344,730
Vencidos (Más de 90 días)	3,154,626	2,517,750
Total	729,113,144	607,936,044

El acuerdo mantiene los rangos de clasificación en cinco (5) categorías: normal, mención especial, subnormal, dudoso e irrecuperable y establece la constitución de dos (2) tipos de provisiones.

i. Provisiones específicas

Se definen como provisiones que se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Se constituyen sobre las facilidades crediticias en las categorías de riesgo mención especial, subnormal, dudosa o irrecuperable tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de estas. En caso de un grupo corresponde a circunstancias que señalan la existencia de deterioro de la calidad crediticia, aunque todavía no es posible la identificación individual.

Base de cálculo

El cálculo se realiza con base en la siguiente tabla de ponderación y es la diferencia entre el importe de la facilidad crediticia clasificada las categorías arriba señaladas, y el valor presente de la garantía para la mitigación de la posible pérdida. Si la diferencia es negativa, el resultado es cero.

Categoría de préstamos	Ponderación
Mención especial	20%
Subnormal	50%
Dudoso	80%
Irrecuperable	100%



Tratamiento contable

En el evento de existir un exceso de provisión específica sobre la provisión conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que afecta las utilidades no distribuidas. La reserva regulatoria no será considerada como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo.

Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2025, resume la clasificación de la cartera de préstamos y reservas para pérdidas en préstamos de Banisi, S. A. con base en el Acuerdo No.4-2013 y de conformidad con lo requerido en la Circular No. SBP-DR-0137-2021 del 29 de diciembre de 2021:

2025	Normal	Mención especial	Subnormal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Préstamos corporativos	285,723,397	895	-	1,949	487	285,726,728
Préstamos de consumo	438,200,407	1,423,813	481,944	1,143,903	1,849,465	443,099,532
Otros préstamos	286,884	-	-	-	-	286,884
Sub-total	724,210,688	1,424,708	481,944	1,145,852	1,849,952	729,113,144
Reserva específica	-	(217,353)	(236,390)	(892,528)	(1,746,109)	(3,092,380)

2024	Normal	Mención especial	Subnormal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Préstamos corporativos	200,700,777	-	991	568	444	200,702,780
Préstamos de consumo	402,472,116	1,160,930	675,295	854,416	1,748,763	406,911,520
Otros préstamos	321,744	-	-	-	-	321,744
Sub-total	603,494,637	1,160,930	676,286	854,984	1,749,207	607,936,044
Reserva específica	-	(209,125)	(316,185)	(672,058)	(1,737,673)	(2,935,041)

El acuerdo define como facilidad de crédito morosa aquellas que presenten importes contractuales no pagados con una antigüedad de más de 30 y hasta 90 días desde la fecha establecida para el cumplimiento de los pagos; y como vencida aquella cuya falta de pago presenten una antigüedad superior a 90 días. Las operaciones con un solo pago al vencimiento y sobregiros se consideran vencidos cuando la antigüedad de la falta de pago supere los 30 días.

Al 31 de diciembre de 2025, la clasificación de la cartera de préstamos y adelantos a clientes por perfil de vencimiento del Banco se presenta a continuación:

2025					2024				
	Vigentes	Morosos	Vencidos	Total		Vigentes	Morosos	Vencidos	Total
Préstamos corporativos	285,723,397	896	2,435	285,726,728	Préstamos corporativos	200,700,776	-	2,004	200,702,780
Préstamos de consumo	438,665,341	1,282,000	3,152,191	443,099,532	Préstamos de consumo	403,051,044	1,344,730	2,515,746	406,911,520
Otros préstamos	286,884	-	-	286,884	Otros préstamos	321,744	-	-	321,744
Total	724,675,622	1,282,896	3,154,626	729,113,144	Total	604,073,564	1,344,730	2,517,750	607,936,044

El cuadro a continuación resume la antigüedad de los préstamos y adelantos a clientes por cobrar morosos, pero no deteriorados:

	Préstamos por cobrar	
	2025	2024
Morosos pero no deteriorados		
30 a 60 días	806,306	680,346
61 a 90 días	476,590	664,384
Total	1,282,896	1,344,730



Por otro lado, con base en el Artículo No.30 del Acuerdo No.8-2014, se suspende el reconocimiento de los intereses en ingresos cuando se determine el deterioro en la condición financiera del cliente con base en los días de atraso en el pago a principal y/o intereses y el tipo de operación crediticia de acuerdo a lo siguiente:

- a) Más de 90 días para préstamos y adelantos a clientes corporativos, de consumo y personales con garantía hipotecaria; y
- b) Más de 120 días para préstamos hipotecarios residenciales.

El total de préstamos y adelantos a clientes del Banco en estado de no acumulación de intereses asciende a B/.3,154,626 (2024: B/.2,517,750). El total de intereses no reconocidos en ingresos sobre préstamos y adelantos a clientes es de B/.128,609 (2024: B/.76,126).

ii. Provisiones dinámicas

Se definen como provisiones prudenciales requeridas por la regulación bancaria para hacerle frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas para las facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal. Su periodicidad es trimestral tomando en cuenta los datos del último día del trimestre.

Base de cálculo

La provisión dinámica se obtiene mediante el cálculo de los siguientes tres (3) componentes:

- a) Componente 1: resulta de multiplicar un coeficiente Alfa (1.50%) por el monto de los activos ponderados por riesgo clasificados en la categoría normal.
- b) Componente 2: resulta de multiplicar un coeficiente Beta (5.00%) por la variación trimestral de los activos ponderados por riesgo clasificados en categoría normal si es positiva. Si la variación es negativa, este componente es cero.
- c) Componente 3: resulta de la variación del saldo de las provisiones específicas en el trimestre.

El monto de la provisión dinámica que debe mantenerse al finalizar el trimestre, es la suma de los componentes 1 y 2 menos el componente 3. Es decir, si el componente 3 es negativo debe sumarse.

Restricciones

- No puede ser mayor que 2.5% de los activos ponderados por riesgos correspondientes a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal.
- No puede ser menor que el 1.25% de los activos ponderados por riesgos correspondientes a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal.
- No puede disminuir respecto al monto establecido en el trimestre anterior, salvo que la disminución esté motivada por la conversión en provisiones específicas. La Superintendencia de Bancos de Panamá establecerá los criterios para la citada conversión.

Tratamiento contable

La reserva dinámica es una partida del patrimonio que afecta las utilidades retenidas. El saldo crédito de la provisión dinámica forma parte del capital regulatorio, pero no puede sustituir ni compensar los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la SBP. Esto quiere decir, que la reserva dinámica disminuye el monto de las utilidades retenidas de cada banco hasta cumplir con el monto mínimo requerido. En caso que sea insuficiente, los bancos tendrán que aportar patrimonio adicional para cumplir con el acuerdo.



Al 31 de diciembre de 2025, el monto de la provisión dinámica por componente es como sigue:

	2025
Componente 1	
Por coeficiente Alfa (1.50)	11,439,327
Componente 2	
Variación trimestral por coeficiente Beta (5.00%)	1,484,120
Componente 3	
Variación trimestral negativa (positiva) por reservas específicas	(369,834)
Total de provisión dinámica por componentes	13,293,281

Restricciones

Total de provisión dinámica:	
Mínima (1.25% de los activos ponderados por riesgo - categoría normal)	9,463,472
Máxima (2.50% de los activos ponderados por riesgo - categoría normal)	18,926,944

2024

Activos ponderados por riesgo en categoría normal	648,013,310
Porcentaje aplicable al trimestre del 31 de diciembre de 2024	2.00%
Provisión dinámica al 31 de diciembre de 2024	12,960,266

	2025	2024
Activos ponderados riesgo	795,259,468	685,744,678
Activos ponderados riesgo operativo	27,627,624	22,940,872
Menos:		
Provisión	(6,007,637)	(6,409,253)
Total de activos ponderados	816,879,455	702,276,297

En atención a las disposiciones señaladas en la resolución general de Junta Directiva SBP-GJD-R-2023-01125 emitida el 06 de junio 2023 que establece en el artículo 2, segundo párrafo que: “En el caso de entidades bancarias cuyo cálculo de la provisión dinámica sea igual o superior del 1.25% de los activos ponderados por riesgo correspondiente a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal y que a la entrada en vigor de la presente Resolución el saldo contable de la provisión dinámica se encuentre por debajo del porcentaje requerido, las mismas podrán acogerse a un periodo de adecuación gradual para la constitución de la provisión dinámica correspondiente, de conformidad con la siguiente tabla”:

Tasas de adecuación gradual

Trimestre	Porcentaje aplicable
Trimestre al 30 de junio 2024	1.50%
Trimestre al 30 de septiembre 2024	1.75%
Trimestre al 31 de diciembre 2024	2.00%
Trimestre al 31 de marzo 2025	2.25%
Trimestre al 30 de junio 2025	2.50%

Al 31 de diciembre de 2025, el cálculo de la provisión dinámica es por B/.13,293,281, que corresponde al 1.74% de los activos ponderados por riesgo de categoría normal, el cual se encuentra dentro de lo establecido en Artículo 37 del Acuerdo No.4-2013 (mínimo 1.25% máximo 2.50%). No obstante, se mantiene el saldo de provisiones dinámicas del trimestre anterior por B/.17,529,474, lo que representa el 2.30% de los activos ponderados por riesgo en categoría normal.



A continuación, se presenta el saldo de las provisiones dinámicas:

	2025	2024
Reserva dinámica		
Saldo al inicio del año	12,960,266	6,895,129
Aumentos	4,569,208	6,065,137
Saldo al final del año	17,529,474	12,960,266

iii. Tratamiento contable de las diferencias entre las normas prudenciales y las NIIFs

El tratamiento contable de las diferencias entre las normas prudenciales y las NIIFs según la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0003-2013 establece que cuando el Banco identifique diferencias entre la aplicación de las NIIFs y las normas prudenciales emitidas por la SBP, aplicará la siguiente metodología:

- Se efectuarán los cálculos de cómo quedarían los saldos contables aplicando las NIIFs y las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá y se compararán las respectivas cifras.
- Cuando el cálculo realizado de acuerdo con las NIIFs resulte en una mayor reserva o provisión para el Banco que la resultante de la utilización de normas prudenciales, el Banco contabilizará las cifras NIIFs.
- Cuando, el impacto de la utilización de normas prudenciales resulte en una mayor reserva o provisión para el Banco, se registrará igualmente en resultados el efecto de la utilización de NIIFs y se apropiará de las utilidades retenidas la diferencia entre el cálculo de la NIIFs y la prudencial, la cual se trasladará a una reserva regulatoria en el patrimonio. En el evento que el Banco no cuente con utilidades retenidas suficientes, la diferencia se presentará como una cuenta de déficit acumulado. Al 31 de diciembre de 2025, el monto de esta reserva prudencial es de B/.3,092,380 (2024: B/.2,935,041) por consiguiente, el exceso de esta reserva reconocido en el patrimonio es de B/.0 (2024: B/.0).
- La reserva regulatoria mencionada en el punto anterior no se podrá reversar contra las utilidades retenidas mientras existan las diferencias entre las NIIFs y las normas prudenciales que la originaron.

A continuación, se muestra un análisis del efecto de las diferencias entre la provisión NIIF que resulta en reserva específica en el patrimonio:

	2025	2024
Provisión NIIF	5,834,863	6,267,275
Provisión específica - Acuerdo No.4-2013	3,092,380	2,935,041
Exceso de provisión NIIF sobre provisión Acuerdo No.4-2013	2,742,483	3,332,234

Debido a que la provisión NIIF es mayor que la requerida por el acuerdo no se requiere una reserva en el patrimonio.

iv. Bienes adjudicados

Al 31 de diciembre de 2025, la provisión regulatoria sobre bienes adjudicados totaliza B/.300,319 en base a lo establecido en el Acuerdo No.3-2009 de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

26. Eventos posteriores

El Banco ha evaluado los eventos posteriores al 31 de diciembre de 2025, para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta el 30 de enero de 2026, la fecha en que estos estados financieros estaban disponibles para emitirse. Con base a esta evaluación, se determinó que no se produjeron acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o revelación en los estados financieros.

27. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de Banisi, S. A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados por la administración del Banco para su emisión el 30 de enero de 2026.

* * * * *



MMG BANK CORPORATION FID-016
BANISI, S.A. FID-016
(MMG Bank Corporation como Agente Fiduciario)

ESTADOS FINANCIEROS E
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

“Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que
su contenido será puesto a disposición del público inversionista
y del público en general”

MMG BANK CORPORATION FID-016
(MMG Bank Corporation como Agente Fiduciario)

Informe de los Auditores Independientes y
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025

Contenido

	<u>Páginas</u>
Informe de los Auditores Independientes	1 - 3
Estado de Situación Financiera	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7 - 12

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

MMG BANK CORPORATION FID-016

(MMG Bank Corporation como Agente Fiduciario)

Panamá, República de Panamá

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del MMG BANK CORPORATION FID-016 (MMG Bank Corporation como Agente Fiduciario), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso de Garantía Banisi, S.A. FID-016 (MMG Bank Corporation como Agente Fiduciario), por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período corriente. Hemos determinado que no existen asuntos claves de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra Información

La otra información consiste en información incluida en el informe de actualización anual Formulario IN-A presentada a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá distinta a los estados financieros del Fideicomiso de Garantía y de nuestro informe de auditoría sobre ellos. El Emisor es responsable por la otra información.

No hemos auditado la otra información y no expresamos una opinión o ninguna otra forma de conclusión de aseguramiento al respecto.

Énfasis en el asunto

Base contable y restricción de uso

Los estados financieros del Fideicomiso de Garantía MMG Bank Corporation FID - 016 (MMG Bank Corporation como Agente Fiduciario), fueron elaborados de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. Estos requerimientos pueden o no diferir con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia, los estados financieros podrían no ser apropiados para otro propósito.

Responsabilidades del Fiduciario sobre los Estados Financieros

El Fiduciario es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, y por el control interno que el Fiduciario determine necesario para permitir la preparación de estos estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Fiduciario es responsable de evaluar y revelar, según corresponde, si el objetivo por el cual se constituyó el Fideicomiso de Garantía ha sido modificado de acuerdo a las condiciones pactadas originalmente en el contrato, afectando la condición de negocio en marcha, porque se tenga la intención de terminar el Fideicomiso de Garantía o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de representación errónea de importancia relativa, sea debido a fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detectará un error de importancia relativa, cuando exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor, que uno resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o la anulación de control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la administración de la base contable de negocio en marcha y, con base a la evidencia obtenida, si existe o no una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la información a revelar respectiva en los estados financiero o, si dicha información a revelar es insuficiente o no, para modificar nuestra opinión.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Fiduciario en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia importante de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Otros requerimientos legales de información

En cumplimiento con la ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del Contador Público Autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Atendiendo específicamente el Capítulo III “Ejercicio de la Profesión”, Artículo 13, indicamos que la dirección, ejecución y supervisión de este compromiso de auditoría se realizó físicamente en el territorio nacional.
- El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Manuel F. Vásquez con número de idoneidad de Contador Público Autorizado (C.P.A.) 199-2012.

25 de marzo de 2026
Panamá, República de Panamá

Manuel F. Vásquez
Socio
C.P.A. 199-2012

MMG BANK CORPORATION FID-016
(MMG Bank Corporation como Agente Fiduciario)

Estado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2025
(Cifras en balboas)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activos:			
Depósito en banco	4	1,470	1,470
Cartera cedida en garantía, neta	5	6,032,594	14,815,468
Total de activos		6,034,064	14,816,938
Patrimonio:			
Aportes del fideicomitente		6,023,699	14,806,573
Utilidad acumulada		10,365	10,365
Total de patrimonio		6,034,064	14,816,938

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

MMG BANK CORPORATION FID-016
(MMG Bank Corporation como Agente Fiduciario)

Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras en balboas)

	<u>Notas</u>	<u>Aportes del fideicomitente</u>	<u>Utilidad acumulada</u>	<u>Total de patrimonio</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023		17,423,437	10,365	17,433,802
Aportes al fideicomiso	3.4.	2,001,305	-	2,001,305
Retiros al fideicomiso	3.5.	<u>(4,618,169)</u>	<u>-</u>	<u>(4,618,169)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024		14,806,573	10,365	14,816,938
Aportes al fideicomiso	3.4.	21,770	-	21,770
Retiros al fideicomiso	3.5.	<u>(8,804,644)</u>	<u>-</u>	<u>(8,804,644)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025		<u>6,023,699</u>	<u>10,365</u>	<u>6,034,064</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

MMG BANK CORPORATION FID-016
(MMG Bank Corporation como Agente Fiduciario)

Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras en balboas)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo generado de operaciones:		
Cartera cedida en garantía, neta	<u>8,782,874</u>	<u>2,616,864</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación	<u>8,782,874</u>	<u>2,616,864</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Aportes al fideicomiso	21,770	2,001,305
Retiros al fideicomiso	<u>(8,804,644)</u>	<u>(4,618,169)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento	<u>(8,782,874)</u>	<u>(2,616,864)</u>
Movimiento neto de efectivo	-	-
Efectivo al inicio del año	<u>1,470</u>	<u>1,470</u>
Efectivo al final del año	<u>1,470</u>	<u>1,470</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

MMG BANK CORPORATION FID-016

(MMG Bank Corporation como Agente Fiduciario)

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Cifras en balboas)

1. Información general

El Fideicomiso MMG Bank Corporation FID-016 (Banisi, S.A.) (El “Fideicomiso”) es un fideicomiso irrevocable constituido conforme al Contrato de Fideicomiso de fecha 12 de septiembre de 2018 (“el Contrato de Fideicomiso”) celebrado entre Banisi, S.A. como Fideicomitente y MMG Bank Corporation como Fiduciario.

El objetivo general del Fideicomiso es garantizar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Fideicomitente derivadas de los bonos corporativos rotativos de hasta B/.50,000,000, correspondientes a la Serie CL emitidos y en circulación, cuyo registro y oferta pública ha sido autorizada por la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá, mediante la Resolución SMV No.322-18 de 17 de julio de 2018, modificado mediante la Resolución SMV No.107-23 de 28 de marzo de 2023.

La Administradora del Fideicomiso es MMG Bank Corporation, (“Agente Fiduciario”) es una sociedad anónima Incorporada en Panamá y está autorizada para dedicarse a la administración de fideicomisos en o desde la República de Panamá de acuerdo a la Resolución Fiduciaria No.SBP-FID.0009-2013 de 14 de junio de 2013.

El negocio de Fideicomiso en Panamá está regulado mediante la ley No.1 del 5 de enero de 1984 y la Ley No.21 del 10 de mayo de 2017, así como resoluciones y acuerdos de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

Los Beneficiarios del Fideicomiso de Garantía son los Tenedores Registrados de los Bonos de las Series BP y BV garantizadas, del programa rotativo de los Bonos Corporativos de Banisi, S.A., el Agente de Pago y el Fiduciario, así como sus respectivos sucesores y cesionarios, y el Fideicomitente como beneficiario residual, en la medida en que se cancelen las Obligaciones Garantizadas.

Los bienes del Fideicomiso de garantía están compuestos por:

- Los fondos que sean depositados en las Cuentas Fiduciarias. (Ver Nota No.4).
- Cartera de crédito cedidos al Fideicomiso mediante endosos de pagarés. (Ver Nota No.5).

El Fideicomitente tiene como obligación sustituir los créditos cedidos mediante pagarés con una morosidad mayor a 90 días por otros que se encuentren al día y que sumados a los existentes en el Fideicomiso cumplan con la cobertura, así como sustituir las garantías que requieran ser reemplazadas.

El total de Patrimonio del Fideicomiso asciende a la suma de B/.6,034,064 (2024: B/.14,816,938) el cual se encuentra registrado en los activos del Fideicomiso de Garantía detallados en las Notas No.4 y 5.

Al 31 de diciembre de 2025, la Cobertura de Garantía representa el 121% (2024: 148%), la cual resulta de dividir el patrimonio del Fideicomiso entre el saldo insoluto a capital de los Bonos emitidos y en circulación.

MMG BANK CORPORATION FID-016
(MMG Bank Corporation como Agente Fiduciario)

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras en balboas)

El Fideicomiso estará vigente hasta la fecha en que todas las obligaciones garantizadas se extingan.

La oficina principal de la Fiduciaria está localizada en Costa del Este, Avenida Paseo del Mar, PH MMG Tower, Piso 22, Ciudad de Panamá República de Panamá.

2. Bases para la preparación de los estados financieros

2.1. Base de medición

Los estados financieros del Fideicomiso de Garantía MMG Bank Corporation FID-016 (MMG Bank Corporation como Agente Fiduciario), fueron preparados sobre la base de costo o costo amortizado.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), que es la moneda funcional del Fideicomiso y la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

3. Resumen de las principales políticas contables

3.1. Estimaciones y juicios realizados

La preparación de los estados financieros del Fideicomiso de Garantía requiere que se realicen estimaciones y juicios contables que son evaluados de manera continua y se basan en experiencia pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fideicomiso de Garantía no ha requerido estimaciones contables significativas.

3.2. Instrumentos financieros

La valuación de los instrumentos financieros del Fideicomiso de Garantía se determina por medio del valor razonable o el costo amortizado, según se define a continuación:

Valor razonable - El valor razonable de un instrumento financiero que es negociado en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación.

MMG BANK CORPORATION FID-016
(MMG Bank Corporation como Agente Fiduciario)

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras en balboas)

Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

Costo amortizado - El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier prima o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

3.2.1. Activos financieros - Los activos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de la misma, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación, en el cual se miden al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Los principales activos financieros mantenidos por el Fideicomiso de Garantía vienen dados por el efectivo y la cartera de crédito.

El efectivo está representado por el dinero mantenido en banco. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo es presentado por el Fideicomiso de Garantía neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros medidos al costo amortizado o al costo se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no van a ser recuperables, reconociendo inmediatamente en los resultados del período una pérdida por deterioro del valor.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrar como ingresos en los resultados del período, hasta el monto en que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido una pérdida por deterioro de valor para el activo en años anteriores.

El Fideicomiso de Garantía da de baja a los activos financieros cuando:

- Se expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- Se transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o
- A pesar de conservar algunos riesgos y ventajas, el control del activo financiero ha sido transferido.

MMG BANK CORPORATION FID-016
(MMG Bank Corporation como Agente Fiduciario)

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras en balboas)

3.3. Cartera cedida en garantía, neta

Se registran como activos en el estado de situación financiera del Fideicomiso de Garantía de acuerdo con el monto que reflejan los saldos a capital de los créditos cedidos en los Pagarés. Dichos saldos se irán amortizando periódicamente de acuerdo con el informe de saldos que envíe el Administrador de la cartera de créditos cedida al Fideicomiso de Garantía.

3.4. Aportes al Fideicomiso

Todos los derechos cedidos, los cuales incluyen depósito en banco, y los contratos de servicios conexos, son reconocidos como aportes al patrimonio del Fideicomiso conforme se reciben.

3.5. Retiros al Fideicomiso

Corresponden a desembolsos o retiros de derecho que debe efectuar la administradora del Fideicomiso de conformidad y en cumplimiento con el Contrato de Fideicomiso, los cuales se reconocen como retiros al Patrimonio del Fideicomiso.

3.6. Ingresos

Los ingresos por intereses ganados se reconocen en el estado de resultados en proporción del tiempo transcurrido, calculados sobre los saldos promedios mensuales del principal invertido aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4. Depósito en banco

Al 31 de diciembre de 2025, el depósito en banco se compone de la siguiente cuenta:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósito en banco	<u>1,470</u>	<u>1,470</u>

MMG BANK CORPORATION FID-016
(MMG Bank Corporation como Agente Fiduciario)

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras en balboas)

5. Cartera cedida en garantía, neta

Al 31 de diciembre de 2025, la Cartera cedida están compuestos mediante endoso de pagarés mantenidos en custodia registrados originalmente a su valor nominal, y posteriormente son presentados a costo amortizado ajustados por la reserva para pérdida crediticias esperadas por valor de B/.6,032,594 (2024: B/.14,815,468).

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del año	14,815,468	17,432,332
Disminución en cartera cedida en garantía	<u>(8,782,874)</u>	<u>(2,616,864)</u>
Saldo al final del año	<u>6,032,594</u>	<u>14,815,468</u>

6. Impuesto sobre la renta

El Decreto Ejecutivo No.170 del 27 de octubre de 1993, establece en el artículo 81 que se consideran contribuyentes los Fideicomisos constituidos conforme a la Ley que generan rentas gravables. Los Fideicomisos constituidos de acuerdo con la Ley 1 del 5 de enero de 1984, se considera contribuyente al Fiduciario, quien determinará el impuesto de acuerdo con las reglas generales aplicables a las personas jurídicas o naturales según sea su naturaleza.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, la renta proveniente de los intereses ganados sobre depósitos en bancos locales, están exentos del pago del impuesto sobre la renta.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fideicomiso no generó renta gravable.

7. Marco regulatorio

La Ley 1 del 5 de enero de 1984 regula el Fideicomiso en Panamá y se reglamentó mediante el Decreto Ejecutivo No.16 del 3 de octubre de 1984. Posteriormente, se modificó el decreto anterior con el Decreto Ejecutivo No.13 del 17 de abril de 1985. Todas las sociedades con autorización de oferta pública garantizadas por el sistema de Fideicomiso deben presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, trimestralmente, una certificación del Fiduciario, en la cual constan los bienes que constituyen el patrimonio del Fideicomiso.

La Ley 21 del 10 de mayo de 2017, establece las normas para la regulación y supervisión de los Fiduciarios y del negocio del Fideicomiso, la cual establece que la Superintendencia de Bancos de Panamá tendrá competencia privativa para regular y supervisar a los Fiduciarios titulares de licencia fiduciaria o autorizada por ley para ejercer el negocio de Fideicomiso, así como velar por el adecuado funcionamiento del negocio de Fideicomisos. La presente Ley deroga los artículos 36 y 37 de la Ley 1 del 5 enero de 1984, así como el Decreto Ejecutivo No.16 del 3 de octubre de 1984, y modificó varios artículos de la Ley 1 del 5 de enero de 1984.

MMG BANK CORPORATION FID-016
(MMG Bank Corporation como Agente Fiduciario)

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras en balboas)

8. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, fueron aprobados por la administración de la Fiduciaria el 25 de marzo de 2026.

Banisi, S.A.

INFORME DE CALIFICACIÓN

Sesión de comité:

Fecha de informe: 30 de diciembre de 2025

CALIFICACIÓN PÚBLICA

Actualización

CALIFICACIONES ACTUALES (*)

	Calificación	Perspectiva
Entidad Largo Plazo	BBB+.pa	Estable
Bonos Corporativos Series garantizadas	A-.pa	Estable
Bonos Corporativos Series no garantizadas	BBB+.pa	Estable

(*) La nomenclatura 'pa' refleja riesgos solo comparables en Panamá.
Para mayor detalle sobre las calificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

Rolando Martínez Estevez
Director – Credit Analyst
Rolando.MartinezEstevez@moodys.com

René Medrano
Rating Manager
Rene.Medrano@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Panamá
+507.214.3790

Costa Rica
+506.4102.9400

El Salvador
+503.2243.7419

RESUMEN

Las calificaciones vigentes por Moodys Local Panamá para Banisi, S.A. (en adelante Banisi, el banco o la entidad) son BBB+.pa como Entidad para el largo plazo. Para el Programa Rotativo de Bonos Corporativos, series garantizadas es A-.pa y BBB+.pa, para las no garantizadas. La perspectiva es Estable.

Las calificaciones del banco se fundamentan en la evaluación de su perfil financiero intrínseco, definido por un modelo de negocios enfocado en créditos de consumo, especialmente en préstamos para automóviles, segmento en el cual tiene una participación destacada en relación con sus pares. Sin embargo, su franquicia es pequeña dentro del Sistema Bancario Nacional (SBN).

Por su parte, la calidad de la cartera es buena, dada la baja proporción de créditos vencidos y en mora, y las reservas para cubrir deterioros crediticios se consideran suficientes. Además, refleja una adecuada gestión del riesgo, destacándose la baja reestructuración de créditos y los castigos. La agencia espera que estos indicadores se mantengan, basándose en el crecimiento adecuado de los negocios del banco y su enfoque en perfiles de riesgo conocidos.

En términos de capitalización, Banisi presenta niveles moderados y con una tendencia a la baja en el índice de adecuación de capital (IAC), sin embargo, su capital es de alta calidad al estar conformado totalmente por capital primario. La capacidad de generación interna de capital es robusta, ya que el banco no distribuye dividendos y recapitaliza sus utilidades anualmente, lo que fortalece su capacidad para absorber pérdidas.

Las calificaciones retoman la estabilidad en los niveles de rentabilidad del Banco, superiores al promedio de los últimos tres años, impulsados por ingresos consistentes y bajos gastos por provisiones. A pesar que el banco enfrenta desafíos debido al aumento de los gastos por intereses y operativos, la agencia valora positivamente la consistencia en la generación de utilidades, apoyada por una calidad de cartera controlada. El banco se anticipa a mantener su rentabilidad, apoyado por un crecimiento en el volumen de créditos y expectativas de reducción en las tasas del mercado.

El fondeo se fundamenta por una estructura estable de depósitos, centrada en depósitos a plazo, complementada con el uso de emisiones de mercado y líneas de crédito, lo que mejora su perfil de vencimiento. La liquidez del banco es sólida, con un índice de liquidez legal que supera holgadamente el límite regulatorio, proporcionando un colchón razonable frente a las exigencias de corto plazo.

Fortalezas crediticias

- Calidad crediticia buena, cimentada en una cartera problema controlada y amplias coberturas de las provisiones.
- Capitalización conformada en su totalidad por capital de alta calidad.
- Adecuados niveles de liquidez, fundamentado por una base estable de depósitos.

Debilidades crediticias

- Tamaño de franquicia pequeño con respecto a la plaza, con participaciones de mercado por debajo del 1.0%, aunque en el nicho que atiende exhibe un tamaño de franquicia destacable en relación a otros participantes de la plaza.
- Concentración de cartera en el segmento de automóviles y por deudor individual, lo cual lo expone a vulnerabilidades ante ciclos económicos y deterioros por clientes puntales.

Factores que pueden generar una mejora de la calificación

- Hacia el mediano plazo, una mejora en las calificaciones provendría de un crecimiento sostenido del volumen de su negocio que derive en un tamaño de franquicia mayor, manteniendo niveles de capital, rentabilidad y calidad de cartera por arriba de la plaza.

Factores que pueden generar un deterioro de la calificación

- Deterioros relevantes y sostenidos en la calidad de la cartera crediticia, que comprometan la rentabilidad y genere presiones sobre el patrimonio.

Principales aspectos crediticios**Banco orientado a productos de consumo, con una participación relevante en créditos para automóviles.**

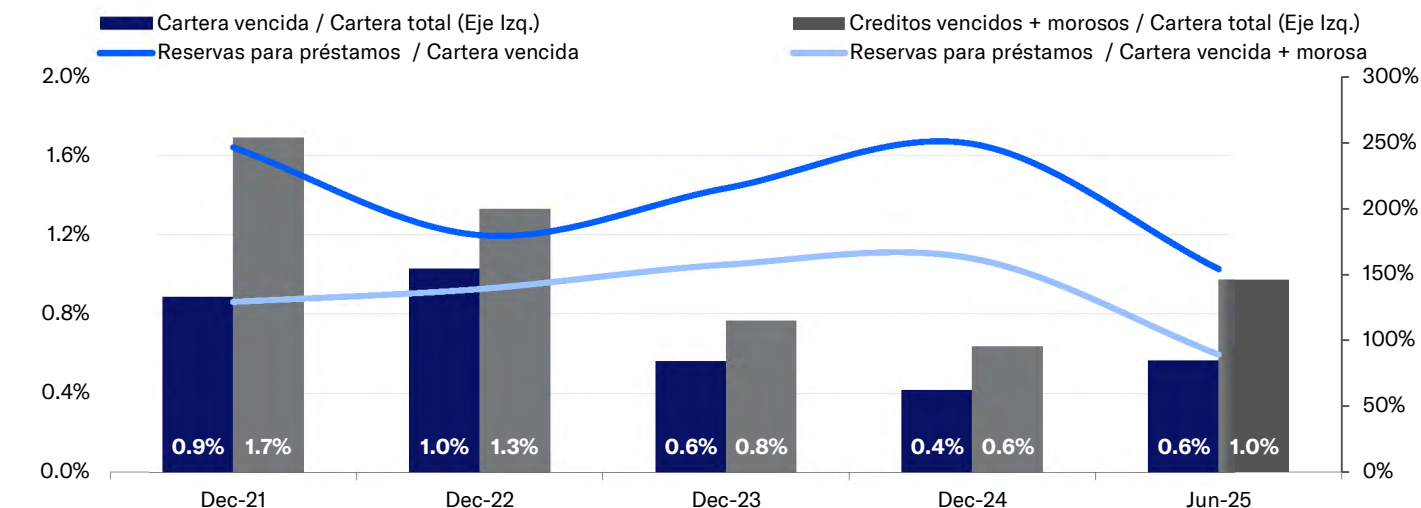
Banisi, S.A. es un banco de licencia general constituido en 2007, propiedad en un 100% de Banisi Holding S.A. El modelo de negocio se basa en productos financieros para la banca de personas y corporativa, con una marcada concentración en préstamos de consumo (64.3%). Se destaca su participación dentro del SBN en el segmento de automóviles con una cuota de mercado del 8.9%, ocupando el sexto lugar respecto a sus pares; sin embargo, en el consolidado, su franquicia es pequeña al acumular el 0.6% de los activos totales. Las operaciones crediticias del banco se concentran en un 69% sector interno, y un 31% en clientes del exterior, con mayor énfasis en Ecuador.

Calidad de cartera buena respecto a su modelo de negocios.

Banisi sostiene niveles de calidad de cartera buenos y controlados, pese a su concentración en un producto con mayor riesgo crediticio relativo como consumo y al segmento de automóviles. A junio de 2025, los vencimientos representan el 0.6% de la cartera bruta (jun-24: 0.5%), mientras que la cartera problema (vencidos + morosos) el 1.0% (jun-24: 0.8%); ambos indicadores se mantiene sin variaciones significativas respecto a los últimos cierres (2022-2024: 0.7% y 0.9%, respectivamente) y por debajo del promedio del SBN. Por su parte, los créditos en etapa 3 consolidan el 0.6% y las reservas se mantienen suficientes para cubrir deterioros crediticios, alcanzando el 154% de cobertura sobre los vencimientos superior a 90 días y un 89.3% sobre la cartera problema.

La cartera crediticia del Banco mantiene una exposición del 64% en créditos de consumo y una moderada concentración del 24% de los 20 principales deudores, lo cual implica potenciales sensibilidades del perfil de los clientes ante cambios en las condiciones del mercado y al deterioro de clientes específicos. Adicional, el banco ha sostenido castigos menores al 1% y una cartera de créditos reestructurada en niveles bajos, del 2.4% a esa misma fecha. La agencia opina que el banco mantendrá estos indicadores durante el horizonte de tiempo de la calificación, respaldado por un crecimiento adecuado y los perfiles de riesgo tradicionalmente atendidos.

FIGURA 1 Indicadores de Calidad de Cartera



Fuente: Banisi, S.A. / Elaboración: Moody's Local Panamá

Niveles de capitalización moderados pero integrado por recursos de alta calidad

Acorde al perfil de riesgo moderado de su modelo de negocio, la capitalización de Banisi se considera moderada y compara por debajo del SBN. El IAC se ubica en un 12.4% a junio de 2025, por debajo del promedio de los últimos tres años (2022-2024: 14.3%). El ajuste a la baja se explica por el aumento significativo de los activos ponderados por riesgo, ante el ritmo de crecimiento del volumen de negocios del banco. Sin embargo, la capitalización se conforma en su totalidad por capital primario, lo que beneficia su perfil de solvencia y provee al banco de una capacidad para la absorción de pérdidas. Este factor se beneficia además, de la capacidad de generación interna de capital, al no distribuir dividendos y recapitalizar sus utilidades anualmente.

Rentabilidad estable, respaldada por ingresos consistentes y cartera controlada.

Banisi mantiene una rentabilidad moderada, impulsada por una generación de ingresos consistente y gastos por provisiones bajos, aunque enfrenta presiones por el aumento de los gastos por intereses y un nivel de gastos operativos que absorbe una amplia proporción de los ingresos operativos. A junio de 2025, la rentabilidad sobre activos tangibles promedio fue del 1.4%, mientras que la rentabilidad patrimonial se mantuvo en 11.9%, ambos indicadores superiores al promedio de los últimos tres años (2022-2024: 1.1% y 11.2%, respectivamente). La agencia pondera de forma positiva la consistencia y estabilidad que el banco ha exhibido en la generación de utilidades en los últimos períodos, sostenidos por el flujo constante de ingresos de sus operaciones y una calidad de cartera controlada.

Por su parte, la eficiencia operativa se mantiene en niveles altos y presentó moderados incrementos, ubicándose en un 61.7% (promedio 2022-2024: 58.5%) mientras que los gastos por intereses incrementaron en un 21.4%, absorbiendo el 59% de los ingresos financieros. Moody's Local, considera que la entidad sostendrá los niveles de rentabilidad, sin variaciones significativas, acorde al aumento en el volumen de créditos y de las expectativas de una disminución en el nivel de tasas en el mercado.

Fondeo concentrado en una estructura de depósitos estable.

El fondeo del banco se conforma principalmente en depósitos del público, los cuales a junio 2025 ponderaban cerca del 88% del pasivo total y durante el último año fiscal reportaron una tasa de crecimiento alta del 22.7%. La estructura de sus depósitos está conformada principalmente por depósitos a plazo, los cuales a esa misma fecha ponderaban el 80% del total de los depósitos, lo que aumenta el costo de fondos pero favorece el calce de plazos. La concentración en los depósitos es relevante, ponderando los 20 mayores depositantes el 32% del total de depósitos a diciembre de 2024.

Durante el último año, el banco disminuyó la utilización de emisiones en el mercado local y líneas de créditos como fuentes de financiamiento. A la fecha de estudio, el banco mantiene el 3.5% del pasivo en entidades financieras, y las colocaciones en mercado de capitales mediante la emisión de Bonos Subordinados y Bonos Corporativos un 5.1%, además de contar con disponibilidades para acceder a recursos a mediano plazo y mejorar el perfil de vencimiento de sus operaciones.

La liquidez, medida principalmente a través del índice de liquidez legal, era a junio 2025 de 50.0%, mostrando un colchón razonable frente al límite regulatorio del 30% y en línea con el promedio de la plaza.

Tabla 1 Principales Indicadores de Banisi

Indicadores	Jun-25	Dic-24	Dic-23	Dic-22
Cartera Problema / Cartera Bruta	1.0%	0.6%	0.8%	1.3%
Provisiones para Pérdidas Crediticias / Cartera Problema	89.3%	162.3%	157.6%	139.1%
Adecuación de Capital	12.4%	13.0%	13.9%	16.1%
Resultado Operativo Neto Anualizado / Promedio Activos Tangibles	1.6%	1.5%	1.3%	1.1%
Retorno Anualizado sobre el Patrimonio Promedio	11.2%	10.3%	9.2%	7.6%
Fondeo de Mercado / Activos Tangibles	8.2%	10.5%	11.0%	3.5%
Activos Líquidos / Activos Tangibles	50.0%	49.7%	50.4%	49.2%

Fuente: Banisi / Elaboración: Moody's Local Panamá

Calificación de Deuda

Moody’s Local Panamá califica el Programa Rotativo de Bonos Corporativos (hasta por USD50.0 millones), el cual contempla series garantizadas y no garantizadas. La clasificación de las Series Garantizadas de Bonos Corporativos, incorpora la constitución de un Fideicomiso de Garantía que comprende créditos cedidos cuya cobertura sobre las Series emitidas y en circulación deberá ser mayor o igual a 120% del saldo de estas. Estos préstamos corresponden a créditos personales otorgados a jubilados, cartera que ostenta la mora más baja dentro de los productos del Banco, considerando que el repago de dichos préstamos se realiza directamente por la Caja de Seguro Social de Panamá.

Bajo la metodología de Moody’s Local Panamá, la deuda senior garantizada recibe una calificación de un escalón por encima de la calificación de emisor, y la deuda senior No garantizada recibe la calificación del emisor.

Programa	Tipo de Instrumento	Moneda	Monto Autorizado	Monto colocado vigente	Plazo	Garantía	Tramos
Programa Rotativo de Bonos Corporativos (SMV 322-18)	Bonos Corporativos	Dólar estadounidense	USD50.0 millones	USD25.4 millones	Hasta 10 años	Con o sin garantía, según cada serie emitida	13 series vigentes

Fuente: Banisi / Elaboración: Moody's Local Panamá. Información al 30 de junio de 2025.

Información Complementaria

Tipo de calificación / Instrumento	Calificación actual	Perspectiva actual	Calificación anterior	Perspectiva anterior
Banisi, S.A.				
Entidad Largo Plazo	BBB+.pa	Estable	BBB+.pa	Estable
Programa Rotativo de Bonos Corporativos (SMV 322-18), series garantizadas	A-.pa	Estable	A-.pa	Estable
Programa Rotativo de Bonos Corporativos (SMV 322-18), series no garantizadas	BBB+.pa	Estable	BBB+.pa	Estable

Información considerada para la calificación.

La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros auditados a diciembre de 2022, 2023 y 2024 y los estados financieros intermedios a junio de 2025 de Banisi, S.A., y demás información proporcionada por la entidad. Moody's Local Panamá considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis.

Definición de las calificaciones asignadas.

Consulte el documento Escalas de Calificaciones de Panamá, disponible en <https://www.moodyslocal.com.pa/>, para obtener más información sobre las definiciones de las calificaciones asignadas.

Moody's Local PA Calificadora de Riesgo S.A. ("Moody's Local Panamá") agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de calificación genérica que va de AA.pa a CCC.pa y de ML A-1.pa a ML A-3.pa. El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de calificación genérica, ningún modificador indica una calificación media, y el modificador "-" indica una calificación en el extremo inferior de la categoría de calificación genérica.

Metodología Utilizada.

→ Metodología de calificación de prestamistas financieros - (15/May/2023), disponible en <https://moodyslocal.com.pa/reportes/metodologias-y-marcos-analiticos/>

Otras divulgaciones.

La calificación de riesgo de la entidad constituye únicamente una opinión profesional e independiente sobre la capacidad de la entidad calificada de administrar sus riesgos.

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de calificación.

© 2025 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en ir.moodydocs.com bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ



DECLARACIÓN JURADA BANISI

Panamá, 20 de enero de 2026

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República, Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los veinte (20) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), ante mí, Licenciado SOUHAIL MUSBAH HALHANY CIGARRUISTA, Notario Duodécimo del Circuito de Panamá, varón, panameño, mayor de edad, abogado de ejercicio, casado, con cédula de identidad personal ocho-setecientos veintidós-dos mil ciento veinticinco (8-722-2125), comparecieron **SANTIAGO XAVIER LASSO ALCIVAR**, varón, ecuatoriano, mayor de edad, con pasaporte ecuatoriano número cero nueve uno cuatro cuatro siete cuatro siete tres nueve (0914474739), Presidente de la Junta Directiva; **CARLOS ALBERTO MORAN RIVERA**, varón, nicaragüense, mayor de edad, casado, banquero, con cédula número E-ocho-ciento ochenta y dos mil setecientos cincuenta y nueve (E-8-182759), Vicepresidente de Finanzas; **JUAN EMILIO LASSO ALCIVAR**, varón, ecuatoriano, mayor de edad, casado, banquero, con cédula número E-ocho-ciento sesenta y cuatro mil setecientos ochenta y uno (E-8-164781), Presidente Ejecutivo-Gerente General; **YANINA ARELYS APARICIO BARRIOS**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, banquera, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos treinta-quinientos ochenta y uno (8-730-581), Tesorera, respectivamente, de **BANISI, S.A.**, sociedad anónima inscrita al folio quinientos setenta y un mil setecientos veintitrés (571723) de la sección mercantil del Registro Público, todos con residencia en el Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo ocho-dos mil (8-2000) de veintidós (22) de mayo de dos mil (2000) tal y como fuese modificado por el Acuerdo siete-cero-dos (7-02) de catorce (14) de Octubre de dos mil dos (2002) de La Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento, lo siguiente: -----

- Que cada uno de los firmantes ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al PERIODO terminado al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025). -----
- Que, a nuestro juicio, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve

(1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.-----

c. Que a nuestro juicio los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información ----- financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de BANISI, S.A. para el período correspondiente del primero (1) de enero de dos mil veinticinco (2025) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025). -----

d. Que los firmantes: d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa; d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garantizan que toda la información de importancia sobre BANISI, S.A., y sus subsidiarias consolidadas, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados; d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de BANISI, S.A dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros; d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.-----

e. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores y al Comité de auditoría de BANISI, S.A., lo siguiente: e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de BANISI, S.A para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos; e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de BANISI, S.A.-----

f. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de BANISI, S.A, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa. Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores.-----

Para constancia se firma ante mí el Notario y en presencia de los testigos instrumentales----

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

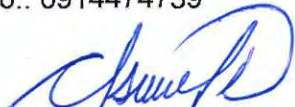


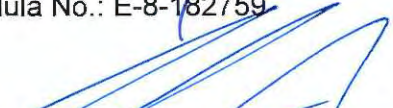
LEYDY IOIDSA CASTILLO PEÑALBA, portadora de la cédula de identidad personal número nueve-setecientos catorce-dos mil veintiocho (9-714-2028) y AYLEEM ENILSA GONZALEZ SANCHEZ, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-ochocientos cuarenta y siete-dos mil doscientos trece (8-847-2213), ambas mayores de edad, vecinas de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman para constancia, con los testigos ante mí, el Notario que doy fe.

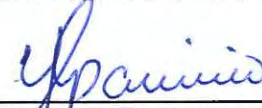
Firma y sello en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los veinte (20) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

LOS DECLARANTES:

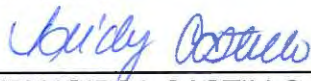

SANTIAGO XAVIER LASSO ALCIVAR
Pasaporte No.: 0914474739


CARLOS ALBERTO MORAN RIVERA
Cédula No.: E-8-182759


JUAN EMILIO LASSO ALCIVAR
Cédula No.: E-8-164781


YANINA ARELYS APARICIO BARRIOS
Cédula No.: 8-730-581

TESTIGOS:


LEYDY IOIDSA CASTILLO PEÑALBA
Cédula No.: 9-714-2028


AYLEEM ENILSA GONZALEZ SANCHEZ
Cédula No.: 8-847-2213

Lcdo. Souhali M. Halwani Cigarrulista
Notario Público Duodécimo



